

Punto del orden del día: PL 3.1

Documento C19/35-S

18 de abril de 2019

Original: inglés

Informe del Secretario General

Informe sobre la aplicación del Plan Estratégico y las actividades de la Unión para 2018-2019 (Informe anual sobre los avances de la UIT)

Resumen

En el presente Informe se combinan el Informe anual sobre las actividades de la Unión (número 102 del Convenio) y el Informe sobre la aplicación del Plan Estratégico (número 61 del Convenio; Resolución 71 (Rev. Dubai, 2018)). En particular, se destacan los avances realizados con miras a la consecución de los objetivos y metas estratégicos de la Unión para 2018-2019.

Acción solicitada

Se invita al Consejo a **aprobar** el presente Informe.

Referencia

Números 61 y 102 del Convenio
Resolución 71 (Rev. Dubai, 2018)

Sector de Radiocomunicaciones de la UIT (UIT-R)

- El UIT-R prosigue a buen ritmo los preparativos para la AR-19 y la CMR-19. Además, está llevando a cabo diversos estudios con el apoyo de los grupos regionales y otras organizaciones internacionales.
- Se celebró el segundo Taller Interregional de la UIT sobre los preparativos de la CMR-19, cuyos participantes tuvieron la oportunidad de intercambiar pareceres sobre las propuestas y posiciones comunes de las partes interesadas.
- A lo largo del año, el UIT-R siguió tramitando notificaciones espaciales y terrenales y realizando otras actividades conexas. Se mejoró el software del UIT-R y se ofrecieron nuevas aplicaciones.
- La Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones (RRB) se reunió tres veces y aprobó Reglas de Procedimiento nuevas o modificadas en relación con las decisiones de la CMR-15. La RRB tomó decisiones sobre casos específicos en materia de redes de satélites, logró avances significativos en la reducción de los casos de interferencia de Italia a los servicios de televisión de sus países vecinos y examinó la interferencia perjudicial causada por una red de satélites a un servicio de radioastronomía.
- Se aprobaron Recomendaciones nuevas y revisadas y se publicaron numerosos informes. Se prestó asistencia a los Miembros, especialmente en países en desarrollo, y se llevaron a cabo actividades de capacitación. Entre dichas actividades figuraron el Seminario Mundial de Radiocomunicaciones de 2018 (SMR-18), dos Seminarios Regionales de Radiocomunicaciones, un simposio sobre satélites y cuatro talleres sobre comunicaciones por satélite, entre otros eventos.
- Se celebró la 4ª Reunión Regional de Coordinación de Frecuencias de la UIT para la Región de América Central y el Caribe sobre la utilización de las bandas de ondas métricas (VHF) y de ondas decimétricas (UHF). Los participantes en esta reunión concluyeron los trabajos de coordinación de la Región.
- Por último, la segunda sesión de la RPC-19 (RPC19-2) se celebró en febrero de 2019 y constituyó un hito importante en lo referente a los preparativos de la CMR-19. La RPC19-2 aprobó un informe refundido para la CMR-19, en el que se resumen los estudios preparatorios del UIT-R y se ofrecen posibles soluciones a los puntos y temas del orden del día de la CMR.

Sector de Normalización de la UIT (UIT-T)

- El UIT-T **aprobó** más de 150 normas de la UIT (Recomendaciones UIT-T)¹ nuevas y revisadas durante el periodo objeto de estudio.
- Los Miembros siguen otorgando una prioridad elevada a los trabajos de normalización del UIT-T relacionados con los elementos no radioeléctricos de los sistemas IMT-2020 (5G).
- Se han logrado avances importantes en la elaboración de una nueva norma de codificación de vídeo, que se denominará "codificación versátil de vídeo" (VVC).
- Las tecnologías de la información cuánticas, véanse la distribución cuántica de claves y las comunicaciones cuánticas seguras, se integraron en el programa de trabajo del UIT-T, lo que motivó a siete empresas y dos universidades con experiencia en la materia a adherirse al UIT-T en calidad de miembros.

¹ Líneas de Acción C2, C5 y C6 de la CMSI.

- Las [actas de la conferencia](#) Caleidoscopio 2018 de la UIT se publicaron en diciembre de 2018. En marzo de 2019 se publicó un número especial de la Gaceta de la UIT "Descubrimientos de las TIC" sobre [datos para el bien](#).
- El Grupo Asesor de Normalización de las Telecomunicaciones (GANT), las Comisiones de Estudio del UIT-T y las regiones iniciaron los preparativos para la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones de 2020 (AMNT-20).
- El GANT aprobó la creación del Grupo de Coordinación de Programas de Normalización (GCPN)² a efectos de la coordinación estratégica de los trabajos de normalización emprendidos por la CEI, la ISO y el UIT-T.
- La TSB sigue manteniendo y ampliando los avanzados métodos de trabajo electrónicos del UIT-T. Entre los nuevos servicios y aplicaciones figuran MyWorkspace, un nuevo motor de búsqueda, un sistema de traducción automática basado en el aprendizaje automático y una nueva herramienta aplicable a las reuniones electrónicas.

Sector de Desarrollo de la UIT (UIT-D)

- La 18ª edición del Simposio Mundial para Organismos Reguladores (GSR) se celebró del 9 al 12 de julio en Ginebra, bajo el lema "Nuevas fronteras reglamentarias". El evento finalizó con la adopción por los reguladores de las TIC de un conjunto de directrices sobre prácticas idóneas en materia de nuevas fronteras reglamentarias para lograr la transformación digital.
- El [16º Simposio Mundial de Indicadores de Telecomunicaciones/TIC](#) (SMIT) se celebró en Ginebra del 10 al 12 de diciembre. En el SMIT-18 se destacó la importante labor que realiza la UIT en términos de estadísticas de TIC y la función del propio simposio en cuanto que foro de reunión de productores y usuarios de datos sobre las TIC. Los participantes en el SMIT también tuvieron la oportunidad de debatir cuestiones relacionadas con la medición de las TIC, compartir experiencias y aprender los unos de los otros.
- Con ocasión del Día Internacional de las Niñas en las TIC de 2018, 131 países organizaron actividades y alentaron a las 57 748 niñas que participaron en los 2 186 eventos celebrados a emprender carreras académicas y profesionales en el sector de las TIC. En total, 121 países de todo el mundo celebraron eventos.
- En 2018, la BDT llevó a cabo numerosas iniciativas de capacitación destinadas a reforzar las competencias y mejorar los conocimientos en materia de telecomunicaciones/TIC de los Miembros de la UIT. Se observaron las capacidades de los Estados Miembros de la UIT para elaborar ciberestrategias nacionales y fomentar entornos propicios a la mejora de las aplicaciones TIC en ámbitos tales como la ciberagricultura, la ciber salud (incluido el programa mundial *Be Healthy, Be Mobile* de la UIT y la OMS) y el ciberaprendizaje.
- La BDT siguió prestando asistencia en distintos campos, incluidos, en determinados países, el desarrollo de aplicaciones TIC y la conectividad de banda ancha, con miras a proporcionar acceso digital gratuito o de bajo coste a escuelas, hospitales y poblaciones subatendidas en zonas rurales y remotas y fomentar la confianza en el uso de las TIC.
- Se organizaron con éxito reuniones de Comisiones de Estudio y Grupos de Relator del UIT-D, que brindaron a los Miembros la oportunidad de compartir experiencias, presentar ideas, intercambiar opiniones y consensuar estrategias para abordar las prioridades en materia de telecomunicaciones/TIC.
- En 2018 se siguió reforzando la labor de asociación y movilización de recursos. En total, se firmaron 43 nuevos acuerdos de asociación con diversos interesados. El número de miembros del UIT-D se incrementó aún más gracias a la adhesión de nuevos Miembros de Sector, Asociados e Instituciones Académicas afiliadas.

² Resolución 7 de la AMNT; Línea de Acción C11 de la CMSI; Meta 17.6 de los ODS.

- A fin de acelerar la ejecución del Plan de Acción de Buenos Aires, el programa de innovación siguió fortaleciendo la plataforma de innovación a través del desarrollo de nuevos productos y servicios.
- El 3^{er} Foro Mundial sobre Telecomunicaciones de Emergencia (GET-19) – Innovar juntos para salvar vidas: utilizar las tecnologías en la gestión de las catástrofes, se celebró del 6 al 8 de marzo de 2019 en Balaclava (Mauricio). En este evento se destacó el vínculo entre las TIC, la reducción del riesgo de catástrofes y el desarrollo, y se expuso el modo en que el asombroso crecimiento de las redes y los servicios TIC, junto con la innovación tecnológica, creaban oportunidades para salvar vidas, reducir riesgos y limitar las repercusiones de las catástrofes.
- La 24^a reunión del Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT) se celebró del 3 al 5 de abril de 2019 en Ginebra. El GADT examinó varias cuestiones y asesoró al Director de la BDT sobre diversos temas, incluidos los resultados de la PP-18 relacionados con la labor del UIT-D, el Plan Operacional cuatrienal renovable del UIT-D para 2020-2023 y la aplicación de los Planes Estratégico y Operacional en 2018. En el marco de la reunión del GADT se celebraron sesiones parciales sobre temas relacionados con los procesos, la gobernanza y los programas, así como sesiones oficiosas sobre iniciativas regionales.

Objetivos y resultados intersectoriales

- Se dio continuidad a las actividades relacionadas con temas intersectoriales como la ciberseguridad, Internet, el cambio climático, las telecomunicaciones de emergencia, la accesibilidad, la ciber salud, las ciudades inteligentes y sostenibles, los residuos electrónicos, el género y el empoderamiento de los jóvenes a través de las TIC. Los resultados de estas actividades se describen en las secciones correspondientes de los objetivos sectoriales e intersectoriales.
- Durante este periodo, la UIT siguió desempeñando un papel rector en las actividades relacionadas con la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI). Estas actividades incluyeron, entre otras, la organización del Foro Anual de la CMSI de 2019. Dicho Foro fue organizado conjuntamente por la UIT, la UNESCO, el PNUD y la UNCTAD, en estrecha colaboración con todos los facilitadores y cofacilitadores de las Líneas de Acción de la CMSI (el DAES, la FAO, el PNUMA, la OMS, ONU-Mujeres, la OMPI, el PMA, la OIT, la OMM, la ONU, el ITC, la UPU, la ONUDD, UNICEF y las Comisiones Regionales de las Naciones Unidas).
- *ITU Telecom World* 2018 se celebró del 10 al 13 de septiembre en Durban (Sudáfrica) y congregó a 3 700 participantes de 94 países y 300 expositores, patrocinadores y socios de 32 países, incluidas 125 PYME. Era la primera vez que la región de África acogía un evento *ITU Telecom World*, con la participación de naciones, actores relevantes y PYME procedentes de África y de todo el mundo. El evento en cuestión giró en torno a la "Innovación para un desarrollo digital más inteligente".
- La Comisión sobre la Banda Ancha celebró su reunión anual de otoño en Nueva York los días 22 y 23 de septiembre. Cada año, la Comisión sobre la Banda Ancha publica un informe anual sobre el "Estado de la Banda Ancha". En la última edición de este informe, publicada en septiembre de 2018, se indica que cada vez más gobiernos comparan el estado de la banda ancha en sus planes nacionales de banda ancha y que, por primera vez, al menos 15 países han puesto en marcha estrategias encaminadas a la promoción de la seguridad en el uso de la inteligencia artificial. En enero de 2019, en el marco de la Reunión Anual del Foro Económico Mundial en Davos, la Comisión sobre la Banda Ancha y dicho Foro celebraron una sesión especial cuyo tema fue *Connecting the world in the 4th Industrial Revolution* (conectando el mundo en la cuarta revolución industrial).
- El 24 de septiembre de 2018, en la sede del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) en Nueva York, se celebró la reunión de asociados de las Naciones Unidas en materia de inteligencia artificial para el bien, una iniciativa emprendida conjuntamente por la UIT y otros 32 organismos y entidades de las Naciones Unidas en el marco de la segunda Cumbre Mundial *AI for Good*.

- En su calidad de organismo especializado de las Naciones Unidas, la UIT colaboró, participó e interactuó con el sistema de las Naciones Unidas durante el periodo objeto de estudio. Entre las principales esferas de interés y colaboración figuran las TIC para el desarrollo (brecha digital, género, juventud, inclusión, cambio climático, transferencia de tecnología y creación de capacidad); el proceso de seguimiento de la CMSI; las cuestiones relacionadas con las TIC y/o la UIT (Consejo de Seguridad, espacio ultraterrestre, ciberseguridad); el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; la Agenda 2030 y/o los ODS; y la Comisión sobre la Banda Ancha antes mencionada.

Resumen	iii
Sector de Radiocomunicaciones de la UIT (UIT-R)	iii
Sector de Normalización de la UIT (UIT-T)	iii
Sector de Desarrollo de la UIT (UIT-D)	iv
Objetivos y resultados intersectoriales	v
1 Introducción: Finalidad del Informe	1
2 Metas estratégicas de la Unión	1
2.1 Meta 1: Crecimiento	2
2.2 Meta 2: Integración	5
2.3 Meta 3: Sostenibilidad	11
2.4 Meta 4: Innovación y asociación	13
Objetivos sectoriales e intersectoriales de la UIT	14
3 Objetivos del UIT-R y resultados obtenidos (Sector de Radiocomunicaciones)	14
Objetivo R.1: Atender de manera racional, equitativa, eficiente, económica y oportuna a las necesidades de los Miembros de la UIT en materia de recursos de espectro de radiofrecuencias y órbitas de satélites, evitando interferencias perjudiciales	14
Objetivo R.2: Asegurar una conectividad e interoperatividad mundiales, mejora de la calidad de funcionamiento, calidad, asequibilidad y puntualidad de la economía de los servicios y global del sistema en las radiocomunicaciones, incluso mediante la elaboración de normas internacionales	20
Objetivo R.3: Fomentar la adquisición y divulgación de conocimientos teóricos y prácticos sobre radiocomunicaciones	25
4 Objetivos del UIT-T y resultados obtenidos (Sector de Normalización de las Telecomunicaciones)	29
Objetivo T.1: Desarrollar normas internacionales no discriminatorias (Recomendaciones UIT-T) de manera oportuna y fomentar la interoperatividad y una mejor calidad de funcionamiento de equipos, redes, servicios y aplicaciones	29
Objetivo T.2: Promover la participación activa de los Miembros y, en particular, países en desarrollo en la definición y adopción de normas internacionales no discriminatorias/TIC (Recomendaciones UIT-T) con miras a reducir la disparidad en materia de normalización	36
Objetivo T.3: Garantizar una atribución y una gestión efectivas de recursos de numeración, denominación, direccionamiento e identificación de telecomunicaciones internacionales, de conformidad con las Recomendaciones y los procedimientos del UIT-T	38
Objetivo T.4: Fomentar la adquisición y divulgación de conocimientos teóricos y prácticos sobre las actividades de normalización del UIT-T	39
Objetivo T.5: Extender y facilitar la cooperación con organismos de normalización internacionales, regionales y nacionales	42
5 Objetivos y resultados del UIT-D obtenidos (Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones)	44
Objetivo D.1: Fomentar la cooperación internacional en cuestiones de desarrollo de telecomunicaciones/TIC	44

Objetivo D.2: Fomentar un entorno propicio para el desarrollo de las TIC y fomentar el desarrollo de redes de telecomunicaciones/TIC, así como las aplicaciones y los servicios pertinentes, incluida la reducción de la brecha en materia de normalización	48
Objetivo D.3: Mejorar la confianza y seguridad en la utilización de las telecomunicaciones/TIC y desplegar las aplicaciones y los servicios pertinentes	52
Objetivo D.4: Crear capacidad humana e institucional, facilitar datos y estadísticas, promover la integración digital y proporcionar una asistencia concentrada a países con necesidades especiales	55
Objetivo D.5: Mejorar la protección medioambiental, la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos y la gestión de catástrofes por medio de las telecomunicaciones/TIC	60
6 Objetivos intersectoriales y resultados obtenidos	63
Objetivo I.1: Mejorar el diálogo internacional entre los interesados	64
Objetivo I.2: Mejorar las asociaciones y la cooperación en el entorno de las telecomunicaciones/TIC	66
Objetivo I.3: Mejorar la identificación y el análisis de las tendencias emergentes en el entorno de las telecomunicaciones/TIC	66
Objetivo I.4: Mejorar/promover el reconocimiento de (la importancia de) las telecomunicaciones/TIC como factor esencial para lograr el desarrollo social, económico y sostenible	69
Objetivo I.5: Mejorar el acceso a las telecomunicaciones/TIC para las personas con discapacidad y con necesidades especiales	72
7 Facilitadores de las actividades de la Unión	74
Facilitador E.1: Garantizar una utilización eficiente y efectiva de recursos humanos, financieros y de capital; entorno laboral propicio al trabajo, seguro y protegido	74
Facilitador E.2: Garantizar infraestructuras de conferencias, reuniones, documentación, publicaciones e información eficientes y accesibles	77
Facilitador E.3: Garantizar servicios eficientes de protocolo y comunicación relacionados con los miembros	78
Facilitador E.4: Garantizar una planificación, coordinación y ejecución eficientes del Plan Estratégico y los Planes Operacionales de la Unión	81
Facilitador E.5: Garantizar una gobernanza efectiva y eficiente de la Organización (interna y externa)	82
7.1 Servicios/procesos de apoyo	83
8 Actividades de los órganos rectores de la UIT	89
8.1 Consejo de la UIT	89
8.2 Grupos de Trabajo del Consejo y Grupos de Expertos	90
8.3 Conferencia de Plenipotenciarios	90
Anexo 1: Aplicación de las Decisiones, Resoluciones y Recomendaciones de la UIT	91

1 Introducción: Finalidad del Informe

El presente informe anual sobre la marcha de los trabajos ha sido elaborado de conformidad con el Plan Estratégico de la UIT para 2016-2019, que incluye una serie de metas, finalidades y objetivos, y se centra en los progresos realizados con miras a la consecución de dichos objetivos y metas estratégicos. En el presente informe, los progresos se miden y presentan con arreglo a los indicadores aprobados por los Miembros en los Planes Operacionales de los tres Sectores y de la Secretaría General. Se abarcan las actividades realizadas desde el tercer trimestre de 2018 hasta el primer trimestre de 2019, incluidas algunas actividades del primer semestre de 2018 para completar la información.

2 Metas estratégicas de la Unión

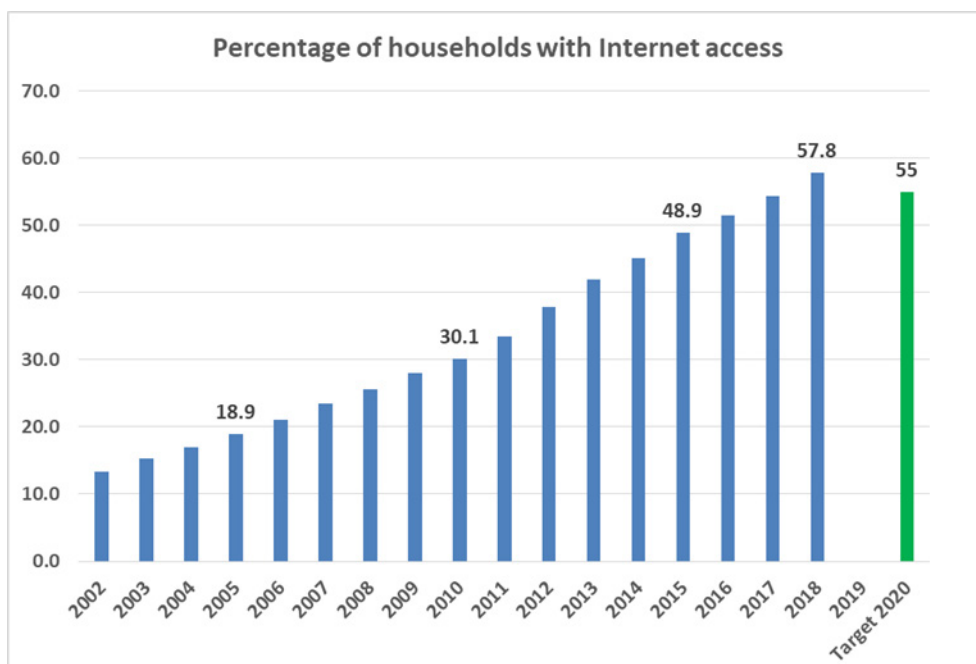
La Conferencia de Plenipotenciarios de 2014 adoptó la Agenda Conectar 2020 en el marco del Plan Estratégico de la UIT para el cuatrienio 2016-2019. La Agenda y el Plan Estratégico de la UIT se articulan en torno a cuatro metas en materia de:

- **Crecimiento** – permitir y fomentar el acceso a las telecomunicaciones/TIC y aumentar su utilización.
- **Integración** – reducir la brecha digital y lograr el acceso universal a la banda ancha.
- **Sostenibilidad** – resolver las dificultades que plantea el desarrollo de las telecomunicaciones/TIC.
- **Innovación y asociación** – dirigir, mejorar y adaptarse a los cambios del entorno de las telecomunicaciones/TIC.

Las cuatro metas comprenden 17 finalidades concebidas para realizar un seguimiento de los avances logrados respecto de cada una de las metas hasta el año 2020 y ayudar a la UIT y a otras partes interesadas a centrar sus prioridades durante ese periodo.

2.1 Meta 1: Crecimiento

Finalidad 1.1: Mundial, que el 55% de los hogares tenga acceso a Internet en 2020



LEYENDA:

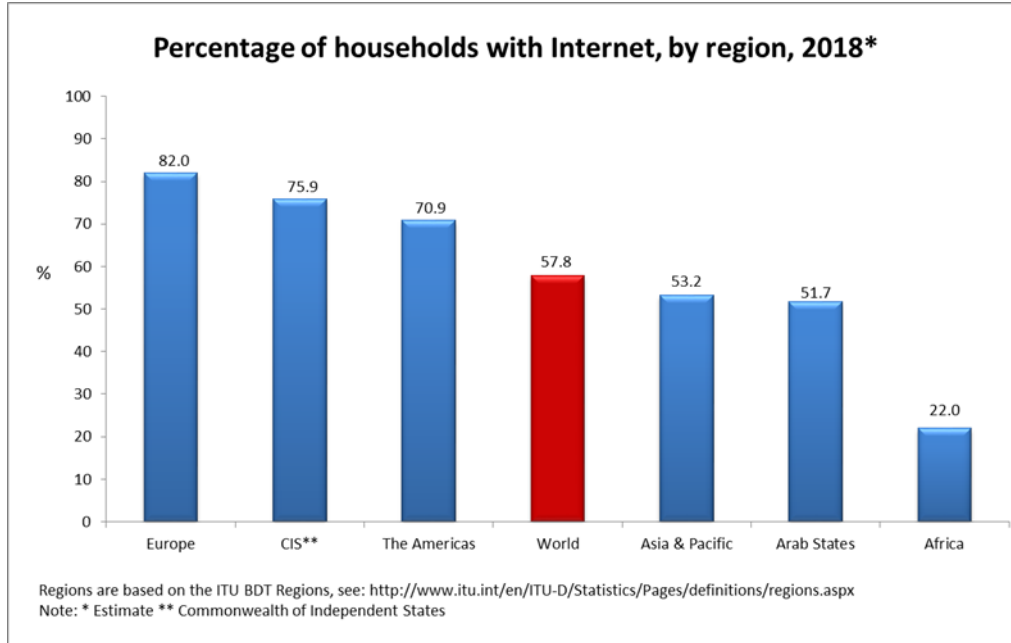
Porcentaje de hogares con acceso a Internet

Meta para 2020

Fuente: UIT

En 2015¹, el 49% de los hogares de todo el mundo tenía acceso a Internet. Esta cifra se situó en un 53,6% en 2017 y ascendió al 57,8% a finales de 2018. Por consiguiente, se ha logrado la finalidad 1.1. A continuación se ilustra la tasa de penetración de Internet (en los hogares) por región.

¹ Las Metas se definieron en la PP-14, por tanto, el año 2015 se utiliza como criterio de referencia en este capítulo.



LEYENDA:

Porcentaje de hogares con Internet, por región, en 2018*

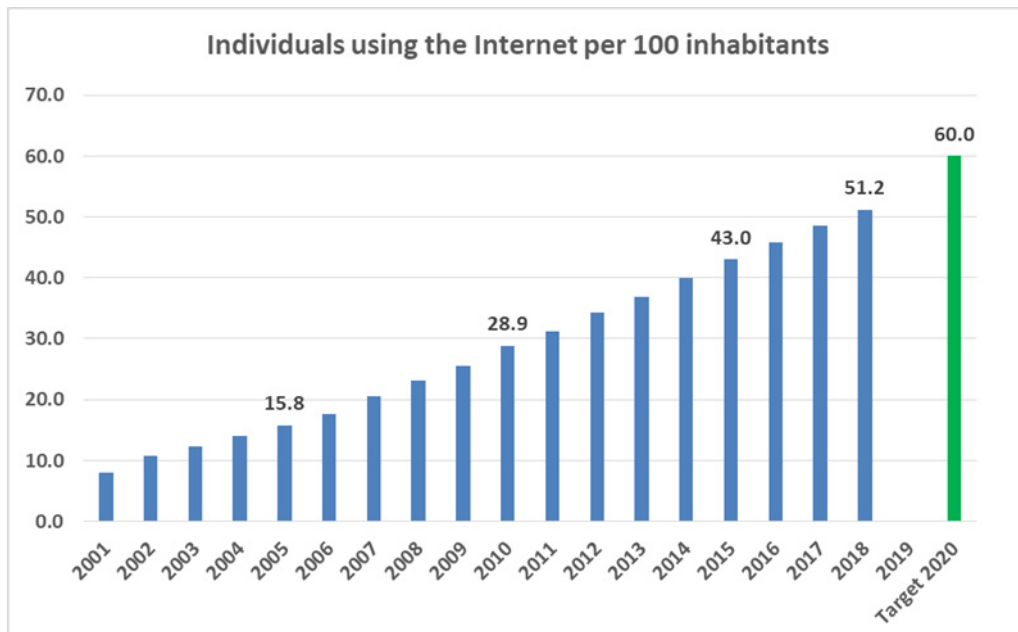
Europa CEI** Las Américas Mundo Asia-Pacífico Estados Árabes África

Regiones basadas en las Regiones de la BDT de la UIT, véase: <http://itu.int/en/ITU-D/Statistics/Pages/definitions/regions.aspx>

Nota: * Estimación ** Comunidad de Estados Independientes

Fuente: UIT

Finalidad 1.2: Mundial, que el 60% de las personas físicas pueda utilizar Internet en 2020



LEYENDA:

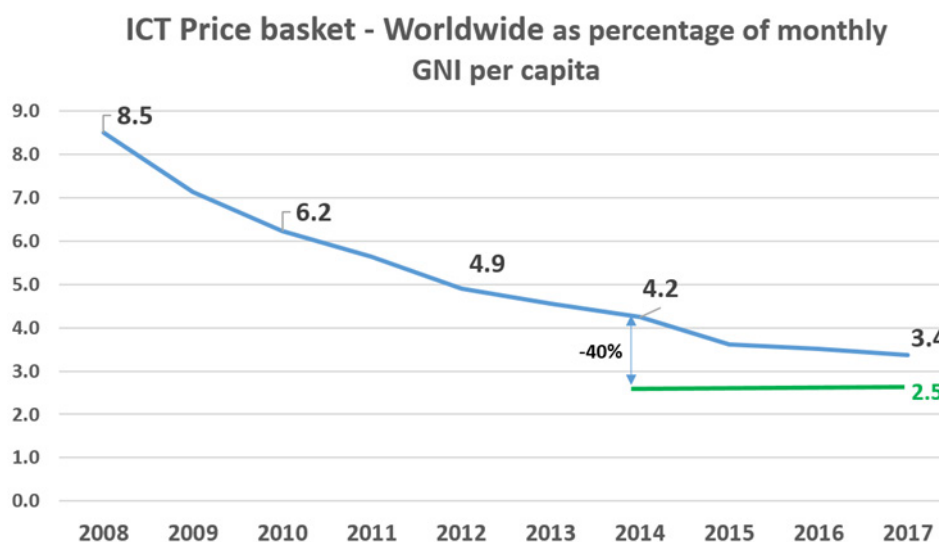
Personas físicas que utilizan Internet por cada 100 habitantes

Meta para 2020

Fuente: UIT

En 2015, el porcentaje de personas físicas que utilizaban Internet a escala mundial se situaba en un 43,2%, cifra que aumentó al 48% en 2017. En 2018, el porcentaje de personas físicas que utilizaban Internet a escala mundial era del 51,2%. Así, la finalidad 1.2 se alcanzará antes de la fecha límite de 2020. El hecho de que el 50% de la población tenga conexión constituye un hito digno de mención.

Finalidad 1.3: Mundial, que las telecomunicaciones/TIC sean un 40% más asequibles en 2020



LEYENDA:

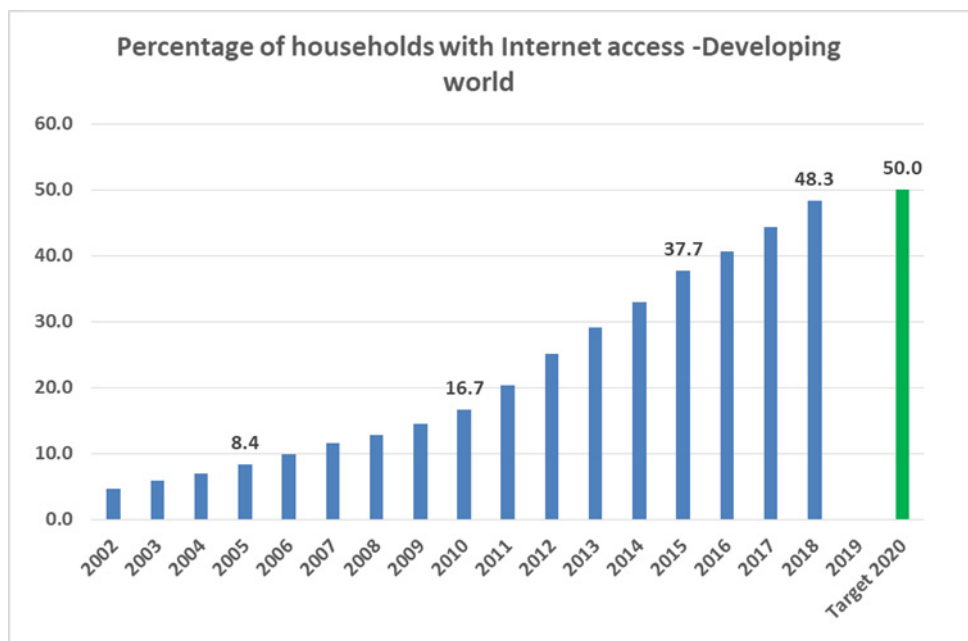
Cesta de precios de las TIC – A escala mundial, como porcentaje del INB mensual per cápita

Fuente: UIT

La finalidad 1.3 tiene por objeto que, en 2020, las telecomunicaciones/TIC sean un 40% más asequibles que en 2014. La cesta de precios de las TIC (datos de la UIT) como porcentaje del INB ha descendido a escala mundial de un 4,2 en 2014 a un 3,4 en 2017, es decir, un 19%. De continuar a ese ritmo, en 2020 debería registrarse un valor próximo al 2,7, lo que supera ligeramente el objetivo del 2,5 (véase la figura). Desde 2015 se viene observando una desaceleración del índice de reducción. Si se considera únicamente la cesta de precios de la banda ancha móvil como porcentaje del INB per cápita (prepago, teléfono móvil, 500 MB), su valor se redujo del 5,5% en 2014 a aproximadamente el 3,6% a escala mundial en 2017. Dado que esta disminución ronda el 35%, es muy probable que se logre la finalidad establecida para 2020.

2.2 Meta 2: Integración

Finalidad 2.1.A: En los países en desarrollo, que el 50% de los hogares tenga acceso a Internet en 2020



LEYENDA:

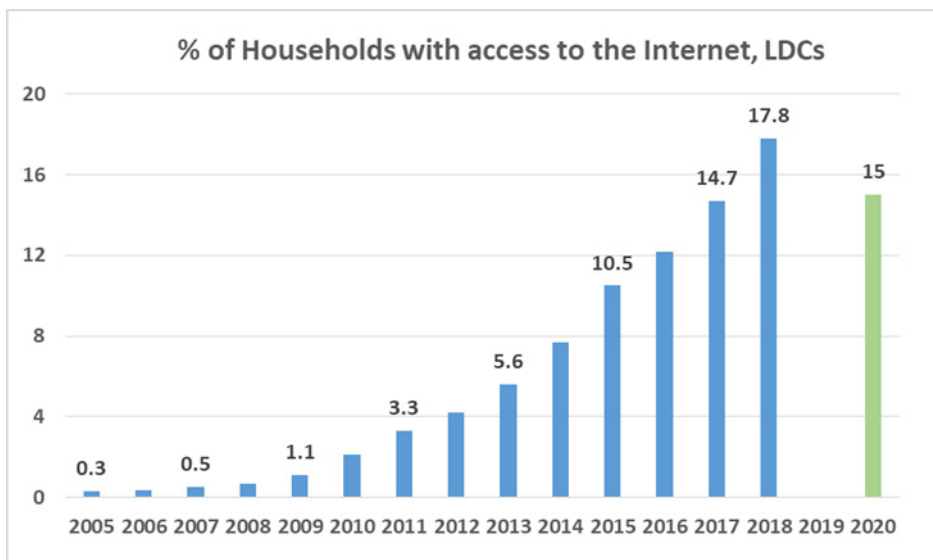
Porcentaje de hogares con acceso a Internet – Países en desarrollo

Meta para 2020

Fuente: UIT

En 2015, el porcentaje de hogares con acceso a Internet en los países en desarrollo se situaba en un 37,8%. A finales de 2018, el número de hogares con conexión a Internet en los países en desarrollo alcanzó el 48,3%. En consecuencia, se espera lograr la finalidad conexa para el año 2020.

Finalidad 2.1.B: En los países menos adelantados (PMA), que el 15% de los hogares tenga acceso a Internet en 2020



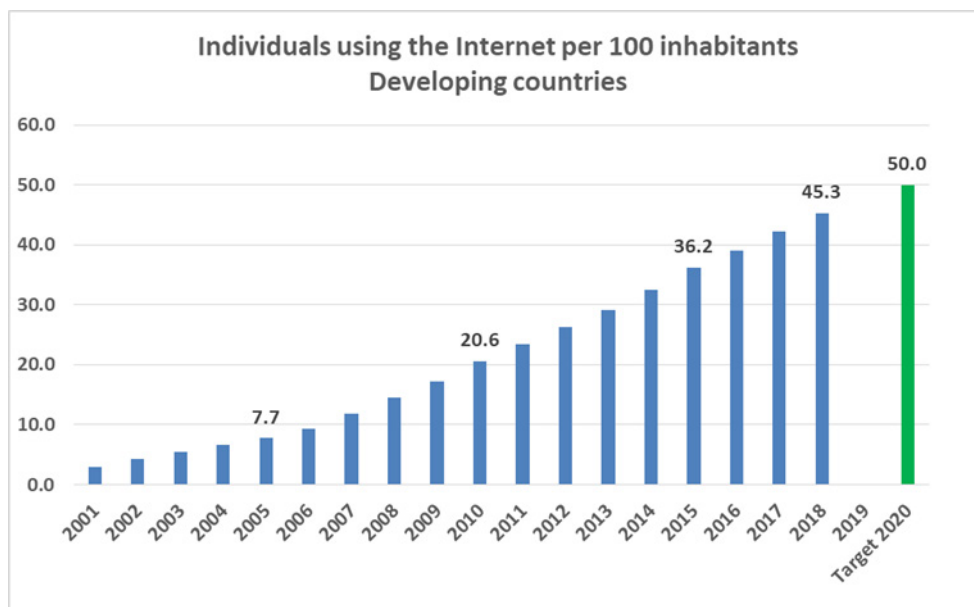
Leyenda:

Porcentaje de hogares con acceso a Internet – PMA

Fuente: UIT

En los PMA, el 10,5% de los hogares tenía acceso a Internet en 2015, porcentaje que ascendió al 14,7% en 2017. A finales de 2018, la proporción de hogares conectados era del 17,8%, cifra que supera la finalidad establecida para 2020.

Finalidad 2.2.A: En los países en desarrollo, que el 50% de las personas físicas utilice Internet en 2020



LEYENDA:

Personas físicas que utilizan Internet por cada 100 habitantes

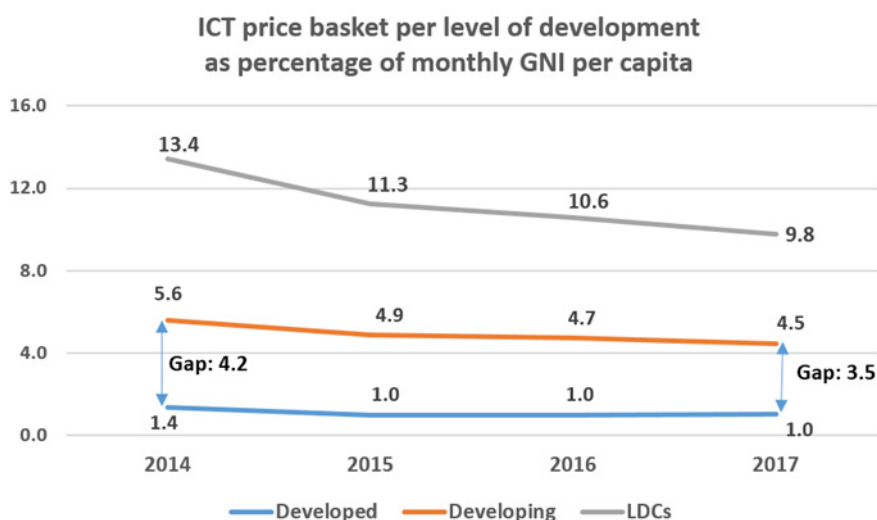
Países en desarrollo

Meta para 2020

Fuente: UIT

En los países menos adelantados, el 13,0% de las personas físicas utilizaba Internet en 2015. A finales de 2018, ese mismo porcentaje ascendió al 19,5%, situándose a tan solo 0,5 puntos porcentuales del objetivo previsto en la Agenda Conectar 2020 (a saber, el 20%). A pesar de ir por buen camino, la tasa de utilización de Internet sigue siendo relativamente baja en los 47 países menos adelantados (PMA) del mundo. En concreto, cuatro de cada cinco personas (80%) no utiliza Internet.

Finalidad 2.3.A: Que la brecha de la asequibilidad entre países desarrollados y en desarrollo se haya reducido 40% en 2020



Leyenda:

Cesta de precios de las TIC por nivel de desarrollo como porcentaje del INB mensual per cápita

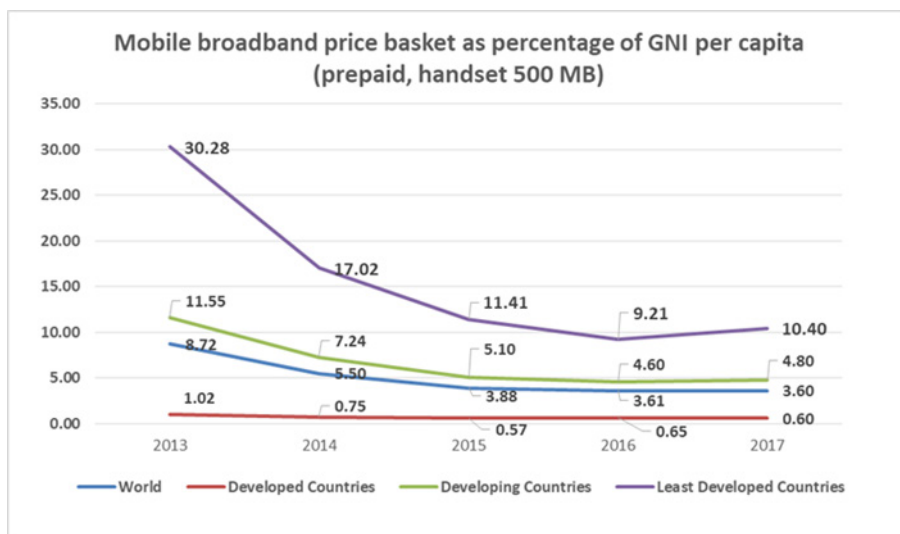
Brecha: 4,2 Brecha: 3,5

Países desarrollados Países en desarrollo PMA

Fuente: UIT

La diferencia en términos de asequibilidad de los servicios de banda ancha fija y móviles celulares entre los países desarrollados y en desarrollo se redujo significativamente durante el periodo comprendido entre 2008 y 2012, comenzó a estabilizarse entre 2012 y 2014 e incluso aumentó en el caso de la banda ancha fija en 2014. Esta brecha siguió reduciéndose entre 2014 y 2015. La diferencia en términos de asequibilidad de los servicios de banda ancha móvil disminuyó de 2013 a 2014 y siguió disminuyendo, aunque sólo ligeramente, entre 2014 y 2017. No obstante, si se considera la cesta completa de precios de las TIC, la brecha de asequibilidad (véase la figura) se redujo de un 4,2 en 2014 a un 3,5 en 2017, es decir, un 17% aproximadamente. De continuar a ese ritmo, en 2020 debería registrarse una disminución superior al 40%. En el caso de los PMA se observa una tendencia similar (véase la figura).

Finalidad 2.3.B: Que los servicios de banda ancha no cuesten más del 5% de la renta mensual media en los países en desarrollo en 2020



LEYENDA:

Cesta de precios de la banda ancha móvil como porcentaje del INB per cápita (prepago, teléfono móvil, 500 MB)

Mundo Países desarrollados Países en desarrollo Países menos adelantados

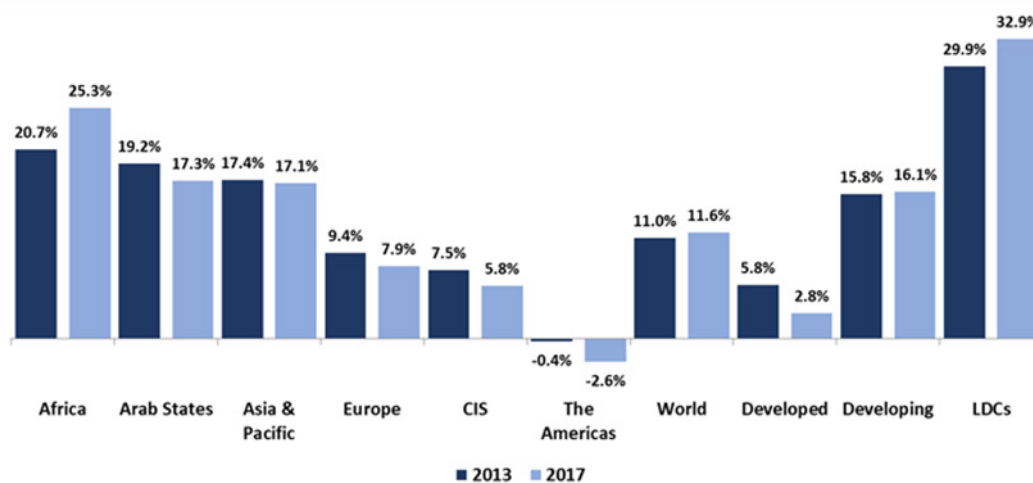
Fuente: UIT

En 2017, un total de 120 economías (de las 160 para las cuales se disponía de datos) había logrado esta finalidad, es decir, que los servicios de banda ancha no costasen más del 5% de la renta mensual media. Dicha cifra incluye a todos los países desarrollados y a 78 economías en desarrollo y supone que, en comparación con principios de 2015, 18 países más han logrado esta finalidad. En total, 18 países en desarrollo y 38 PMA, para los que se dispone de datos, han de seguir reduciendo los precios de la banda ancha para conseguir este objetivo. Otros países, para los que no se dispone de datos, deben seguir el mismo camino. En cuanto a los datos existentes sobre la cesta de precios de la banda ancha móvil como porcentaje del INB per cápita (prepago, teléfono móvil, 500 MB), se registró una disminución del 7,24% en 2014 al 4,8% en 2017.

Finalidad 2.4: Mundial, que en 2020 el 90% de la población rural tenga cobertura de servicios de banda ancha

La finalidad 2.4 tiene por objeto que el 90% de la población rural mundial tenga cobertura de servicios de banda ancha en 2020. La consecución de esta finalidad depende en gran medida de la rapidez con que se sustituya la cobertura 2G por la cobertura 3G. Actualmente, con la 2G se presta servicio a más del 90% de la población rural; en consecuencia, esta finalidad podría lograrse si se aplicaran las mejoras necesarias.

Finalidad 2.5.A: Que en 2020 se haya alcanzado la igualdad de género entre los usuarios de Internet



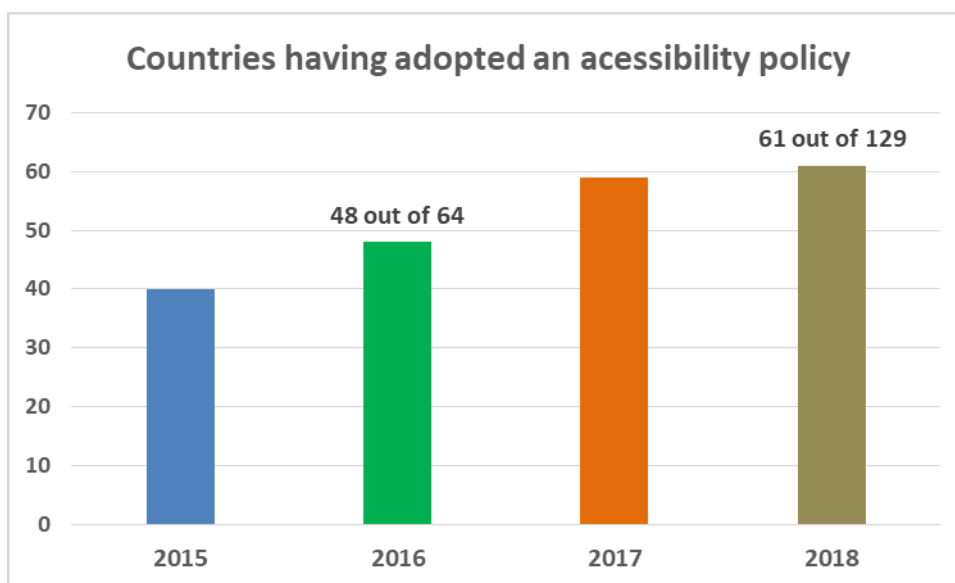
LEYENDA:

África Estados Árabes Asia-Pacífico Europa CEI Las Américas Mundo Países desarrollados Países en desarrollo PMA

Fuente: UIT

La finalidad 2.5.A aspira a la igualdad de género en términos de acceso a Internet. En los últimos años, el rápido crecimiento en los países en desarrollo se ha visto acompañado de una creciente desigualdad entre hombres y mujeres. Los últimos datos de la UIT muestran que la brecha de género ha aumentado de un 11,0% en 2013 a un 11,6% en 2017. Por tanto, se dista de alcanzar esta finalidad.

Finalidad 2.5.B: Que en 2020 existan entornos propicios que garanticen unas telecomunicaciones/ TIC accesibles para las personas con discapacidad en todos los países



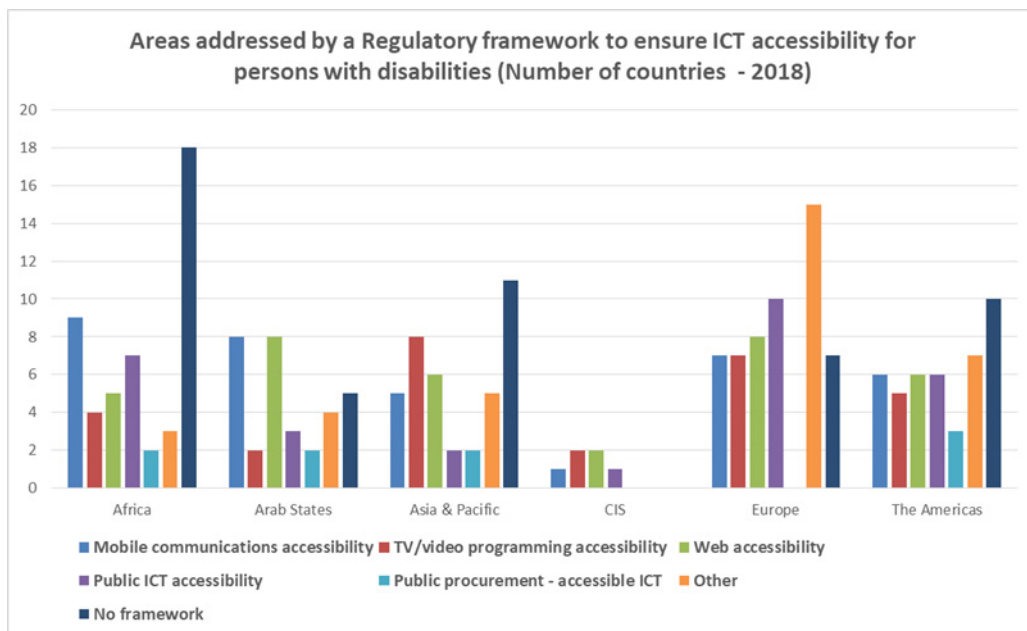
LEYENDA:

Países que han adoptado una política de accesibilidad

48 de 64 61 de 129

Fuente: UIT

La finalidad 2.5.B. se centra en la existencia de estrategias encaminadas a garantizar la accesibilidad de las TIC para las personas con discapacidad. En 2016, 48 de los 64 países objeto de estudio contaban con una estrategia que abarcaba la accesibilidad. En 2018, 61 de los 129 países encuestados tenían una política de accesibilidad; por tanto, se dista de alcanzar esta finalidad. En el gráfico siguiente se muestran las diferentes esferas integradas en los marcos normativos por región.



LEYENDA:

Esferas integradas en los marcos normativos para garantizar la accesibilidad de las TIC para las personas con discapacidad (número de países en 2018)

África Estados Árabes Asia-Pacífico CEI Europa Las Américas

Accesibilidad de las comunicaciones móviles Accesibilidad de la programación de TV/vídeo Accesibilidad web

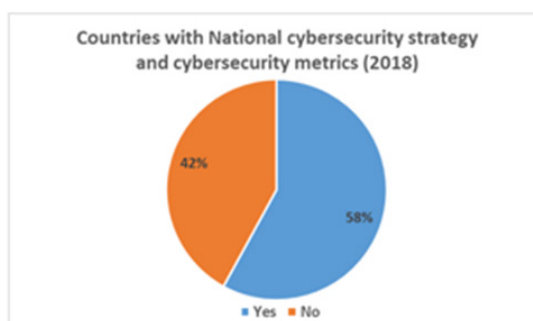
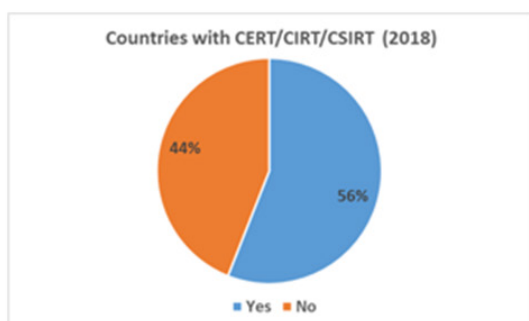
Accesibilidad de las TIC públicas Adquisición pública de TIC accesibles Otros

Ningún marco

Fuente: UIT

2.3 Meta 3: Sostenibilidad

Finalidad 3.1: Que en 2020 la preparación para la ciberseguridad se haya mejorado en un 40%



LEYENDA:

Países dotados de un CERT/CIRT/CSIRT (2018)

Sí No

Fuente: Índice Mundial de Ciberseguridad de 2018

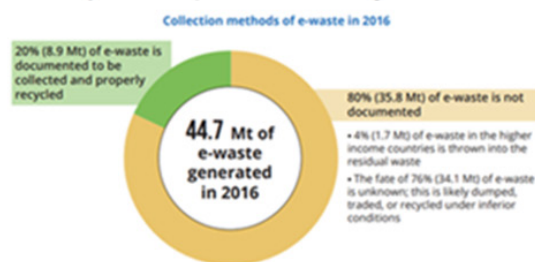
Países dotados de una estrategia nacional de ciberseguridad y de parámetros de ciberseguridad (2018)

Sí No

En virtud de la finalidad 3.1, la preparación para la ciberseguridad debería mejorarse de aquí 2020. Desde 2016, la UIT mide el nivel de preparación utilizando el Índice Mundial de Ciberseguridad. El número de países dotados de un CERT/CIRT/CSIRT se ha incrementado de un 50% en 2017 a un 56% en 2018. Los equipos CERT deben permanecer activos en todo momento para facilitar la detección de ataques a datos y sistemas informáticos gubernamentales, así como a infraestructuras esenciales.

En 2018, la mayoría de los países (a saber, el 58%) tenía una estrategia nacional de ciberseguridad, lo que supone un aumento con respecto al año anterior (50%). Además, el 47% disponía de indicadores para medir el desarrollo de la ciberseguridad a escala nacional, lo que también supone una mejora con respecto al 21% registrado en 2017.

Finalidad 3.2: Que en 2020 el volumen de residuos electrónicos redundantes se haya reducido un 50%



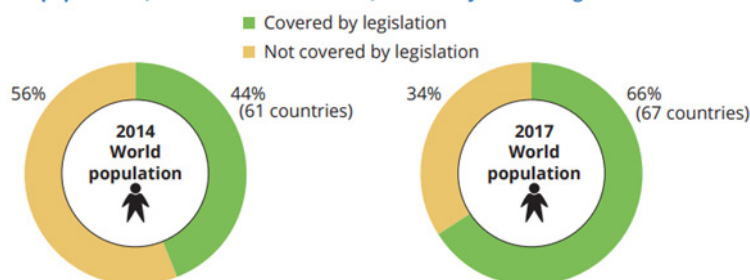
LEYENDA:

- Residuos electrónicos generados a escala mundial
- Residuos electrónicos totales
- Total en el mundo (en Mt)
- Por habitante (en kg/habitante)
- Residuos electrónicos por habitante
- Nota: Las cifras para 2017-2021 constituyen estimaciones

Métodos de recuperación de residuos electrónicos en 2016

- Existen pruebas documentales de que el 20% (8,9 Mt) de los residuos electrónicos se recuperó y recicló adecuadamente
- En 2016 se generaron 44,7 Mt de residuos electrónicos
- No existen pruebas documentales acerca del 80% restante
 - En los países con ingresos más altos, el 4% (1,7 Mt) de los residuos electrónicos se tira con desechos residuales
 - Se desconoce el destino del 76% restante (34,1 Mt); es posible que se tire, comercialice o recicle en condiciones inferiores

World population (and number of countries) covered by e-waste legislation in 2014 and 2017



LEYENDA:

Población mundial (y número de países) amparada por leyes en materia de residuos electrónicos en 2014 y 2017

- Amparada por leyes
- No amparada por leyes
- 61 países
- 67 países
- Población mundial
- Fuente: Global E-waste Monitor 2017

La UIT, junto con la Universidad de las Naciones Unidas (UNU) y los Miembros de la Unión, está elaborando un marco normativo, reglamentario y técnico para orientar la producción, la gestión, el crecimiento y la innovación en el sector de las TIC hacia una mayor sostenibilidad. Existen pruebas documentales de que, en 2016, se reciclaron adecuadamente 8,9 megatoneladas de residuos electrónicos (20% del total); sin embargo, 35,8 megatoneladas (80%) no corrieron la misma suerte. En 2014, solo el 44% de la población mundial se hallaba al amparo de leyes nacionales en materia de residuos electrónicos. En 2017, dicho porcentaje ascendió al 66%.

Además, la Comisión de Estudio 5 del UIT-T, "Medio ambiente, cambio climático y economía circular", elaboró la Recomendación UIT-T L.1031, "Directriz para la implementación del objetivo de reducción de los residuos electrónicos de la Agenda Conectar 2020". En esta Recomendación se describe un enfoque en tres etapas para abordar el objetivo de reducción de los residuos electrónicos de la Agenda Conectar 2020. Estas etapas se articulan en torno a orientaciones sobre el desarrollo de un inventario de residuos electrónicos, enfoques para el diseño de programas de prevención y reducción de residuos electrónicos, y medidas de apoyo necesarias para lograr con éxito el objetivo en materia de residuos electrónicos de la Agenda Conectar 2020.

Finalidad 3.3: Que en 2020 las emisiones de gases de efecto invernadero generados por el sector de las telecomunicaciones/TIC se haya reducido un 30% por dispositivo

La UIT, junto con sus Miembros de Sector y asociaciones del sector privado, está elaborando una hoja de ruta para afrontar los retos que plantean el creciente uso y los últimos avances de las tecnologías y las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) conexas. La Comisión de Estudio 5 del UIT-T está elaborando un plan con miras a la reducción de las emisiones de GEI. La CE 5 del UIT-T aprobó la Recomendación UIT-T L.1450, "Metodologías de evaluación de la incidencia medioambiental del sector de las tecnologías de la información y la comunicación", y la Recomendación UIT-T L.1460, "Emisiones de gases de efecto invernadero de Conectar 2020 – Directrices". Aunque no se dispone de cifras globales, cabe esperar que esta finalidad se alcance como resultado de la adopción generalizada de dispositivos móviles con huellas energéticas significativamente inferiores. Se estima que, de aquí a 2030, la tecnología digital podría ayudar a evitar la emisión de hasta 12,1 gigatoneladas de CO2 equivalente, en comparación con la producción actual.

2.4 Meta 4: Innovación y asociación

Finalidad 4.1: Entorno de las telecomunicaciones/TIC propicio a la innovación

La finalidad 4.1 tiene por objeto la creación de un entorno de telecomunicaciones/TIC propicio a la innovación. En los últimos años, se ha registrado un rápido aumento del número de países dotados de una estrategia nacional de innovación.

Finalidad 4.2: Asociaciones efectivas de interesados en el entorno de las telecomunicaciones/TIC

La finalidad 4.2 guarda relación con las asociaciones de interesados. Se están desarrollando nuevos indicadores en materia de innovación, que pueden evaluarse junto con los indicadores establecidos de otras fuentes.

Objetivos sectoriales e intersectoriales de la UIT

3 Objetivos del UIT-R y resultados obtenidos (Sector de Radiocomunicaciones)

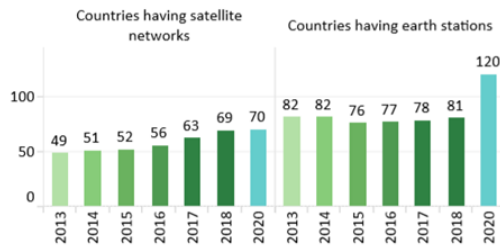
Objetivos del UIT-R		
R.1 Atender de manera racional, equitativa, eficiente, económica y oportuna a las necesidades de los Miembros de la UIT en materia de recursos de espectro de radiofrecuencias y órbitas de satélites, evitando interferencias perjudiciales	R.2 Asegurar una conectividad e interoperatividad mundiales, mejora de la calidad de funcionamiento, calidad, asequibilidad y puntualidad de la economía de los servicios y global del sistema en las radiocomunicaciones, incluso mediante la elaboración de normas internacionales	R.3 Fomentar la adquisición y divulgación de conocimientos teóricos y prácticos sobre radiocomunicaciones

Objetivo R.1: Atender de manera racional, equitativa, eficiente, económica y oportuna a las necesidades de los Miembros de la UIT en materia de recursos de espectro de radiofrecuencias y órbitas de satélites, evitando interferencias perjudiciales

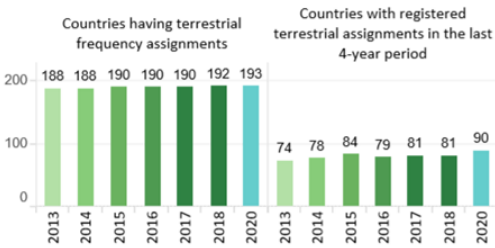
Resultados:
R.1-1: Aumento del número de países que tienen redes de satélite y estaciones terrenas inscritas en el Registro Internacional de Frecuencias (MIFR)
R.1-2: Mayor número de países que tienen asignaciones de frecuencias terrenales inscritas en el MIFR
R.1-3: Mayor porcentaje de asignaciones inscritas en el Registro Internacional de Frecuencias con conclusión favorable
R.1-4: Mayor porcentaje de países que han completado la transición a la radiodifusión de televisión terrenal digital
R.1-5: Mayor porcentaje de espectro exento de interferencia perjudicial asignado a redes de satélite
R.1-6: Mayor porcentaje de asignaciones exentas de interferencias perjudiciales a servicios terrenales inscritas en el Registro

Progresos realizados

Satellite networks and earth stations recorded in the MIFR



Terrestrial frequency assignments recorded in the MIFR



LEYENDA:

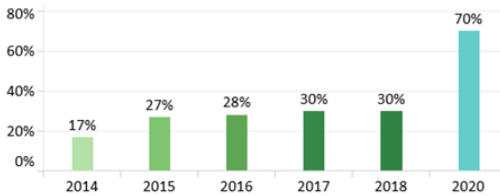
Redes de satélite y estaciones terrenas inscritas en el MIFR

- Países dotados de redes de satélites
- Países dotados de estaciones terrenas

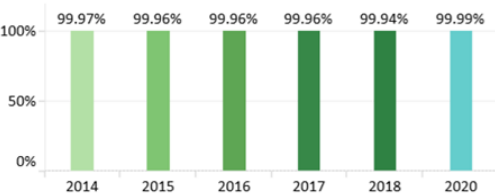
Asignaciones de frecuencias terrenales inscritas en el MIFR

- Países dotados de asignaciones de frecuencias terrenales
- Países que inscribieron asignaciones terrenales en el último cuatrienio

Percentage of countries which have completed the transition to digital terrestrial television



Spectrum assigned to satellite networks which is free from harmful interference

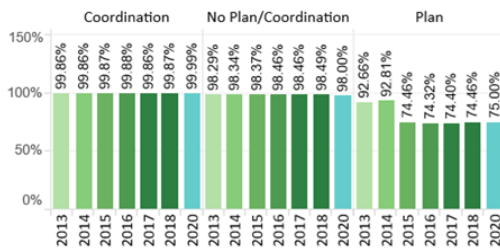


LEYENDA:

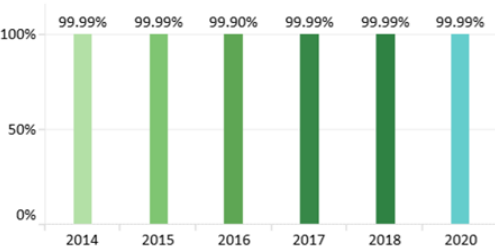
Porcentaje de países que han completado la transición a la radiodifusión de televisión terrenal digital

Espectro exento de interferencia perjudicial asignado a redes de satélite

Percentage of terrestrial assignments recorded in the MIFR with favourable finding



Assignments to terrestrial services recorded in the Master Register which are free from harmful interference



LEYENDA:

Porcentaje de asignaciones terrenales inscritas en el MIFR con conclusión favorable

Asignaciones exentas de interferencias perjudiciales a servicios terrenales inscritas en el Registro

Productos

R.1-1 Actas Finales de Conferencias Mundiales de Radiocomunicaciones, Reglamento de Radiocomunicaciones actualizado (perspectiva general de las Actividades para cada Producto)

La Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2015 (CMR-15) adoptó varias decisiones que se recogen en la versión actualizada del Reglamento de Radiocomunicaciones (edición de 2016) o en las actas de sus sesiones plenarias.

Se lograron importantes avances tanto en los estudios preparatorios del UIT-R para la CMR-19, como en los estudios preliminares para la CMR-23. La segunda sesión de la Reunión Preparatoria de la Conferencia (RPC19-2), celebrada en febrero de 2019, permitió completar el Informe de la RPC a la CMR-19. Este informe sentará las bases técnica y reglamentaria para la preparación de la conferencia, cuyos participantes abordarán, entre otros, los siguientes temas:

- Telecomunicaciones móviles internacionales (IMT)²
- Estaciones terrenas en movimiento³
- Sistemas no geoestacionarios del servicio fijo por satélite⁴
- Estaciones en plataformas a gran altitud (HAPS)⁵
- Sistemas de acceso inalámbrico, incluidas las redes radioeléctricas de área local (WAS/R-LAN)⁶
- Sistemas de transporte inteligente (STI)⁷
- Servicios de meteorología por satélite y de exploración de la Tierra por satélite.⁸

R.1-2 Actas Finales de Conferencias Regionales de Radiocomunicaciones, Acuerdos Regionales

Durante el periodo objeto de estudio no se organizaron conferencias regionales de radiocomunicaciones.

R.1-3 Reglas de Procedimiento adoptadas por la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones (RRB)

La RRB se reunió tres veces en 2018. La Junta adoptó las decisiones de la CMR-15 (RdP) y las prácticas de la Oficina con respecto a la aplicación del Reglamento de Radiocomunicaciones y los Acuerdos Regionales. Estas se publicaron en el marco de dos actualizaciones de la edición de 2017 de las RdP.

² Resolución 238 de la CMR-15; Líneas de Acción C2, C3 y C7 de la CMSI; Metas 1.4, 3.8, 4.2, 4.3, 4.7, 5.b, 8.1, 8.2, 9.1, 9.3, 9.c, 10.2, 11.2, 13.1, 13.3, 16.7 y 16.10 de los ODS.

³ Resolución 158 de la CMR-15; Línea de Acción C2 de la CMSI; Meta 9.c de los ODS.

⁴ Resolución 159 de la CMR-15; Línea de Acción C2 de la CMSI; Meta 9.c de los ODS.

⁵ Resolución 160 de la CMR-15; Línea de Acción C2 de la CMSI; Meta 9.c de los ODS.

⁶ Resolución 239 de la CMR-15; Líneas de Acción C2, C3 y C7 de la CMSI; Metas 3.8, 4.2, 4.3, 4.7, 5.b, 8.1, 8.2, 9.c, 10.2, 16.7 y 16.10 de los ODS.

⁷ Resolución 237 de la CMR-15; Líneas de Acción C2, C3 y C7 de la CMSI; Metas 3.6, 9.5, 9.c y 11.2 de los ODS.

⁸ Resolución 766 de la CMR-15; Líneas de Acción C2, C3 y C7 de la CMSI; Metas 1.5, 2.4, 3.9, 11.5, 11.b, 13.1, 13.3, 13.b, 14.1 y 14.2 de los ODS.

R.1-4 Resultados de la tramitación de notificaciones espaciales y otras actividades conexas⁹

Año	Solicitudes de coordinación y notificación/número correspondiente de asignaciones en bandas no planificadas	Solicitudes de planes de radiodifusión por satélite y para enlaces de conexión conexos/número correspondiente de asignaciones	Solicitudes de planes de servicio fijo por satélite/número correspondiente de asignaciones
2016	1267/414 865	100/25 484	84/4 087
2017	1186/1 017 489	79/45 522	55/1 692
2018	957/887 216	135/69 107	89/1 617
Total 2016-2018	12 010/2 319 570	314/140 113	228/7 396

R.1-5 Resultados de la tramitación de notificaciones terrenales y otras actividades conexas en 2018¹⁰

Notificaciones inscritas en el MIFR/Planes	79 134/ 2 798
Examen de las conclusiones de las asignaciones a estaciones terrenales inscritas en el MIFR	210
Notificaciones de estaciones costeras y de barco para su inclusión en la base de datos de servicios marítimos de la UIT	614 627
Requisitos de radiodifusión por ondas decamétricas	31 215
Observaciones relativas a la comprobación técnica en relación con el programa de comprobación en las bandas 2 850-28 000 kHz y 406-406,1 MHz	28 130
Informes sobre interferencia perjudicial	1 096

R.1-6 Decisiones de la RRB distintas de la adopción de Reglas de Procedimiento

En el cuadro *infra* se resumen las decisiones adoptadas por la RRB sobre casos específicos de redes de satélite en 2018.

⁹ Artículo 12 del Convenio; Acuerdo 482 del Consejo; Artículos 9, 11, 13, 14, 15, 21 y 22 y Apéndices 4, 5, 7, 8, 30, 30A y 30B del RR; Resoluciones 4 (Rev.CMR-03), 49 (Rev.CMR-15), 55 (Rev.CMR-15), 85 (CMR-03), 148 (Rev.CMR-15), 539 (Rev.CMR-15), 552 (Rev.CMR-15) y 553 (Rev.CMR-15); Línea de Acción C2 de la CMSI; Meta 9.c de los ODS.

¹⁰ Artículo 12 del Convenio; Artículos 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 23, 24, 27, 28, 43, 50, 51, 52, 56 y 58 y Apéndices 4, 5, 17, 25, 26 y 27 del RR; Resoluciones 1 (Rev.CMR-97), 12 (Rev.CMR-15), 13 (Rev.CMR-97), 122 (Rev.CMR-07), 205 (Rev.CMR-15), 207 (Rev.CMR-15), 331 (Rev.CMR-12), 339 (Rev.CMR-07), 356 (Rev.CMR-07), 417 (Rev.CMR-15), 424 (CMR-15), 535 (Rev.CMR-15), 612 (Rev.CMR-12), 647 (Rev.CMR-15), 749 (Rev.CMR-15), 760 (CMR-15) y 906 (Rev.CMR-15); Acuerdos Regionales ST61, GE75, RJ81, GE84, GE85-M, GE85-N y GE06; Línea de Acción C2 de la CMSI; Meta 9.c de los ODS.

Prórroga de los plazos reglamentarios para redes de satélites	Casos remitidos a la CMR al tiempo que se sigue teniendo en cuenta la red de satélites	Mantenimiento de redes de satélites en el MIFR o supresión de las mismas	Nueva presentación de redes de satélites	Restablecimiento o nuevo examen de redes de satélites sin cambios en la fecha de recepción	Transferencia de una red de satélites a otra administración notificante
5 casos aceptados (2 de fuerza mayor, 2 de retraso por lanzamiento colectivo, 1 caso de retraso en la presentación de la información de debida diligencia), 1 caso de retraso por lanzamiento colectivo rechazado	2 casos remitidos a la CMR-19 (1 red de satélites puesta en servicio, pero con adjudicación afectada en virtud del Art. 6 del Apéndice 30B, 1 para supresión con arreglo al número 13.6)	1 caso mantenido 2 casos suprimidos	1 caso aceptado 1 caso del que se ha tomado nota	1 caso aceptado (en relación con el Apéndice 30B)	–

La RRB examinó en diversas ocasiones la perseverante situación de interferencia perjudicial causada por las estaciones de radiodifusión sonora y de televisión italianas en las bandas de ondas métricas y decimétricas a sus países vecinos. Con respecto a la televisión, la situación ha mejorado considerablemente y sólo queda un número reducido de casos pendientes de resolución. Además, la Administración italiana proporcionó una hoja de ruta para resolver estos casos, junto con una lista de estaciones de radiodifusión sonora prioritarias.

La RRB también examinó periódicamente la interferencia perjudicial causada por la red de satélites Iridium (HIBLEO-2) al servicio de radioastronomía (SRA) en la banda 1 610,6-1 613,8 MHz. Cabía esperar que este asunto se resolviese a finales de 2018, cuando la nueva constelación de satélites Iridium entrase en pleno funcionamiento.

La RRB examinó un caso de interferencia perjudicial a las emisiones coordinadas de las estaciones de radiodifusión en ondas decamétricas del Reino Unido. En este caso, se solicitó a las administraciones interesadas que siguieran adoptando medidas para coordinar y suprimir la interferencia perjudicial.

La RRB recibió dos solicitudes de revisión de casos relativos a la aplicación del Artículo 48 de la Constitución a la explotación de determinadas redes de satélite. La RRB reconoció que su mandato no comprendía la toma de decisiones relacionadas con el Artículo 48 de la Constitución. No obstante, la Junta señaló la importancia de que las administraciones observasen el tercer párrafo de dicho Artículo.

R.1-7 Mejora del software del UIT-R

En 2018, la Oficina siguió desarrollando aplicaciones informáticas y bases de datos con miras a tramitar de manera eficaz y oportuna las notificaciones y facilitar a los Miembros de la UIT la utilización de los productos del UIT-R.

Las actividades relacionadas con las aplicaciones espaciales permitieron lograr lo siguiente:¹¹

- Entrega de versiones nuevas y/o actualizadas de bases de datos de referencia.

¹¹ Resolución 186 de la PP; Artículo 12 del Convenio; Artículos 9, 11, 13, 14, 15 y 21 y Apéndices 4, 5, 7, 8, 30, 30A y 30B del RR; Resoluciones 907 (Rev. CMR-15) y 908 (Rev. CMR-15); RdP de la RRB; asesoramiento del GAR al Director; Línea de Acción C2 de la CMSI; Metas 1.4, 9.c, 17.7, 17.8, 17.9 y 17.16 de los ODS.

- Migración de varias aplicaciones de software de Ingres al servidor SQL.
- Creación de un sistema de comunicaciones seguro con las administraciones y entre ellas, en respuesta a la Resolución 907 (Rev.CMR-15), que se espera entregar en 2019.
- Entrega de la aplicación web para la presentación electrónica de notificaciones de redes de satélites, en respuesta a la Resolución 908 (Rev.CMR-15).
- Entrega del Sistema de Información y Resolución de Interferencia Espacial (SIRRS), en respuesta a la Resolución 186 (PP-14).
- Entrega de versiones nuevas y mejoradas del software de tramitación de servicios espaciales para uso externo (BR IFIC (espacio)).

En lo que respecta a los servicios terrenales, estas actividades permitieron lograr lo siguiente (véase la Nota 10):

- Entrega de versiones nuevas y actualizadas de datos de referencia y del software de validación conexo para notificaciones de frecuencias terrenales, de conformidad con el Apéndice 4 del Reglamento de Radiocomunicaciones.
- Finalización de la integración de los módulos de software de tramitación del Artículo 4 del Acuerdo GE06 con todos sus componentes (analógico, digital y otros servicios primarios) en TerRaSys. Su pleno funcionamiento está previsto para el primer trimestre de 2019.
- Continuación de la migración de varias bases de datos y módulos de software utilizados en la tramitación de notificaciones de frecuencias terrenales de Ingres al servidor SQL.
- Revisión del algoritmo utilizado para el examen de las notificaciones de frecuencias terrenales en virtud del número 9.19 del RR, respecto de las bandas de frecuencias compartidas con el servicio de radiodifusión por satélite, conforme a la Regla de Procedimiento aplicable.
- Finalización de las pruebas de implementación de software para el examen técnico encaminado a la definición de los requisitos de coordinación de las notificaciones de frecuencias terrenales con arreglo al número 9.21 del RR.
- A partir del 1 de enero de 2019, sustitución de la publicación del horario estacional de radiodifusión por ondas decamétricas y de los resultados de compatibilidad en CD-ROM por una base de datos gratuita en línea.
- Finalización del software de análisis de compatibilidad en materia de radiodifusión de televisión digital para la región de América Central y el Caribe, con la integración del módulo relativo a los servicios fijos y móviles.
- Perfeccionamiento de la plataforma eBCD2.0 para los servicios de radiodifusión terrenal, que ahora permite calcular la cobertura de intensidad de campo con arreglo al método de predicción de propagación de la Recomendación UIT-R P. 1812.
- Inicio del proyecto encaminado a la creación de una plataforma común de sistemas de información geográfica de la BR, incluidos los datos conexos, con un énfasis especial en las herramientas de código abierto.

La Oficina también siguió mejorando los aspectos relacionados con la seguridad de sus bases de datos y aplicaciones de software, incluidos los procedimientos relativos a la recuperación en caso de catástrofe y a la continuidad de las actividades, el aislamiento y la protección frente a la exposición exterior.

Además, la Oficina mantuvo las herramientas informativas que había puesto a disposición de los Miembros con anterioridad, es especial:

- la herramienta de navegación del Reglamento de Radiocomunicaciones de la UIT, con datos actualizados que incluyen las versiones más recientes de las Reglas de Procedimiento y las Recomendaciones UIT-R pertinentes; y

- la herramienta contenida en el Cuadro de atribución de bandas de frecuencias del Artículo 5 del Reglamento de Radiocomunicaciones, para su utilización en los preparativos de las CMR y en la gestión nacional del espectro.

Objetivo R.2: Asegurar una conectividad e interoperatividad mundiales, mejora de la calidad de funcionamiento, calidad, asequibilidad y puntualidad de la economía de los servicios y global del sistema en las radiocomunicaciones, incluso mediante la elaboración de normas internacionales

Resultados:

R.2-1: Mayor acceso de banda ancha móvil, incluso en bandas de frecuencias identificadas para las telecomunicaciones móviles internacionales (IMT)

R.2-2: Disminución de la cesta de precios de la banda ancha móvil en porcentaje de la Renta Nacional Bruta (RNB) por habitante

R.2-3: Mayor número de enlaces fijos y aumento del tráfico cursado por el servicio fijo (Tbit/s)

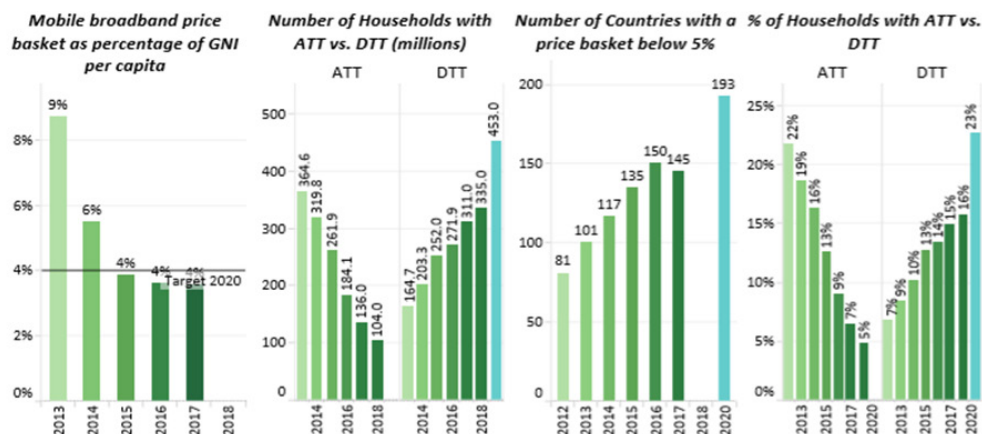
R.2-4: Número de hogares con recepción de televisión digital terrenal (DTT)

R.2-5: Número de transpondedores de satélite (equivalente a 36 MHz) en funcionamiento y capacidad correspondiente (Tbit/s). Número de terminales VSAR, número de hogares con recepción de televisión por satélite

R.2-6: Mayor número de dispositivos con recepción de radionavegación por satélite

R.2-7: Número de satélites de exploración de la Tierra en funcionamiento, cantidad y resolución correspondientes de las imágenes transmitidas y los volúmenes de datos descargados (Tbytes)

Progresos realizados



LEYENDA:

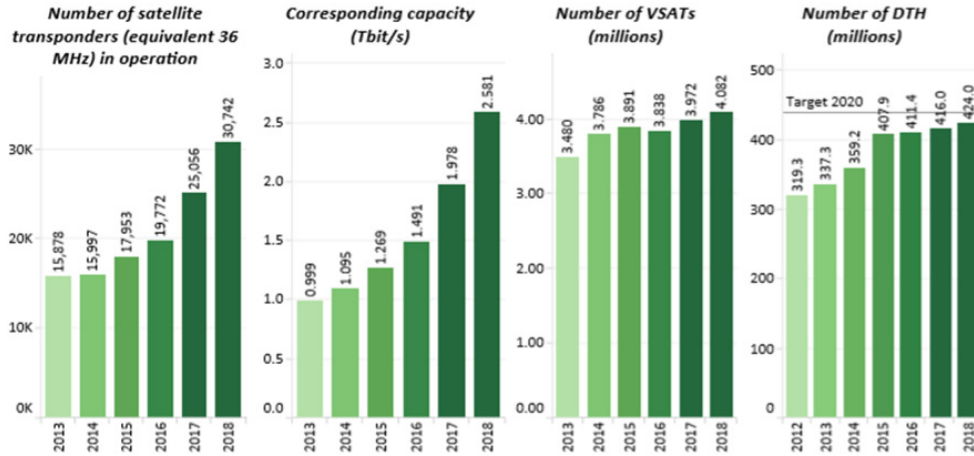
Cesta de precios de la banda ancha móvil como porcentaje del INB per cápita

Meta para 2020

Número de hogares con TAT y TDT (millones)

Número de países con una cesta de precios por debajo del 5%

Porcentaje de hogares con TAT y TDT



LEYENDA:

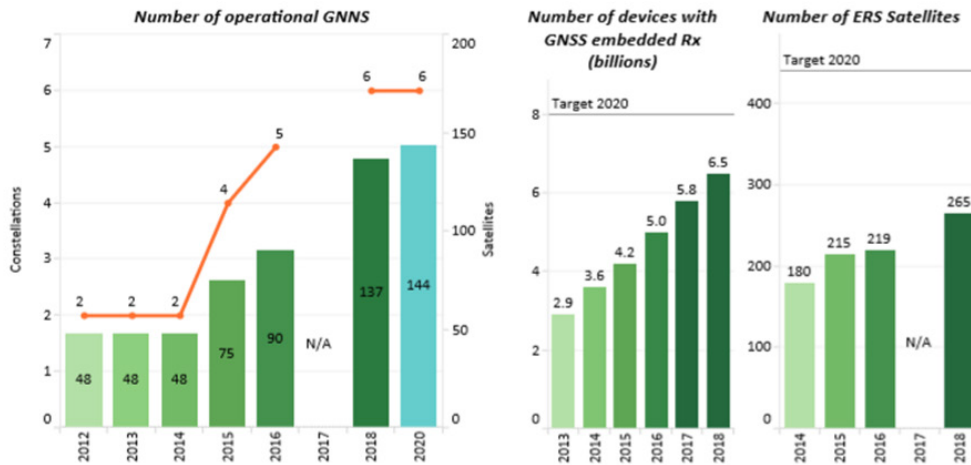
Número de transpondedores de satélite (equivalente a 36 MHz) en funcionamiento

Capacidad correspondiente (Tbit/s)

Número de VSAT (millones)

Número de DTH (millones)

Meta para 2020



LEYENDA:

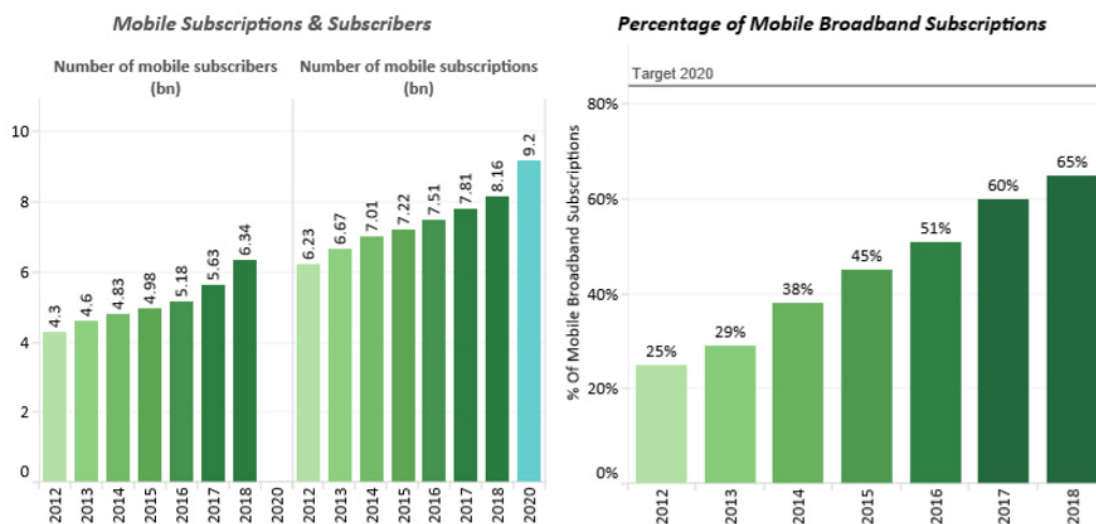
Número de GNS en funcionamiento

Constelaciones

Número de dispositivos con receptor GNSS incorporado (miles de millones)

Número de satélites de estudio de los recursos terrestres
Satélites

Meta para 2020



LEYENDA:

Número de abonados/abonados

Número de abonados móviles (miles de millones)

Número de abonados móviles (miles de millones)

Porcentaje de abonados a la banda ancha móvil

Meta 2020

Porcentaje de abonados a la banda ancha móvil

Productos

R.2-1 Decisiones de la Asamblea de Radiocomunicaciones, Resoluciones del UIT-R

La última Asamblea de Radiocomunicaciones se celebró en 2015 (AR-15) y sus decisiones, junto con las importantes Resoluciones del UIT-R, se remitieron al Consejo en 2017 (véase el [Doc. 35](#) del Consejo de 2017).

En 2018, las Comisiones de Estudio del UIT-R siguieron llevando a cabo estudios con arreglo a los métodos de trabajo revisados en la AR-15 y en respuesta a las Resoluciones y Cuestiones del UIT-R aprobadas antes de la Asamblea de 2015 o durante la misma.

También se lograron avances importantes en los estudios preparatorios del UIT-R para la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2019 (CMR-19), en respuesta a la Resolución UIT-R 2-7 y a las Resoluciones pertinentes de la CMR.

En 2018 se definieron nuevas Cuestiones del UIT-R, que se aprobaron a principios de 2019, en relación con:

- el uso de la Inteligencia Artificial (IA) para la radiodifusión; y
- el análisis de la coexistencia entre los sistemas de detección de residuos de objetos extraños en la gama de frecuencias de 92 a 100 GHz y los sensores del servicio de exploración de la Tierra por satélite en la misma banda y en bandas adyacentes.

En 2018, las Comisiones de Estudio del UIT-R prosiguieron sus preparativos para la próxima Asamblea de Radiocomunicaciones (AR-19), que se celebrará en Sharm el-Sheikh (Egipto) del 21 al 25 de octubre de 2019, justo antes de la CMR-19. Las decisiones de la AR-19 y las Resoluciones del UIT-R se comunicarán al Consejo en su reunión posterior.

R.2-2 Recomendaciones, Informes (incluido el informe de la RPC) y Manuales del UIT-R

En 2018, el Sector de Radiocomunicaciones aprobó 41 Recomendaciones UIT-R nuevas o revisadas y 51 Informes UIT-R nuevos o revisados. Este Sector también elaboró 24 Recomendaciones UIT-R nuevas o revisadas que fueron objeto de aprobación a principios de 2019. Además, se elaboró un proyecto

de Informe de la Reunión Preparatoria de la Conferencia (RPC) a la CMR-19 en inglés, de 780 páginas, para su examen en la segunda sesión de la RPC-19 (RPC19-2) en febrero de 2019.

En el Cuadro *infra* se resumen los productos de las Comisiones de Estudio del UIT-R en términos de Recomendaciones e Informes aprobados en sus reuniones de 2018 o después de las mismas.

Asunto	Recomendaciones UIT-R nuevas o revisadas aprobadas	Informes nuevos o revisados aprobados
Telecomunicaciones Móviles Internacionales (IMT): visión, disposición de frecuencias, interfaz radioeléctrica, compartición del espectro y circulación mundial de terminales, que permiten el desarrollo de la banda ancha móvil mundial.	M.1457-4	M.2373-1, M.2440-0, M.2441-0
Sistemas marítimos y aeronáuticos: características operacionales, identidades y protección, incluida aviónica inalámbrica y seguimiento mundial de vuelos.	M.493-15, M.2010-1, M.2121-0, M.2122-0	M.2436-0, M.2443-0
Comunicaciones móviles terrestres: sistemas radioeléctricos cognitivos, banda ancha inalámbrica, comunicaciones de ferrocarriles y las normas de interfaz radioeléctrica para los sistemas de transporte inteligente (STI) .	M.1890-1, M.2120-0	M.2442-0, M.2444-0, M.2445-0
Televisión y sonido: codificación de señales, producción, intercambio y radiodifusión para TVAD, TVUAD y 3D, y compartición de radiodifusión con otros servicios, sentar las bases del desarrollo de tecnologías avanzadas de televisión y sonido.	Sonido: BS.1196-7, BS.1284-2, BS.1548-6, BS.2051-2 y BS.2125-0 Televisión: BT.814-4, BT.1122-3, BT.1366-3, BT.1702-1, BT.1872-2, BT.2054-1, BT.2055-1, BT.2075-2, BT.2100-2, BT.2123-0 y BT.2124-0	Sonido: BS.2388-3, BS.2419-0, BS.2433-0 y BS.2434-0 Televisión: BT.2140-11, BT.2207-4, BT.2245-4&5, BT.2267-8, BT.2342-1&2, BT.2343-3, BT.2344-2, BT.2380-2, BT.2390-4&5, BT.2400-1&2, BT.2408-1, BT.2420-0 y BT.2432-0
Comunicaciones fijas: características técnicas y operacionales, disposición de canales y compartición del espectro para relevadores radioeléctricos y acceso inalámbrico fijo.	F.1245-3, F.1336-5, F.2119-0	M.2435-0, F.2437-0, F.2438-0, F.2439-0
Radares: características técnicas y operacionales, protección, incluidos radares aeronáuticos, meteorológicos y de automóviles.	M.1462-1	

Asunto	Recomendaciones UIT-R nuevas o revisadas aprobadas	Informes nuevos o revisados aprobados
Búsqueda y salvamento: normas de interfaz radioeléctrica de protección pública y operaciones de socorro (PPDR), disposiciones de frecuencias y prestación de servicios, que permiten una armonización mundial.	F.1105-4, M.1637-1, M.2009-2	
Medición de la propagación, análisis de datos, modelización y predicción en diversas partes del espectro hasta 375 THz, para sentar las bases del diseño de sistemas de radiocomunicaciones y la evaluación de interferencias.	P.526-14	
Servicios de exploración de la Tierra por satélite, de meteorología por satélite, de investigación espacial y de radioastronomía: características, protección/compartición, incluidos satélites de investigación tripulados, de retransmisión de datos y nanosatélites, que permiten efectuar predicciones meteorológicas, supervisar los recursos de la Tierra y comprender el cambio climático.	M.1849-2 RS.1165-3, RS.1263-3 RS.1859-1, RS.1883-1, RS.2042-1 SA.364-6 SA.1163-3, SA.1164-3, TF.2118-0	RA.2189-1, RA.2428-0 RS.2431-0 SA.2425-0 SA.2426-0, SA.2427-0, SA.2429-0, SA.2430-0
Gestión del espectro: incluidos métodos de identificación y eliminación de interferencias, diccionario de datos, reorganización del espectro, medición de la utilización del espectro, utilizaciones sin licencia y compartidas del espectro, acceso dinámico al espectro, redes inteligentes y transmisión inalámbrica de potencia.	SM.1051-4, SM.1896-1, SM.2117-0	SM.2012-6, SM.2093-3, SM.2211-2, SM.2356-2, SM.2421-0, SM.2422-0, SM.2423-0, SM.2424-0

En 2018 no se aprobaron Manuales nuevos ni revisados del UIT-R.

R.2-3 Asesoramiento del Grupo Asesor de Radiocomunicaciones

El Grupo Asesor de Radiocomunicaciones (GAR) celebró su reunión anual, en cuyo marco examinó las prioridades y estrategias adoptadas en el Sector, proporcionó orientaciones sobre los trabajos de las Comisiones de Estudio y recomendó medidas encaminadas a fomentar la cooperación y la coordinación con otras organizaciones y otros Sectores de la UIT.

Entre otros resultados¹², el GAR brindó asesoramiento al Director de la BR sobre cuestiones financieras relacionadas con la financiación de las actividades de la RRB y de la BR, sobre el ulterior desarrollo del sistema de información de la BR y sobre el establecimiento de un orden de prioridad en la publicación de documentos relacionados con la RPC y la CMR.

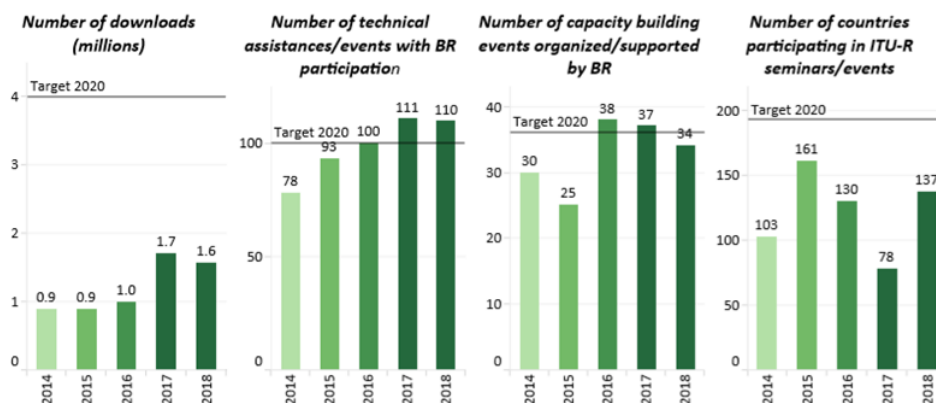
Objetivo R.3: Fomentar la adquisición y divulgación de conocimientos teóricos y prácticos sobre radiocomunicaciones

Resultados:

R.3-1: Mayores conocimientos teóricos y prácticos del Reglamento de Radiocomunicaciones, las Reglas de Procedimiento, los Acuerdos regionales, las Recomendaciones y las prácticas idóneas sobre la utilización del espectro

R.3-2: Mayor participación, en particular de países en desarrollo, en actividades del UIT-R (incluso a través de la participación a distancia)

Progresos realizados



LEYENDA:

Número de descargas (millones)

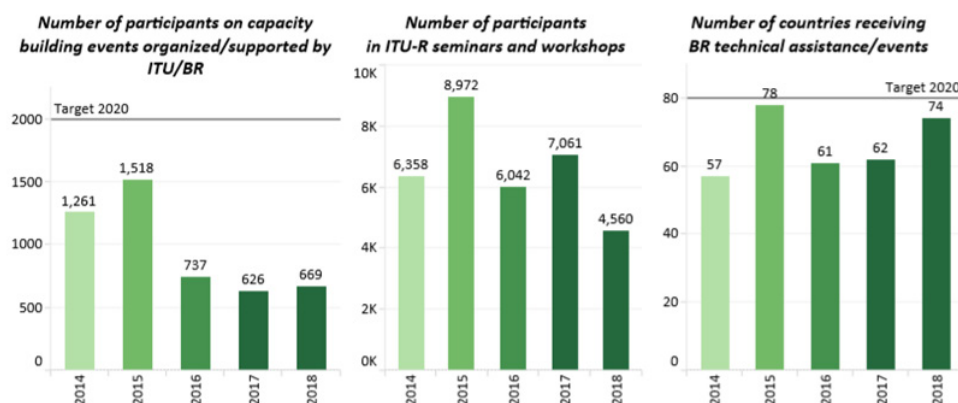
Número de eventos técnicos/iniciativas de asistencia técnica en que ha participado la BR

Número de eventos de capacitación organizados/respaldados por la BR

Número de países que participan en actividades/seminarios del UIT-R

Meta para 2020

¹² Artículo 11A del Convenio; Resolución ITU-R 52; Línea de Acción C2 de la CMSI; Meta 9.c de los ODS.



LEYENDA:

Número de participantes en eventos de capacitación organizados/respaldados por la UIT/BR

Número de participantes en seminarios y talleres del UIT-R

Número de países que reciben asistencia técnica o acogen eventos técnicos de la BR

Meta para 2020

Productos

R.3-1 Publicaciones del UIT-R

En 2018, se registraron 1 347 766 descargas de Recomendaciones UIT-R (18 series), 202 306 descargas de Informes UIT-R (13 series), 13 019 descargas de Manuales UIT-R (de los cuales el más popular fue el Manual de Gestión nacional del espectro), 3 952 descargas del Reglamento de Radiocomunicaciones y 3 535 descargas de las Reglas de Procedimiento. Estas descargas se efectuaron desde 166 países de todo el mundo.

Actualmente se cuentan 1 181 Recomendaciones UIT-R vigentes, 557 Informes UIT-R vigentes y 42 Manuales UIT-R publicados, de los cuales 38 están en vigor, uno se ha refundido y tres se han suprimido, aunque permanecen disponibles en el sitio web de la UIT.

R.3-2 Asistencia a los Miembros, en particular países en desarrollo y PMA¹³

La BR persiste en su objetivo de informar y asistir a los Miembros de la UIT, en particular a los países en desarrollo, en temas relacionados con las radiocomunicaciones. A tal efecto, la BR organiza y participa en una gran variedad de talleres, seminarios, reuniones y actividades de capacitación sobre el espectro radioeléctrico. Todo ello se realiza en estrecha cooperación con la BDT y las Oficinas Regionales y Zonales de la UIT, así como con las organizaciones internacionales y autoridades nacionales competentes.

A continuación se enumeran las actividades más pertinentes del año 2018:

- Se organizaron reuniones regionales de coordinación de frecuencias sobre la utilización de las bandas de ondas métricas (VHF) y de ondas decimétricas (UHF) en diversos países de la región de América Central y el Caribe, en colaboración con CITEL, COMTELCA y CTU. Este proceso duró 18 meses y concluyó en la cuarta reunión, celebrada en Belice del 11 al 14 de septiembre de 2018, con más del 94% de los canales asignables para las necesidades digitales en la banda UHF y el 96% en la banda VHF. Los resultados se basan en un número mínimo de 4 capas nacionales (MUX) en la banda de UHF y 1-2 (dependiendo del país) en la banda de VHF para las administraciones participantes en el proceso.

¹³ Resoluciones 9 y 71; Línea de Acción C2 de la CMSI; Metas 1.4, 9.c, 17.7, 17.8, 17.9 y 17.16 de los ODS.

- El 20 de junio de 2018 se celebró, con la asistencia de la Oficina, una reunión de coordinación multilateral entre Italia y sus países vecinos para resolver los casos de interferencia perjudicial entre estaciones de radiodifusión sonora FM.
- Se organizaron cuatro talleres de capacitación conjuntos de la UIT y la ITSO sobre comunicaciones por satélite en Dakar (Senegal) del 23 al 27 de julio de 2018 (para países africanos de habla francesa), en Quito (Ecuador) del 10 al 14 de septiembre de 2018, en Abuja (Nigeria) del 22 al 27 de octubre de 2018 (países africanos de habla inglesa) y en Rabat (Marruecos) del 26 al 30 de noviembre de 2018. Estos talleres se enmarcaron en la alianza de capacitación forjada entre la UIT y la ITSO para impartir formación en materia de comunicaciones por satélite. Además, a petición de las administraciones notificantes, la Oficina organizó reuniones de coordinación de satélites en la Sede de la UIT.
- Se celebró un taller regional de la UIT sobre «*Fomento del desarrollo de las IMT: políticas, valoración del espectro y subastas en la Región Árabe*» en Riad (Reino de Arabia Saudita) los días 18 y 19 de diciembre de 2018. Al evento asistieron más de 100 participantes procedentes de 12 países árabes.
- A petición de las Administraciones, se prestó asistencia directa a varios países, entre ellos Bhután, la República Dominicana y El Salvador, a fin de apoyar sus actividades nacionales de gestión del espectro, la gestión de frecuencias a largo plazo para la banda ancha móvil, la transición a la radiodifusión digital y la atribución del dividendo digital.
- La Oficina también participó en el programa de asistencia de la BDT relativo a la elaboración de reglamentos sobre comunicaciones marítimas inalámbricas para el Ministerio de Comunicaciones y Tecnología de la Información (MCIT) de Indonesia.

R.3-3 Coordinación/apoyo de actividades de desarrollo¹⁴

La Oficina mantuvo una sólida relación de cooperación con organizaciones internacionales de la índole de la Organización Marítima Internacional (OMI), la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de las Naciones Unidas, y con organizaciones regionales y subregionales (véanse APT, ASMG, ATU, CEPT, CITEL, CRC, EBU, ABU, ESOA, IEC, GSMA, GSA, GVF, ICTO, ITSO, UNDAC, CTU, PITA, y CTO).

El UIT-R estableció una estrecha coordinación con otros organismos de normalización mediante su participación en foros tales como *Global Standards Collaboration* (GSC), *World Standards Collaboration* (WSC) y *3rd Generation Partnership Projects* (3GPP).

Entre las actividades específicas cabe destacar:

- las contribuciones al Simposio Mundial para Organismos Reguladores (GSR) de la UIT ;
- la asistencia a la BDT en la recopilación de datos métricos del sector de las TIC, ahondando en los aspectos reglamentarios del espectro gracias a los datos y estadísticas del portal ICT-Eye de la UIT, y la elaboración de definiciones de TIC pertinentes para la medición de la sociedad de la información en ámbitos específicos de las radiocomunicaciones;
- la participación en las reuniones del Grupo de Expertos sobre Indicadores de Telecomunicaciones/ TIC (EGTI) y en el grupo ad hoc, así como el desarrollo de un nuevo conjunto de indicadores sobre atribuciones y asignaciones nacionales de espectro a las IMT; y
- la ejecución del proyecto conjunto de la BR y la BDT relativo al programa de capacitación en gestión del espectro (SMTP).

¹⁴ Resoluciones 9, 71 y 72 de la PP; Línea de Acción C11 de la CMSI; Metas 17.7, 17.8, 17.9, 17.16 y 17.19 de los ODS.

R.3-4 Seminarios, talleres y otros eventos

En 2018 se celebraron los siguientes Seminarios Mundiales/Regionales de Radiocomunicaciones:

- El Seminario Regional de Radiocomunicaciones de la UIT de 2018 para Asia y el Pacífico (SRR-18-Asia y el Pacífico), celebrado en Thimphu (Bhután) del 23 al 28 de julio de 2018, incluyó un foro sobre "Evolución de los sistemas de radiocomunicaciones: Desafíos y oportunidades para la región". El seminario congregó a más de 70 expertos del sector privado y partes interesadas de 15 países de la región de Asia y el Pacífico.
- El Seminario Regional de Radiocomunicaciones de la UIT de 2018 para las Américas (SRR-18-Américas), celebrado en San José (Costa Rica) del 24 al 28 de septiembre de 2018, incluyó un foro sobre "Gestión del espectro: los retos que nos aguardan". Al seminario acudieron más de 60 expertos del sector privado y partes interesadas de 13 países y tres organizaciones internacionales de la región de las Américas.
- El Seminario Mundial de Radiocomunicaciones de 2018 (SMR-18), que se celebró en Ginebra del 3 al 7 de diciembre, congregó a 485 participantes de 98 Estados Miembros y 40 entidades. El SMR-18 se centró en los aspectos reglamentarios de la utilización del espectro de radiofrecuencias y las órbitas de los satélites, así como en la aplicación de las disposiciones del Reglamento de Radiocomunicaciones de la UIT.

También se prestó apoyo a otros seminarios de la UIT sobre temas tales como la gestión del espectro, las aplicaciones de las radiocomunicaciones espaciales y la preparación de la CMR-19. Entre los eventos de 2018 cabe destacar:

- El Taller Regional de la UIT sobre la CMR-19 para la Región 2, 21-23 de marzo, La Habana (Cuba).
- El Seminario Regional de la UIT para la CEI y Europa sobre «Desarrollo de ecosistemas modernos de radiocomunicaciones», 6-8 de junio de 2018, San Petersburgo (Federación de Rusia).
- El Simposio de la UIT sobre satélites, 28-30 de noviembre, Ginebra (Suiza).
- El Taller regional de la UIT sobre «Fomento del desarrollo de las IMT: políticas, valoración del espectro y subastas en la Región Árabe», 18-19 de diciembre, Riad (Reino de Arabia Saudita).

Los eventos organizados en el seno del UIT-R pueden consultarse en la siguiente dirección: <http://www.itu.int/ITU-R/go/seminars>.

4 Objetivos del UIT-T y resultados obtenidos (Sector de Normalización de las Telecomunicaciones)

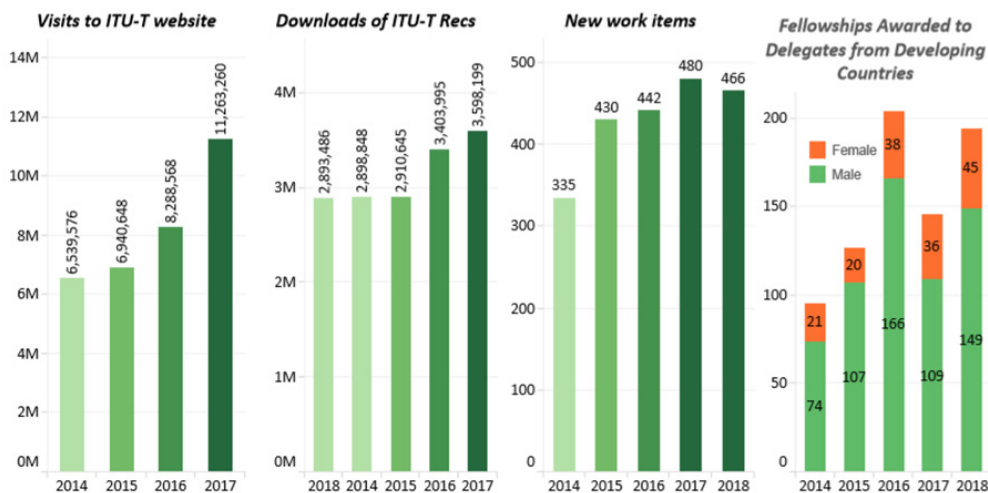
Objetivos del UIT-T				
T.1 Desarrollar normas internacionales no discriminatorias (Recomendaciones UIT-T) de manera oportuna y fomentar la interoperatividad y una mejor calidad de funcionamiento de equipos, redes, servicios y aplicaciones	T.2 Promover la participación activa de los Miembros y, en particular, países en desarrollo en la definición y adopción de normas internacionales no discriminatorias/TIC (Recomendaciones UIT-T) con miras a reducir la disparidad en materia de normalización	T.3 Garantizar una atribución y una gestión efectivas de recursos de numeración, denominación, direccionamiento e identificación de telecomunicaciones internacionales, de conformidad con las Recomendaciones y los procedimientos del UIT-T	T.4 Fomentar la adquisición y divulgación de conocimientos teóricos y prácticos sobre las actividades de normalización del UIT-T	T.5 Extender y facilitar la cooperación con organismos de normalización internacionales, regionales y nacionales

Objetivo T.1: Desarrollar normas internacionales no discriminatorias (Recomendaciones UIT-T) de manera oportuna y fomentar la interoperatividad y una mejor calidad de funcionamiento de equipos, redes, servicios y aplicaciones

Resultados:

- T.1-1: Mayor utilización de Recomendaciones UIT-T
- T.1-2: Mejor conformidad con las Recomendaciones UIT-T
- T.1-3: Mejores normas sobre nuevos servicios y tecnologías

Progresos realizados



LEYENDA:

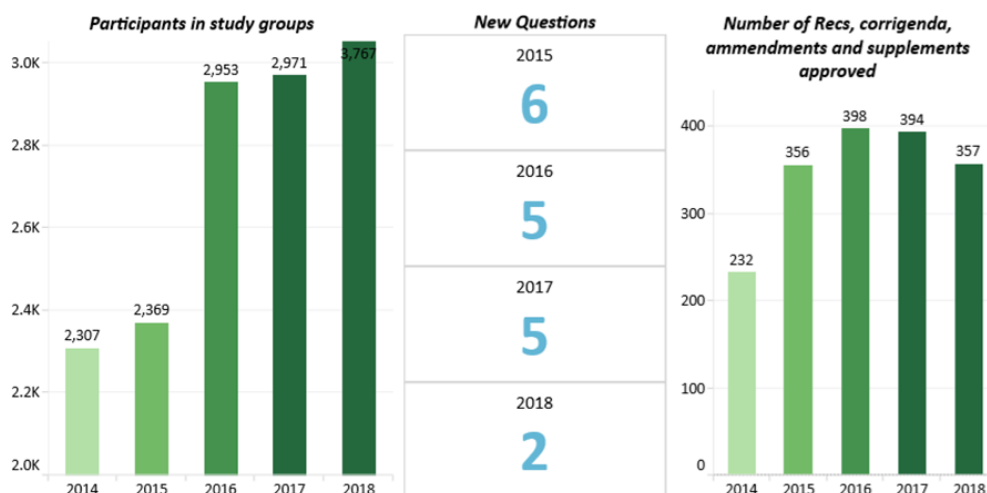
Visitas al sitio web del UIT-T

Descargas de Recomendaciones UIT-T

Nuevos temas de trabajo

Becas concedidas a delegados de países en desarrollo

Mujeres Hombres



LEYENDA:

Participantes en Comisiones de Estudio

Nuevas Cuestiones

Número de Recomendaciones, corrigenda, enmiendas y suplementos aprobados

Productos

T.1-1 Resoluciones, Recomendaciones y Opiniones de la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT)

Los avances en el cumplimiento de las directrices de la AMNT se documentan en el Plan de Acción de la AMNT-16.

T.1-2 Reuniones de consulta regionales de la AMNT¹⁵

Del 4 al 7 de marzo de 2019 se celebró en Rabat (Reino de Marruecos) un taller de la UAT sobre la aplicación de los resultados de la CMDT-17 y la PP-18, junto con la primera reunión preparatoria africana para la AMNT-20.

T.1-3 Asesoramiento y decisiones del Grupo Asesor de Normalización de las Telecomunicaciones (GANT)

En su reunión de diciembre de 2018¹⁶, el GANT creó un nuevo Grupo de Relator sobre creación, participación y disolución de Grupos Regionales (GR-CPDGR del GANT). Actualmente, el GANT dispone de siete Grupos de Relator.

El GANT aprobó la creación del Grupo de Coordinación de Programas de Normalización (GCPN)¹⁷, convocado por la Junta de Gestión de la Normalización de la CEI, el Consejo de Administración Técnica de la ISO y el GANT del UIT-T, a efectos de la coordinación estratégica de los trabajos de normalización presentes y futuros, así como de las tareas conexas a corto plazo que determine el GCPN y aprueben los consejos técnicos de la CEI, la ISO y el UIT-T.

¹⁵ Resolución 43 de la AMNT; Líneas de Acción C3 y C11 de la CMSI; Metas 10.6 y 17.6 de los ODS.

¹⁶ Resolución 22 de la AMNT.

¹⁷ Resolución 7 de la AMNT; Línea de Acción C11 de la CMSI; Meta 17.6 de los ODS.

En diciembre de 2018, el GANT determinó las Recomendaciones UIT-T A.1, A.5, A.13 y A.25 revisadas, mediante el procedimiento de aprobación tradicional¹⁸, con miras a la celebración de consultas con los Estados Miembros.

El informe de la reunión de diciembre de 2018 del GANT figura en el Documento [TSAG-R3](#).

T.1-4 Recomendaciones UIT-T y resultados conexos de las Comisiones de Estudio del UIT-T

El UIT-T [aprobó](#) más de **150 normas nuevas y revisadas de la UIT (Recomendaciones UIT-T)**¹⁹ durante el periodo objeto de estudio. A continuación se citan algunos de los proyectos de normalización de la UIT de mayor prioridad, junto con Recomendaciones UIT-T de reciente aprobación.

Los Miembros siguen asignando una prioridad elevada a los trabajos de normalización del UIT-T sobre los elementos no radioeléctricos de los sistemas IMT-2020 (5G). La gestión y orquestación de redes basadas en software siguen transformando las operaciones de telecomunicaciones. Los trabajos en materia de 5G del UIT-T respaldan esta transformación mediante la elaboración de nuevas normas en pro de la innovación en la interconexión de redes, la evolución de las redes de transporte y la sostenibilidad medioambiental.

El Grupo Mixto de Expertos en Vídeo – un equipo de colaboración formado por el Grupo de Expertos en Codificación de Vídeo de la Comisión de Estudio 16 del UIT-T y el SC29/WG11 del JTC1 de la ISO/CEI (Grupo de Expertos en Imágenes en Movimiento, MPEG) – ha comunicado notables avances en la elaboración de una nueva norma de codificación de vídeo que se conocerá como "Codificación de Vídeo Versátil" (CVV). El objetivo principal de esta última es propiciar una mejora significativa de la calidad de compresión en comparación con la norma existente sobre "Codificación de vídeo de gran eficacia" (HEVC), publicada como Recomendación UIT-T H.265 | ISO/IEC 23008-2.

Las tecnologías de la información cuánticas, véanse la distribución cuántica de claves y las comunicaciones cuánticas seguras, constituyen nuevos ámbitos de estudio para el UIT-T, lo que ha motivado a siete empresas y dos universidades con experiencia en la materia a adherirse al UIT-T en calidad de miembros.

Las nuevas Recomendaciones UIT-T guardan relación con las radiocomunicaciones por fibra, las interfaces de línea DWDM (multiplexación por división de longitud de onda densa) de 100G interoperables multifabricante, la instalación de cables de fibra óptica a bajo coste en zonas remotas, en particular para países en desarrollo, la interconexión de redes definidas por software en redes de transporte, las comunicaciones por luz visible y la sincronización para IMT-2020/5G. Las Recomendaciones UIT-T revisadas versan sobre el acceso de banda ancha a través de conductores metálicos, el acceso de banda ancha óptica y las interfaces de red óptica de transporte que superan los 100 Gbit/s.

La colaboración del UIT-T con la OMS ha dado lugar a la elaboración de una nueva Recomendación UIT-T sobre "Directrices para dispositivos/sistemas de escucha segura", que también ha sido [adoptada por la OMS](#). Esta norma va acompañada de una serie de herramientas de escucha segura de la UIT y la OMS, elaboradas por la OMS, la BDT y la TSB. La norma y el conjunto de herramientas se desarrollaron en el marco de la iniciativa *Make Listening Safe* de la OMS.

En una nueva Recomendación UIT-T, relativa a un "Sistema de navegación de redes interior y exterior basado en audio para personas con deficiencia visual", se detallan los requisitos y la funcionalidad de dichos sistemas. La norma se complementa con una especificación de pruebas de conformidad y un curso de formación en línea desarrollado por Wayfindr, en colaboración con la TSB y la BDT, que ya está disponible en la [Academia de la UIT](#).

En una nueva Recomendación UIT-T se ofrece un marco de soluciones para luchar contra la falsificación de dispositivos de TIC. Este ámbito de trabajo sigue cobrando impulso y se ha ampliado a la

¹⁸ Resolución 1 de la AMNT.

¹⁹ Líneas de Acción C2, C5 y C6 de la CMSI.

lucha contra la falsificación y el robo de dispositivos móviles. Los problemas relativos a la manipulación o clonación de los identificadores de los dispositivos de TIC están suscitando un interés renovado.

Dos nuevas Recomendaciones del UIT-T tienen por objeto superar las limitaciones en términos de seguridad de las contraseñas, abordando la autenticación biométrica en dispositivos móviles y el uso de dispositivos de autenticación externos, por ejemplo móviles, para la autenticación de usuarios web. La *FIDO Alliance (Fast Identity Online)*, un consorcio industrial centrado en la elaboración de especificaciones abiertas para una autenticación de usuarios fiable, interoperable y basada en la criptografía de clave pública, presentó las especificaciones a la UIT.

El Grupo Temático de la UIT sobre aprendizaje automático para redes futuras, incluidas las redes 5G, ha finalizado su primer producto, en concreto, un marco arquitectónico para el aprendizaje automático en redes futuras, incluidas las IMT-2020. Dicho marco se halla actualmente en fase de aprobación en calidad de nueva Recomendación UIT-T.

Las nuevas Recomendaciones UIT-T en materia de medioambiente y economía circular incluyen metodologías de evaluación de las repercusiones medioambientales del sector de las TIC; directrices para proteger los equipos de telecomunicaciones contra las radiaciones electromagnéticas y de partículas; requisitos aplicables al desarrollo de servicios inteligentes y sostenibles; y directrices sobre la reducción de los residuos electrónicos.

Las nuevas Recomendaciones UIT-T en materia de Internet de las cosas (IoT) y de ciudades y comunidades inteligentes incluyen un marco para la evaluación de las repercusiones de la innovación digital en los desafíos económicos, sociales y medioambientales a los que se enfrentan las ciudades; los requisitos y el modelo de referencia de los sistemas de colaboración masiva relacionados con la IoT; los requisitos de accesibilidad específicos de los servicios y aplicaciones de IoT; descripciones de IoT para el descubrimiento, la interpretación y la utilización eficaces de los recursos de IoT; y un marco para la transmisión inalámbrica de potencia.

Las nuevas Recomendaciones UIT-T en materia de calidad de funcionamiento, calidad de servicio (QoS) y calidad percibida (QoE) incluyen consideraciones para la creación de sistemas virtuales de medición; directrices relativas a los factores que influyen en la QoS de extremo a extremo para la videotelefonía a través de redes móviles 4G; y metodologías de prueba subjetivas para evaluar tanto la repercusión del retardo de la carga inicial en la QoE, como los sistemas de comunicación vocal que utilizan auriculares.

T.1-5 Asistencia y cooperación generales del UIT-T

La UIT sigue siendo una referencia en el fomento de la cooperación entre los múltiples organismos activos en la normalización de las TIC.

La **Cooperación Mundial sobre Normas (WSC)** es una asociación integrada por la UIT, la ISO y la CEI, cuyo objetivo es promover las normas internacionales²⁰. La WSC dirigió las celebraciones del Día Mundial de la Normalización de 2018 (14 de octubre de 2018), que giró en torno a las normas internacionales y la cuarta revolución industrial.

La **UIT es una firme defensora del "Diseño Universal"** y ha elaborado directrices de índole normativa para la creación de soluciones intrínsecamente accesibles para las personas con o sin discapacidad.²¹

El **programa de reducción de la brecha de normalización (BSG) de la UIT** mejora la capacidad de los países en desarrollo para participar en la elaboración y aplicación de normas internacionales en materia de TIC.²²

²⁰ Resolución 7 de la AMNT; Línea de Acción C3 de la CMSI; Metas 9.1, 9.4 y 9.8 de los ODS.

²¹ Resoluciones 2 y 70 de la AMNT; Línea de Acción C3 de la CMSI; Meta 10.2 de los ODS.

²² Resolución 44 de la AMNT; Línea de Acción C4 de la CMSI; Metas 9.5, 10.6, 17.6 y 17.9 de los ODS.

El **programa de conformidad e interoperabilidad (C+I) de la UIT** reviste una importancia particular para los países en desarrollo en sus esfuerzos por mejorar la conformidad con las Recomendaciones UIT-T²³.

Las reuniones de Directores técnicos (CTO y CxO) congregan a ejecutivos del sector privado para destacar sus prioridades comerciales y respaldar sus estrategias de normalización²⁴. La última reunión anual de CTO²⁵ se celebró en Durban (Sudáfrica) el 9 de septiembre de 2018, en conjunción con el foro *ITU Telecom World 2018*.

Con respecto a la **cibersalud**, el UIT-T colabora desde hace mucho tiempo con organismos activos en el ámbito de la atención sanitaria, apoyando el desarrollo de dispositivos médicos de cibersalud. Entre las organizaciones participantes figuran organismos de las Naciones Unidas, organismos de normalización, instituciones académicas y de investigación y asociaciones del sector privado. El Grupo Temático del UIT-T sobre inteligencia artificial en el ámbito de la sanidad está colaborando con la OMS en la elaboración de una metodología común para la evaluación de las soluciones de inteligencia artificial con fines sanitarios.

En lo tocante a la **audición segura de reproductores de música**, el UIT-T y la OMS han colaborado en la elaboración de una nueva Recomendación UIT-T, que contiene una serie de directrices para dispositivos/sistemas de escucha, asociadas a un conjunto de herramientas de escucha segura de la UIT y la OMS, en apoyo de la iniciativa *Make Listening Safe* de la OMS²⁶.

En relación con los **Sistemas de Transporte Inteligente (STI)**, la **Colaboración sobre normas de comunicación en los STI** es un organismo responsable de la coordinación de los trabajos de normalización técnica, cuyo objetivo es estimular la oferta de productos de STI interoperables²⁷. El Grupo Temático del UIT-T sobre multimedia en vehículos está analizando e identificando lagunas en el ámbito de la normalización de los multimedia en vehículos, con miras a la redacción de informes y especificaciones técnicas que abarquen temas tales como los casos de uso, los requisitos, las aplicaciones, las interfaces, los protocolos, las arquitecturas y la seguridad de los multimedia en vehículos. En marzo de 2019, la Comisión de Estudio 16 del UIT-T convino en establecer un equipo mixto para proyectos con el ISO/TC22/SC31/WG8 de la ISO/CEI, a fin de elaborar una especificación de "servicio en el dominio de los vehículos", partiendo de los conocimientos técnicos de ambas entidades y del Grupo Temático.

La **Iniciativa Mundial para la Inclusión Financiera (FIGI)** – dirigida por la UIT, el Grupo del Banco Mundial y el Comité de Pagos e Infraestructuras del Mercado (CPMI), con el apoyo de la Fundación Bill y Melinda Gates – es un programa trienal encaminado a promover la investigación en materia de financiación digital y ampliar la inclusión financiera en los países en desarrollo. El segundo Simposio de esta iniciativa se celebró en El Cairo (Egipto) del 22 al 24 de enero de 2019.

El **Grupo Especial Mixto UIT/OMM/COI de la UNESCO sobre sistemas de cables SMART** está dirigiendo un nuevo proyecto destinado a equipar los cables submarinos de telecomunicaciones con sensores para la vigilancia del clima y las situaciones de riesgo.

Respecto de **las TIC, el medioambiente y la economía circular**, el UIT-T mantiene una relación de cooperación con organismos activos en el ámbito de la sostenibilidad ambiental. Entre las organizaciones participantes figuran organismos de las Naciones Unidas, organismos de normalización, organizaciones regionales, instituciones académicas y de investigación y asociaciones del sector privado²⁸.

²³ Resolución 76 de la AMNT; Línea de Acción C2 de la CMSI; Metas 9.C y 17.6 de los ODS.

²⁴ Resolución 68 de la AMNT; Líneas de Acción C1, C2 y C11 de la CMSI; Metas 9.C y 17.6 de los ODS.

²⁵ Resolución 68 de la AMNT; Líneas de Acción C1, C2 y C11 de la CMSI; Metas 9.C y 17.6 de los ODS.

²⁶ Resolución 78 de la AMNT; Línea de Acción 7 de la CMSI; Metas 3.6 y 3.8 de los ODS.

²⁷ Línea de Acción C11 de la CMSI; Meta 17.6 de los ODS.

²⁸ Resoluciones 2, 73 y 79 de la AMNT; Líneas de Acción C7 (ciberecología) y C11 de la CMSI; Metas 1.5, 2.4, 6.4, 7.3, 7.a, 7.b, 9.4, 9.a, 9.c, 11b, 13.1, 13.2, 13.3, 13.b, 17.7 y 17.14 de los ODS.

En el ámbito de la **gestión de identidades**, la TSB participó en la Cumbre ID2020 de 2018, que se celebró en Nueva York (Estados Unidos) el 14 de septiembre de 2018, a fin de explorar la posibilidad de que la UIT colaborase en un futuro²⁹ con la alianza ID2020.

En cuanto a las **redes 2030**, el Grupo Temático del UIT-T sobre Tecnologías de red 2030 (FG NET-2030) está estudiando nuevos casos prospectivos, como las comunicaciones de tipo holográfico, la respuesta extremadamente rápida a situaciones críticas y las demandas de comunicación de alta precisión de los mercados verticales emergentes, con miras a proponer los tipos de arquitectura de red y mecanismos habilitantes necesarios para dichos casos.

Con respecto a las **ciudades inteligentes y sostenibles**, la iniciativa Unidos por las Ciudades Inteligentes y Sostenibles (U4SSC), coordinada por la UIT, la CEPE y ONU-Hábitat y apoyada por otros 13 organismos de las Naciones Unidas, aboga por que las TIC, y en particular las normas sobre TIC, desempeñen un papel definitivo en la transición hacia unas ciudades inteligentes y sostenibles. La colaboración fomentada por esta iniciativa ha llevado a más de 50 ciudades a evaluar sus progresos en la consecución de los objetivos previstos en sus estrategias de ciudad inteligente utilizando los "Indicadores fundamentales de rendimiento para ciudades inteligentes y sostenibles", los cuales se basan en Recomendaciones UIT-T. En los estudios de casos de la UIT se comparte información sobre las evaluaciones realizadas por Dubái, Singapur y Moscú³⁰.

T.1-6 Base de datos de conformidad

La "**Base de datos de conformidad de productos de TIC**" permite a la industria dar a conocer la conformidad de diversos productos y servicios de TIC con las correspondientes Recomendaciones UIT-T, ayudando así a los usuarios a escoger productos conformes a la normativa. Se han integrado cinco categorías de productos y servicios a la base de datos:

- **Soluciones de ciberseguridad** acordes a las especificaciones de la Recomendación UIT-T H.810, sobre "Directrices de diseño para la interoperabilidad de sistemas de salud personal conectados", que transpone las Directrices de diseño Continua. Los procedimientos de prueba se especifican en las Recomendaciones de las series UIT-T H.820-H.850.³¹
- **Teléfonos móviles** compatibles con terminales manos libres Bluetooth para vehículos. En este caso, la compatibilidad se determina de conformidad con las "pruebas del Capítulo 12" ("Verificación de la calidad de transmisión de los teléfonos con transmisión inalámbrica de corto alcance") de las Recomendaciones UIT-T P.1100 y UIT-T P.1110.³²
- **Productos Ethernet** acordes a la Recomendación UIT-T G.8011/Y.1307, sobre características de los servicios Ethernet. Esta norma, así como las pruebas correspondientes, se basan en la labor del MEF (anteriormente denominado Metro Ethernet Forum).³³
- **Sistemas de TVIP** compatibles con las Recomendaciones UIT-T H.721, sobre "Dispositivos terminales de TVIP: Modelo básico", y UIT-T H.702, sobre "Perfiles de accesibilidad para los sistemas de TVIP", y probados en un evento de pruebas de la UIT en mayo de 2017. Los procedimientos de prueba se especifican en los documentos técnicos del UIT-T HSTP-CONF-H721 y HSTP-CONF-H702, respectivamente.³⁴

Sistemas de portabilidad de números móviles compatibles con el Suplemento 4 de la serie Q del UIT-T, sobre "Portabilidad de números – Requisitos del conjunto de capacidades 1 para la portabilidad

²⁹ Línea de Acción C11 de la CMSI; Metas 16.9 y 17.6 de los ODS.

³⁰ Resolución 98 de la AMNT; Línea de Acción C7 (ciberecología) de la CMSI; Metas 11.3, 11.6, 11.a y 11.b de los ODS.

³¹ Resoluciones 2, 76 y 78 de la AMNT; Líneas de Acción C7 (ciberseguridad) y C11 de la CMSI; Meta 3.8 de los ODS.

³² Resoluciones 2 y 76 de la AMNT; Líneas de Acción C2 y C6 de la CMSI; Metas 9.1 y 9.C de los ODS.

³³ Resoluciones 2 y 76 de la AMNT; Líneas de Acción C2 y C6 de la CMSI; Metas 9.1 y 9.C de los ODS.

³⁴ Resoluciones 2 y 76 de la AMNT.

de proveedor de servicio (indagación sobre todas las llamadas y encaminamiento progresivo)". Los procedimientos de prueba se especifican en la Recomendación UIT-T Q.3905.³⁵

T.1-7 Centros de prueba y eventos de interoperabilidad

El Comité Directivo de Evaluación de la Conformidad (CDEC) del UIT-T está elaborando una tercera directriz, sobre el procedimiento de colaboración del CDEC del UIT-T con el IECEE para el servicio de reconocimiento de laboratorios de pruebas con arreglo a las Recomendaciones UIT-T, que está previsto se acuerde en octubre de 2019³⁶.

En marzo de 2019, el CDEC del UIT-T inició el proceso de nombramiento de expertos técnicos del UIT-T con arreglo a los procedimientos definidos en las directrices aplicables. Una vez examinadas las solicitudes, los nombramientos se anunciarán en la reunión subsiguiente del CDEC del UIT-T.

El CDEC del UIT-T sigue colaborando con diversos sistemas y mecanismos de evaluación de la conformidad, entre ellos la CEI y la ILAC. El Comité de gestión de la certificación (CMC) de la CEI ha creado un Grupo de Trabajo del CEIEE sobre los requisitos de la UIT, que ha elaborado un proyecto de documento operativo atinente al servicio de reconocimiento de laboratorios de TIC con arreglo a las Recomendaciones UIT-T. Cabe esperar que dicho documento se transforme en un procedimiento especializado de reconocimiento de laboratorios de pruebas, instituido por el IECEE tras la aprobación del documento en cuestión por el CMC del IECEE en junio de 2019. En virtud de la decisión de junio, todos los laboratorios de prueba podrán solicitar dicho reconocimiento de conformidad con las instrucciones previstas en el documento operativo.³⁷

El CDEC del UIT-T, en colaboración con el IECEE, está elaborando un programa conjunto de certificación de la UIT y la CEI. A partir de las contribuciones de los Miembros de la UIT, el CDEC del UIT-T elaboró una lista de Recomendaciones UIT-T susceptibles de ser abordadas en el programa conjunto de certificación de la UIT y la CEI. Entre estas figuran las Recomendaciones UIT-T P.1140, UIT-T P.1100, UIT-T P.1110 y UIT-T K.116.³⁸

T.1-8 Desarrollo de series de prueba

Durante el periodo objeto de estudio, las Comisiones de Estudio del UIT-T elaboraron 141 especificaciones de pruebas sobre temas tales como:

- la ciberseguridad (serie UIT-T H.810);
- la interoperabilidad en la nube (serie UIT-T Q.4042.1);
- la capacidad de resistencia de los equipos TIC a sobretensiones y sobrecorrientes (UIT-T K.44, K.20);
- la CEM para equipos alámbricos de telecomunicaciones (UIT-T K.137);
- las pruebas de conformidad de terminales RTPC/RDSI mediante IMS (serie UIT-T Q.4014); y
- las pruebas de controladores SDN (UIT-T Q.4061).

También se actualizó la versión 3 de la Notación de pruebas y de control de pruebas (TTCN-3) (serie UIT-T Z.161).

La aprobación de la nueva Recomendación UIT-T Q.4060, sobre la estructura de la puesta a prueba de las plataformas heterogéneas de Internet de las cosas en un entorno de laboratorio, dio lugar a la introducción de una nueva subcategoría de la serie Q del UIT-T, a saber, UIT-T Q.4060-Q.4099: Especificaciones de prueba para las IMT-2020 y la IoT.

³⁵ Resoluciones 2 y 76 de la AMNT.

³⁶ Resoluciones 2 y 76 de la AMNT.

³⁷ Resoluciones 2 y 76 de la AMNT.

³⁸ Resoluciones 2 y 76 de la AMNT.

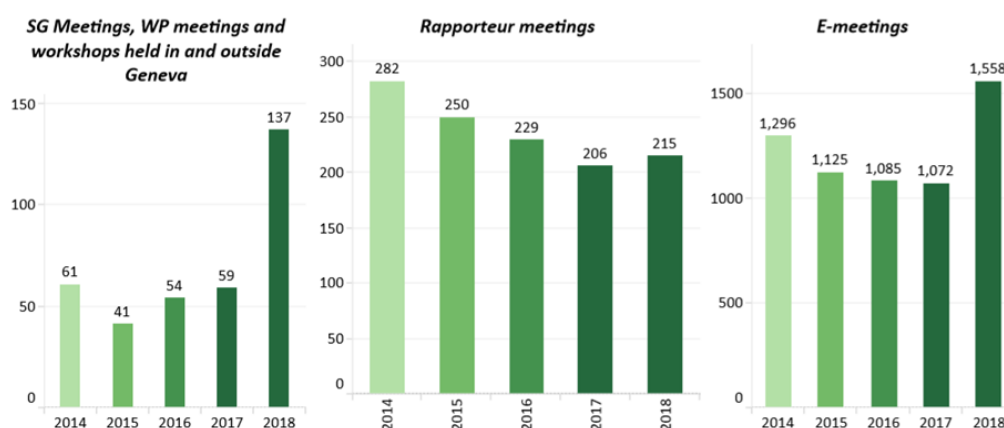
Objetivo T.2: Promover la participación activa de los Miembros y, en particular, países en desarrollo en la definición y adopción de normas internacionales no discriminatorias/TIC (Recomendaciones UIT-T) con miras a reducir la disparidad en materia de normalización

Resultados:

T.2-1: Mayor participación en el proceso de normalización del UIT-T, incluida la asistencia a reuniones, la presentación de contribuciones, la adopción de posiciones de liderazgo y la acogida de reuniones/talleres, especialmente por parte de los países en desarrollo

T.2-2: Aumento del número de Miembros del UIT-T, incluidos Miembros de Sector, Asociados e Instituciones Académicas

Progresos realizados



LEYENDA:

Reuniones de CE y GT y talleres celebrados dentro y fuera de Ginebra

Reuniones de Relator

Reuniones electrónicas



LEYENDA:

Contribuciones presentadas por los participantes

Países desarrollados

Países en desarrollo

PMA

Puestos directivos ocupados por países en desarrollo

Total de Miembros de Sector, Asociados e Instituciones Académicas del UIT-T

Países desarrollados Países en desarrollo

Productos

T.2-1 Reducción de la brecha de la normalización (por ejemplo participación a distancia, becas, creación de grupos regionales)

El programa de reducción de la brecha de normalización (BSG) de la UIT³⁹ mejora la capacidad de los países en desarrollo para participar en la elaboración y aplicación de normas internacionales en materia de TIC.

Los delegados de los países en desarrollo ocupan el 39% de las presidencias del UIT-T, el 50% de las copresidencias y el 67% del número total de copresidencias y vicepresidencias.

Los Grupos Regionales del UIT-T han demostrado ser mecanismos eficaces para reducir la brecha de normalización al estimular la participación efectiva en las Comisiones de Estudio del UIT-T y aumentar el número de contribuciones regionales y su calidad.⁴⁰

La versión revisada de las directrices del UIT-T sobre creación de secretarías de normalización nacionales (SNN) se publicará próximamente.

Se siguen concediendo becas a los delegados de determinados países en desarrollo que reúnen los requisitos correspondientes⁴¹. Los criterios y los requisitos de elegibilidad están siendo objeto de revisión conforme a las disposiciones de la Resolución 213 (Dubái, 2018), sobre "Medidas para mejorar, promover y fortalecer las becas de la UIT".

La TSB sigue disponiendo instalaciones innovadoras para reuniones electrónicas (véase la sección T.4-2)⁴².

T.2-2 Talleres y seminarios, incluidas actividades de capacitación en línea o fuera de línea, que complementen la labor de capacitación relativa a la reducción de la brecha de normalización que ha emprendido el UIT-D

El UIT-T organizó más de 37 talleres. La TSB sigue organizando cursos de formación práctica a fin de mejorar la eficacia de las Comisiones de Estudio en la reducción de la brecha de normalización, en respuesta a la Resolución 44 (AMNT-16). El objetivo de estos cursos es que los países en desarrollo adquieran las habilidades prácticas necesarias para optimizar la eficacia de su participación en el proceso de normalización del UIT-T. Desde la puesta en marcha de la iniciativa en 2016, unos 500 delegados de 82 países han asistido a estos cursos de formación⁴³.

T.2-3 Divulgación y promoción

Los Foros Regionales de Normalización son eventos abiertos en los que expertos de los sectores gubernamental, académico y privado comparten sus conocimientos y expectativas respecto de las nuevas tendencias en materia de normalización⁴⁴. Durante el periodo objeto de estudio, se celebraron tres foros regionales en Asia y el Pacífico, los Estados Árabes y África. El segundo Foro Interregional de Normalización tendrá lugar en abril de 2019.

En el marco de la conferencia Caleidoscopio 2018 de la UIT se alentó a expertos académicos de América Latina a que presentaran contribuciones⁴⁵. Entre las herramientas para promover la participación de los países en desarrollo en la labor de la UIT figura asimismo la Gaceta de la UIT⁴⁶.

³⁹ Resolución 44 de la AMNT.

⁴⁰ Resoluciones 44 y 54 de la AMNT; Líneas de Acción C3, C4 y C11 de la CMSI; Metas 9.5, 10.6 y 17.6 de los ODS.

⁴¹ Resolución 44 de la AMNT; Línea de Acción C4 de la CMSI; Metas 4.B, 9.5, 10.6 y 17.6 de los ODS.

⁴² Resolución 32 de la AMNT; Línea de Acción C4 de la CMSI; Metas 10.6 y 17.6 de los ODS.

⁴³ Resoluciones 18 y 44 de la AMNT; Línea de Acción C4 de la CMSI; Metas 9.5, 10.6 y 17.6 de los ODS.

⁴⁴ Resoluciones 18 y 44 de la AMNT; Líneas de Acción C4 y C11 de la CMSI; Metas 9.5, 10.6 y 17.6 de los ODS.

⁴⁵ Resolución 169 de la PP; Líneas de Acción C2, C4 y C7 de la CMSI; Metas 9.5 y 17.6 de los ODS.

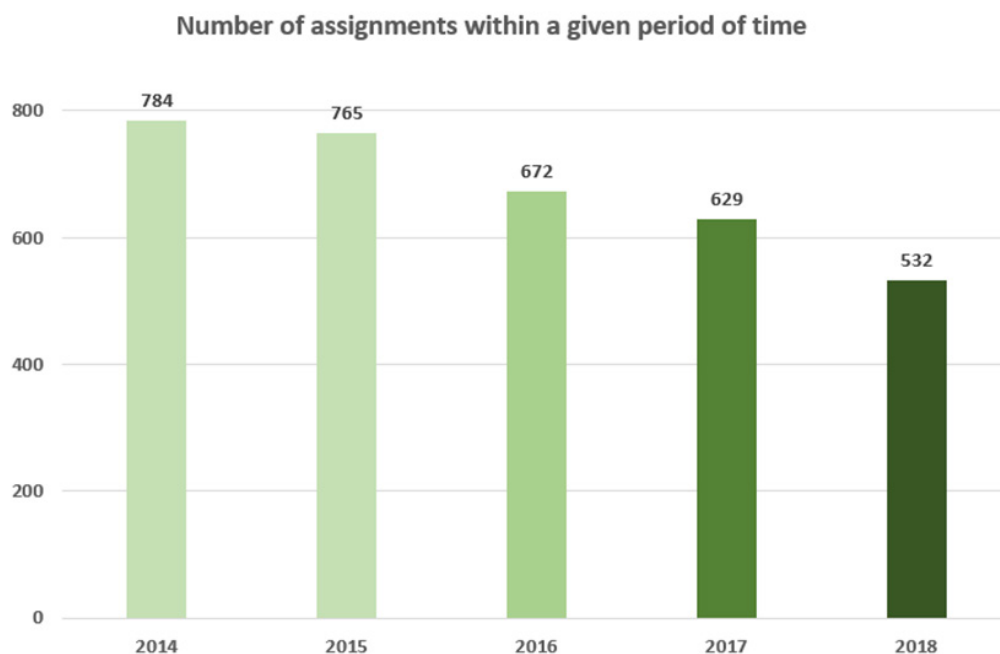
⁴⁶ Resoluciones 169 y 207 de la PP; Líneas de Acción C2, C4, C6 y C7 de la CMSI; Meta 9.5 de los ODS.

Objetivo T.3: Garantizar una atribución y una gestión efectivas de recursos de numeración, denominación, direccionamiento e identificación de telecomunicaciones internacionales, de conformidad con las Recomendaciones y los procedimientos del UIT-T

Resultados:

T.3-1: Atribución oportuna y precisa de recursos de numeración, denominación, direccionamiento e identificación de telecomunicaciones internacionales, conforme a lo estipulado en las recomendaciones pertinentes

Progresos realizados



Note: these figures are composed of: Number of assigned UIN, SANC, shared E.164 CC and IC, shared E.212 MCC and MNC

LEYENDA:

Número de asignaciones dentro de un determinado periodo de tiempo

Nota: Estas cifras están compuestas por el número de UIN asignados, SANC, CC e IC E.164 compartidos y MCC y MNC E.212 compartidos

Productos

T.3-1 Bases de datos pertinentes de la TSB

Las bases de datos contienen los números y códigos atribuidos por la UIT de conformidad con las Recomendaciones:

- UIT-T E.164, "Plan internacional de numeración de telecomunicaciones públicas";
- UIT-T E.118, "Tarjeta con cargo a cuenta para telecomunicaciones internacionales";
- UIT-T E.212, "Plan de identificación internacional para redes públicas y suscripciones";
- UIT-T E.218, "Gestión de la atribución de indicativos de país para el servicio móvil de radiocomunicación con concentración de enlaces terrenales"; y
- UIT-T Q.708, "Procedimientos de asignación de códigos de puntos de señalización internacional".

Las bases de datos se actualizan conforme a las notificaciones enviadas por los reguladores y/o las administraciones nacionales o los organismos autorizados, así como a las decisiones adoptadas por el Director de la TSB con respecto a los recursos de numeración de su competencia.

T.3-2 Atribución y gestión de recursos internacionales de numeración, denominación, direccionamiento e identificación de telecomunicaciones de conformidad con Recomendaciones y procedimientos del UIT-T

Las notificaciones de actualización de planes de numeración/identificación nacionales y de atribución o reclamación de recursos de numeración/identificación nacionales y las actualizaciones, atribuciones o reclamaciones de recursos de numeración/identificación internacionales se publican en el Boletín de Explotación de la UIT, que se publica dos veces al mes en los seis idiomas oficiales de la Unión⁴⁷.

El Documento *CWG-FHR 9/14*, presentado en enero de 2019, contiene un informe de situación sobre la aplicación de los Acuerdos 600 y 601 del Consejo (números universales del servicio internacional llamada gratuita (UIFN); números identificadores de expedidor (IIN)). A raíz de la aprobación de los Acuerdos 600 y 601 del Consejo, en el proceso de aplicación de estos acuerdos se ha mejorado la precisión de los registros de UIFN e IIN que se mantienen en las bases de datos de la UIT.

En el Anexo 1 (en virtud de la Resolución 188 (Rev. Dubái, 2018)) figura un informe sobre la manipulación y duplicación de los identificadores IMEI utilizados en dispositivos móviles⁴⁸.

Objetivo T.4: Fomentar la adquisición y divulgación de conocimientos teóricos y prácticos sobre las actividades de normalización del UIT-T

Resultados:

T.4-1: Mayor conocimiento de normas del UIT-T y de prácticas idóneas en la aplicación de normas del UIT-T

T.4-2: Mayor participación en actividades de normalización del UIT-T y mayor sensibilización sobre la pertinencia de las normas del UIT-T

T.4-3: Mayor visibilidad del Sector

Progresos realizados

Véanse los indicadores pertinentes en los Objetivos T.1 y T.2.

Productos

T.4-1 Publicaciones del UIT-T

El UIT-T sigue elaborando Recomendaciones, Informes Técnicos y el Boletín de Explotación. Durante el periodo objeto de estudio se publicaron más de 150 Recomendaciones (más de 6 000 páginas). Todos los documentos se publican en formato electrónico y están disponibles gratuitamente en el sitio web de la UIT, de conformidad con las políticas de uso eficiente del papel y de acceso libre.

Las *actas de la conferencia Caleidoscopio 2018* de la UIT se publicaron en diciembre de 2018. En marzo de 2019 se publicó un número especial de la Gaceta de la UIT "Descubrimientos de las TIC" sobre *datos para el bien*.

⁴⁷ Resolución 20 de la AMNT; Líneas de Acción C3 y C11 de la CMSI; Meta 17.6 de los ODS.

⁴⁸ Resoluciones 20, 85 y 97 de la AMNT.

T.4-2 Publicaciones de bases de datos

La TSB mantiene las siguientes bases de datos del UIT-T:

- Recomendaciones UIT-T;
- recursos internacionales de numeración;
- base de datos de conformidad del UIT-T;
- base de datos de patentes del UIT-T;
- base de datos de derechos de autor del software del UIT-T;
- bases de datos de descripciones formales e identificadores de objetos del UIT-T;
- base de datos de señales de prueba del UIT-T;
- programa de trabajo del UIT-T; y
- términos y definiciones del UIT-T.

Además, la TSB sigue desarrollando nuevos servicios y aplicaciones a fin de mantener y ampliar los avanzados métodos de trabajo electrónicos del UIT-T, en concreto:

La plataforma *MyWorkspace* del UIT-T

Conforme a lo estipulado en la [Resolución 32 \(Hammamet, 2016\)](#)⁴⁹, la TSB ha desarrollado una versión móvil de *MyWorkspace*, una página web personalizada para usuarios con una cuenta activa de la UIT que facilita el acceso a la información y a los servicios más valorados por los delegados del UIT-T, incluidos:

- el servicio de chat y la comunidad del UIT-T;
- los documentos de las reuniones, con una sección para recuperar documentos marcados;
- las suscripciones a listas de correo;
- un calendario de eventos presentes y futuros; y
- perfiles personalizados y preferencias; entre otros.

La plataforma ICT standards landscape

La plataforma *ICT standards landscape* (panorama normativo de las TIC) ofrece una visión general de la normalización en un ámbito determinado de las TIC, identificando las normas publicadas existentes, así como las normas que están siendo elaboradas por las organizaciones de normalización participantes.⁵⁰

La plataforma está a disposición del público en línea. En concreto, los contribuyentes designados del UIT-T con derechos de acceso adicionales mantienen la plataforma como un sitio "wiki". Los contribuyentes son miembros del UIT-T, expertos en el campo del que han sido nombrados responsables por las respectivas Comisiones de Estudio del UIT-T. La TSB actualiza los derechos de acceso previa solicitud.

La última versión contiene mejoras basadas en comentarios recientes.

El motor de búsqueda *ITUSearch 2.0*

De conformidad con la [Resolución 32 \(Hammamet, 2016\)](#), la TSB ha desarrollado un nuevo motor de búsqueda que facilita la navegación por todo el acervo de documentos, publicaciones y páginas web de la UIT.

⁴⁹ Resolución 167 de la PP; Resolución 32 de la AMNT.

⁵⁰ Resoluciones 50 y 52 de la AMNT; Líneas de Acción C5 y C11 de la CMSI; Meta 17.6 de los ODS.

Durante el periodo objeto de estudio se renovó el diseño del motor, habida cuenta de los últimos comentarios formulados a fin de mejorar la experiencia del usuario. Actualmente, se están efectuando las pruebas finales y se espera que el nuevo diseño vea la luz en abril de 2019.

La traducción automática basada en el aprendizaje automático

De conformidad con la [Resolución 154 \(Rev. Dubái, 2018\)](#)⁵¹, en el marco de las nuevas iniciativas de traducción, la TSB está desarrollando un motor de traducción automática basado en redes neuronales, que se está nutriendo exclusivamente con el corpus de la UIT.

Ya se ha puesto a disposición un prototipo que permite traducir en línea documentos de inglés a los otros cinco idiomas oficiales de la Unión y viceversa. Este prototipo se probó por primera vez en una reunión del Grupo Regional de la Comisión de Estudio 2 del UIT-T para la Región Árabe, que se celebró en El Cairo (Egipto) del 4 al 6 de diciembre de 2018.

Esta nueva aplicación se incluyó en la plataforma *MyWorkspace* a principios de 2019, como *Automatic Translation Service* (servicio de traducción automática).

Las reuniones electrónicas del UIT-T

De conformidad con la [Resolución 32 \(Hammamet, 2016\)](#), la TSB ha desarrollado una solución para la celebración de reuniones electrónicas, fácil de utilizar, que incorpora audio y vídeo de alta calidad y es compatible con la Recomendación UIT-T H.264, a fin de mejorar la accesibilidad y flexibilidad de la participación a distancia en las reuniones del UIT-T.

Esta solución está disponible en la plataforma *MyWorkspace* como [Remote participation](#) (participación a distancia).

Una plataforma de información de servicio (véase: <http://tsbtech.itu.int>) mantiene a la comunidad del UIT-T al día de las últimas mejoras de los servicios y herramientas de la TSB.

T.4-3 Divulgación y promoción

La TSB mantiene una producción coherente de contenidos informativos originales del UIT-T, junto con una estrategia coordinada en materia de medios sociales dirigida por la Secretaría General de la UIT. Los paquetes de comunicación de la TSB incluyen infografías, animaciones y vídeos, así como entrevistas con expertos del UIT-T, vídeos recapitulativos de eventos y vídeos expresamente concebidos para los medios sociales. Las comunicaciones de la TSB se distribuyen sistemáticamente a través de una variedad de canales de medios sociales, entre ellos Twitter, Facebook, LinkedIn, Weibo y YouTube.

Cada año, las comunicaciones sobre normalización del UIT-T figuran entre los contenidos más populares de la UIT. Las noticias del UIT-T se publican en la [plataforma de la revista Actualidades de la UIT](#), una plataforma optimizada para dispositivos móviles que incorpora múltiples medios, mejora los resultados de los motores de búsqueda y facilita la compartición. En las Actualidades de la UIT se ha incluido una nueva [categoría dedicada a las normas](#) y centrada en la labor del UIT-R y del UIT-T.

T.4-4 Boletín de Explotación de la UIT

Véase la sección T.3-2.⁵²

⁵¹ Resolución 67 de la AMNT.

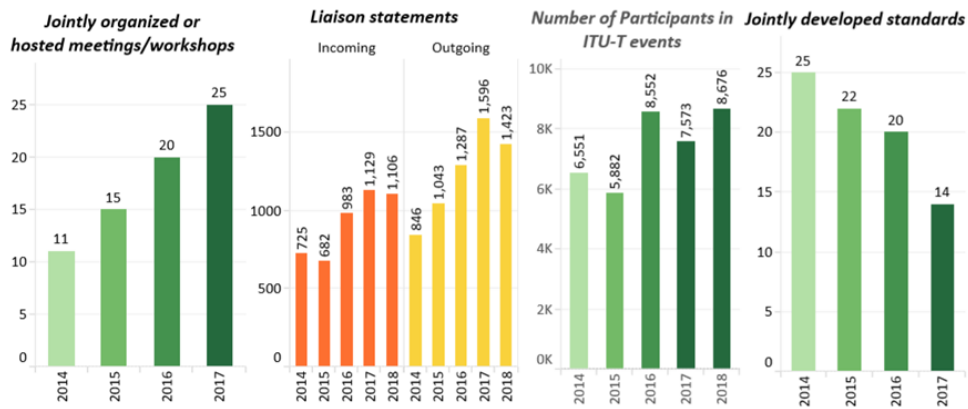
⁵² Resolución 1 de la AMNT.

Objetivo T.5: Extender y facilitar la cooperación con organismos de normalización internacionales, regionales y nacionales

Resultados:

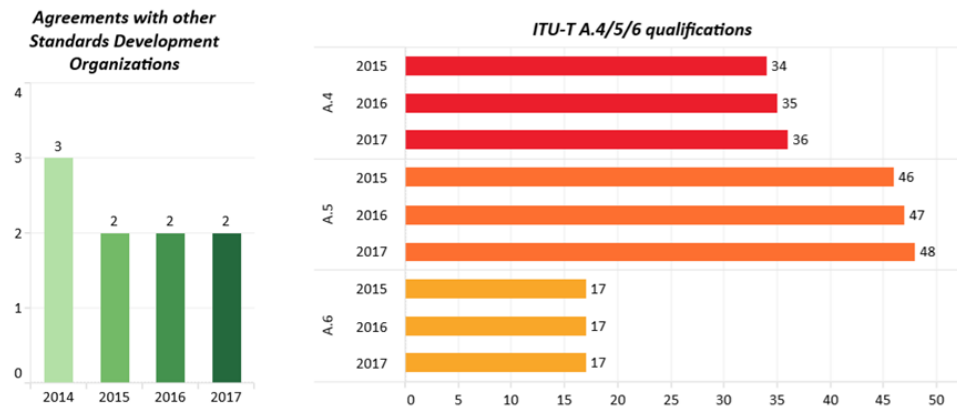
- T.5-1: Aumento de las comunicaciones con otras organizaciones de normalización
- T.5-2: Menor número de normas contradictorias
- T.5-3: Mayor número de Memoranda de Entendimiento/acuerdos de colaboración con otras organizaciones
- T.5-4: Mayor número de organizaciones calificadas UIT-T A.4, A.5 y A.6
- T.5-5: Mayor número de talleres/eventos organizados junto con otras organizaciones

Progresos realizados



LEYENDA:

- Organización o celebración conjunta de reuniones/talleres
- Declaraciones de coordinación
 - Recibidas
 - Enviadas
- Número de participantes en eventos del UIT-T
- Normas elaboradas conjuntamente



LEYENDA:

- Acuerdos con otras organizaciones de normalización
- Cualificaciones UIT-T A.4/5/6

Productos

T.5-1 Memorandos de Entendimiento (MoU) y acuerdos de colaboración

En enero de 2019, la UIT suscribió un nuevo MoU con la Universidad de Tsinghua y el correspondiente acuerdo de publicación conjunta con la editorial de dicha Universidad. Estos acuerdos sustentan la creación de una nueva publicación conjunta en el marco de la Gaceta de la UIT⁵³.

En la [página web de la UIT](#) figuran otros MoU y acuerdos de colaboración en vigor.

T.5-2 Calificaciones UIT-T A.4/A.5/A.6

La cooperación externa del UIT-T se rige por las siguientes tres Recomendaciones UIT-T:

- UIT-T A.4 – Proceso de comunicación con foros y consorcios;
- UIT-T A.5 – Referencias a documentos de otras organizaciones: y
- UIT-T A.6 – Cooperación e intercambio de información con organizaciones de normalización nacionales y regionales.

La lista de organizaciones que reúnen las condiciones indicadas en las Recomendaciones A.4/A.5/A.6, incluidas las que se encuentran en fase de evaluación, puede consultarse en <http://www.itu.int/en/ITU-T/extcoop/Pages/sdo.aspx>.⁵⁴

T.5-3 Talleres/eventos organizados conjuntamente

El UIT-T participó en la organización de once talleres durante el periodo objeto de estudio⁵⁵:

- Foro conjunto de la UIT, ONU-Hábitat y el PNUD sobre "Ciudades inteligentes y sostenibles: tendencias tecnológicas, casos de éxito y perspectivas de futuro", Minsk (Belarús), 26-27 de febrero de 2019
- Conferencia conjunta UIT-NGMN sobre "Prácticas de concesión de licencias en los segmentos de la industria 5G", Ginebra (Suiza), 29-30 de enero de 2019
- Simposio de la Iniciativa Mundial para la Inclusión Financiera (FIGI), El Cairo (Egipto), 22-24 de enero de 2019
- Taller de la UIT sobre "Inteligencia artificial, aprendizaje automático y seguridad", Ginebra (Suiza), 21 de enero de 2019
- Tercer taller conjunto de la UIT y la OMS sobre "Inteligencia artificial para la salud", Lausana (Suiza), 22 de enero de 2019
- Foro Mundial de Ciudades Inteligentes, Santa Fe (Argentina), 29 de noviembre de 2018
- Taller de la UIT sobre "Inteligencia artificial para la salud", Nueva York (Estados Unidos), 14 de noviembre de 2018
- Foro de la UIT "Hacia una sociedad de Gigabit habilitada para la 5G", Atenas (Grecia), 11-12 de octubre de 2018
- Taller conjunto de la UIT y la SAE sobre "Cómo las comunicaciones cambiarán los vehículos y el transporte", Detroit (Estados Unidos), 8-9 de octubre de 2018

⁵³ Resolución 207 de la PP; Línea de Acción C11 de la CMSI; Metas 17.6 y 17.16 de los ODS.

⁵⁴ Línea de Acción C11 de la CMSI; Metas 17.6 y 17.16 de los ODS.

⁵⁵ Línea de Acción C11 de la CMSI; Metas 17.6 y 17.16 de los ODS.

- Taller de la UIT sobre "Inteligencia artificial para la salud", Ginebra (Suiza), 25 de septiembre de 2018
- Foro Internacional sobre sistemas de transporte inteligente (ITS), Nanjing (China), 6-7 de septiembre de 2018.

La TSB apoya la consecución del Objetivo T.5 del Plan Estratégico de la Unión, consistente en "extender y facilitar la cooperación con organismos de normalización internacionales, regionales y nacionales", facilitando la presencia del UIT-T en actividades organizadas por otros organismos de normalización, con miras a promover la participación de otros organismos de normalización en los grupos de trabajo, talleres e iniciativas de colaboración conexas del UIT-T. Los esfuerzos de la TSB a ese respecto han generado resultados positivos y han dado lugar a un aumento de las solicitudes de información adicional sobre las actividades del UIT-T por organismos de normalización nacionales, regionales e internacionales.

5 Objetivos y resultados del UIT-D obtenidos (Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones)

Objetivo D.1: Fomentar la cooperación internacional en cuestiones de desarrollo de telecomunicaciones/TIC

S:

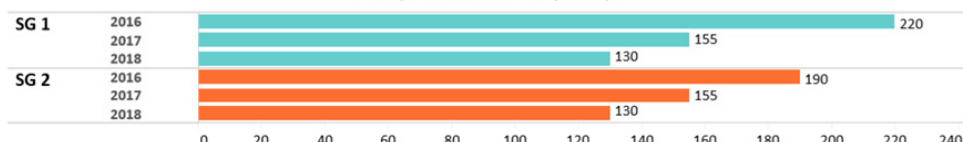
- D.1-1: Proyecto de Plan Estratégico para el UIT-D
- D.1-2: Declaración de la CMDT
- D.1-3: Plan de Acción de la CMDT
- D.1-4: Resoluciones y Recomendaciones
- D.1-5: Cuestiones nuevas y revisadas para las Comisiones de Estudio
- D.1-6: Mayor nivel de acuerdo sobre ámbitos prioritarios
- D.1-7: Evaluación de la ejecución del Plan de Acción y del Plan de Acción de la CMSI
- D.1-8: Identificación de Iniciativas Regionales
- D.1-9: Aumento del número de contribuciones y propuestas para el Plan de Acción
- D.1-10: Mejora del examen de prioridades, programas, operaciones, asuntos y estrategias financieros
- D.1-11: Programa de trabajo
- D.1-12: Preparación exhaustiva del informe al Director de la BDT sobre los avances en la ejecución del programa de trabajo
- D.1-13 Mejora de la divulgación de conocimientos y el diálogo entre Estados Miembros y Miembros de Sector (incluidos Asociados e Instituciones Académicas) sobre cuestiones emergentes de las telecomunicaciones/TIC para el desarrollo sostenible
- D.1-14 Fortalecimiento de la capacidad de los Miembros para desarrollar y aplicar estrategias y políticas de las TIC, así como para identificar métodos y enfoques para el desarrollo y el despliegue de infraestructuras y aplicaciones

Progresos logrados

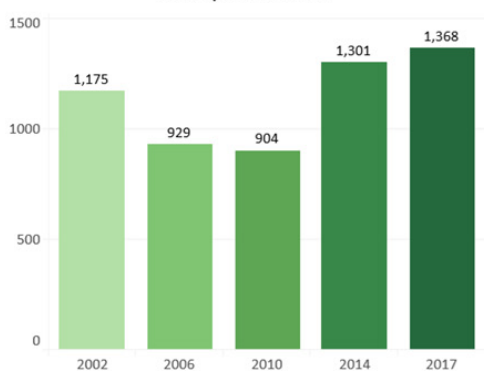
Regional Preparatory Meetings 2016 & 2017

	Participants	Member States or Sector Members from the region represented	Member States or Sector Members from other regions
AFR	168	30	11
AMS	166	26	6
ARB	195	29	1
ASP	225	40	11
CIS	104	9	2
EUR	70	23	10
No RPMs in 2018			

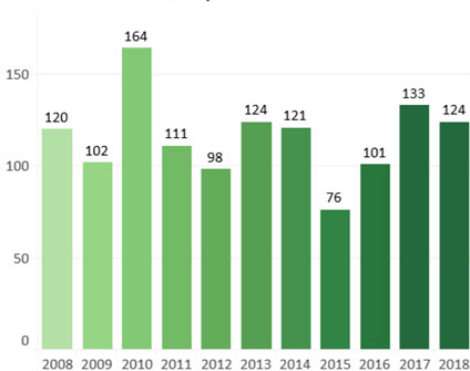
Participants to ITU-D Study Groups



Participants in WTDC



Participants in TDAG



LEYENDA:

Reuniones Preparatorias Regionales 2016 y 2017

Participantes

Estados Miembros o Miembros de Sector de la región representados

Estados Miembros o Miembros de Sector de otras regiones

Participantes en las Comisiones de Estudio del UIT-D

CE1 CE2

Participantes en la CMDT

Participantes en el GADT

Productos

D.1-1 Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT)⁵⁶

La próxima Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT) se celebrará en 2021. Se ha [publicado el Informe Final](#) de la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones de 2017 (CMDT-17), celebrada del 9 al 20 de octubre de 2017 en Buenos Aires (Argentina). Se celebró un retiro de la Dirección de la BDT del 31 de marzo al 2 de abril de 2019 en Ginebra. El tema del retiro es avanzar hacia una BDT de la UIT "Apta para los fines". El principal objetivo fue debatir y alinearse con los principales retos y oportunidades para convertirse en una BDT de la UIT "apta para los fines perseguidos" y elaborar un plan claro y viable sobre la manera de lograrlo. Se congregaron

⁵⁶ Resoluciones 1, 2, 5, 30, 33, 37, 50, 53, 59, 81, 82 de la CMDT; Dec. 5, 13 de la PP; Resoluciones 25, 71, 72, 77, 111, 131, 133, 135, 139, 140, 151, 154, 165 y 167 de la PP; Resolución 1372 del Consejo; Líneas de Acción C1 y C11 de la CMSI; Metas 1, 3, 5, 10, 16 y 17 de los ODS.

oradores especiales y expertos de otros organismos de las Naciones Unidas, Estados Miembros y el mundo académico también se unieron para compartir prácticas idóneas y estimular el pensamiento.

D.1-2 Reuniones Preparatorias Regionales (RPR)⁵⁷

Las próximas Reuniones Preparatorias Regionales (RPR) se celebrarán en 2020 y 2021.

Con el fin de facilitar la implementación de las iniciativas regionales, se celebraron los siguientes Foros Regionales de Desarrollo en 2018:

África en Acra (Ghana), los días 19 y 20 de julio de 2018.

- Foro Regional de Desarrollo de la UIT para los Región Asia-Pacífico en Bangkok (Tailandia), 21-22 de mayo de 2018.
- Foro Regional de Desarrollo de la UIT para la Región de las Américas en Lima (Perú), el 25 de mayo de 2018.
- Foro Regional de Desarrollo de la UIT para Europa en Praga (República Checa), el 11 de junio de 2018.
- Foro Regional de Desarrollo de la UIT para África en Accra (Ghana), 19 y 20 de julio de 2018.
- Foro Regional de Desarrollo de la UIT para los Estados Árabes en Beirut (Líbano), 19 de marzo 2019.

D.1-3 Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT)⁵⁸

La 24ª reunión del Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT) se celebró del 3 al 15 de abril de 2019 en Ginebra. El orden del día de la reunión fue muy amplio al ser la primera reunión que celebraba el GADT después de la PP-18. En particular, en la reunión se abordaron los temas siguientes:

- Resultados de la PP-18 relacionados con los trabajos del UIT-D.
- Plan Operacional cuadrienal renovable del UIT-D para 2020-2023 y ejecución del Plan Estratégico de la UIT y del Plan Operacional del UIT-D de 2018, incluidas las actividades y tendencias regionales.
- Contribución del UIT-D a la aplicación de los resultados del Plan de Acción de la CMSI y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- Asuntos relacionados con las Comisiones de Estudio del UIT-D.
- Colaboración con otros Sectores.
- Preparativos para la CMDT-21, incluidos Foros Regionales de Desarrollo (FRD) y Reuniones Preparatorias Regionales.
- Principales eventos e iniciativas del UIT-D, incluidas las actividades de gestión de infraestructura y espectro, ciberseguridad y aplicaciones TIC, entorno reglamentario y del mercado, incluido el Simposio Mundial para Organismos de Reglamentación (GSR), inclusión digital, actividades de capacitación, datos y estadísticas de TIC, el Simposio Mundial sobre Indicadores de Telecomunicaciones/TIC (SMIT), telecomunicaciones de emergencia, cambio climático, residuos electrónicos, PMA, PISL y PEID e innovación.
- Asuntos relacionados con los Miembros, las asociaciones y el sector privado.
- Calendario de eventos del UIT-D.

⁵⁷ Resoluciones 5, 17, 25, 30, 31, 33, 37, 48, 50, 59, 61 y 81 de la CMDT; Dec. 5 y 13 de la PP; Resoluciones 25, 71, 111, 135, 140, 165 y 167 de la PP; Líneas de Acción C1 y C11 de la CMSI; Metas 1, 3, 5, 10, 16 y 17 de los ODS.

⁵⁸ Resoluciones 1, 5, 17, 24, 30, 33, 50, 59, 61 y 81 de la CMDT; Dec. 5, 13 de la PP; Resoluciones 25, 71, 111, 135, 140, 151, 154, 165, 166 y 167 de la PP; Resolución 1372 del Consejo; Líneas de Acción C1 y C11 de la CMSI; Metas 1, 3, 5, 10, 16, 17 de los ODS.

Durante el GADT, se organizaron sesiones de grupo sobre cuatro temas de proceso y gobernanza y cuatro temas programáticos, así como sesiones oficiosas sobre seis iniciativas regionales para **fomentar el debate y el intercambio de opiniones fructíferos**.

D.1-4 Comisiones de Estudio⁵⁹

Las Comisiones de Estudio del UIT-D celebraron las primeras reuniones de la Comisión de Estudio 1 y de la Comisión de Estudio 2 para el nuevo periodo de estudios 2018-2021 del 30 de abril al 4 de mayo y del 7 al 11 de mayo de 2018, respectivamente. En estas reuniones se nombraron 139 Relatores y Vicerrelatores. Se acordaron los planes de trabajo de todas las Cuestiones de Estudio, la mayoría de los cuales habían preparado resúmenes e índices de sus productos.

Las reuniones de 2018 de los Grupos de Relator de la CE 1 y la CE 2 se celebraron del 17 de septiembre al 11 de octubre de 2018. Se celebraron 10 sesiones/talleres temáticos y de capacitación.

Se han analizado sinergias entre temas de las Comisiones de Estudio y se celebraron talleres y seminarios en las regiones. Pueden verse ejemplos positivos de proyectos piloto realizados en Hungría (junto con un seminario regional sobre implantación de 5G en Europa y la CEI), en México (junto con el Diálogo Económico Regional de la UIT sobre Telecomunicaciones/TIC para América Latina y el Caribe) y en Burkina Faso (junto con el Diálogo Económico Regional para África).

Por otra parte, las dos Comisiones de Estudio del UIT-D acordaron continuar la implementación del proyecto piloto iniciado por el Consejo de 2017 para la participación de las PYME en las Comisiones de Estudio de la UIT. En 2018, siete PYME participaron en el proyecto piloto con el soporte de sus administraciones.

La segunda serie de reuniones de la Comisión de Estudio 1 y de la Comisión de Estudio 2 se celebró del 18 al 22 de marzo y del 25 al 29 de marzo de 2019, respectivamente. Se nombraron otros 16 Vicerrelatores y dos correlatores para apoyar las Cuestiones objeto de estudio. Se recibieron numerosas contribuciones para las reuniones con el fin de avanzar sus trabajos y se solicitó a los miembros que presentaran contribuciones adicionales. Se publicaron los resultados anuales relacionados con "Tendencias en las nuevas tecnologías, servicios y aplicaciones de radiodifusión" y "Un enfoque holístico para crear sociedades inteligentes".

⁵⁹ Resoluciones 1, 2, 5, 9, 17, 21, 30, 33, 50, 59, 61, 80 y 81 de la CMDT; Recomendaciones UIT-D 15, 16, 17, 19, 20, 21 y 22; Dec. 5 y 13 de la PP; Resoluciones 25, 71, 133, 135, 140, 154, 165, 166 y 167 de la PP; Resolución 1372 del Consejo; Líneas de Acción C11 y C11 de la CMSI; Metas 1, 3, 5, 10, 16 y 17 de los ODS.

Objetivo D.2: Fomentar un entorno propicio para el desarrollo de las TIC y fomentar el desarrollo de redes de telecomunicaciones/TIC, así como las aplicaciones y los servicios pertinentes, incluida la reducción de la brecha en materia de normalización

Resultados:

D.2-1: Mejora del diálogo y la cooperación entre los reguladores nacionales, los responsables de la formulación de políticas y otros interesados en las telecomunicaciones/TIC, sobre cuestiones políticas, jurídicas y reglamentarias de actualidad, con el fin de ayudar a los países a crear una sociedad de la información más integradora

D.2-2: Mejora de la toma de decisiones políticas y reglamentarias, y creación de un entorno político, jurídico y reglamentario propicio en el ámbito de las TIC

D.2-3: Mayor sensibilización y capacidad de los países para planificar, implantar, explotar y mantener redes y servicios TIC sostenibles, accesibles y resistentes, incluida la infraestructura de banda ancha, y ampliar los conocimientos sobre infraestructuras de transmisión de banda ancha en todo el mundo

D.2-4: Mayor sensibilización y capacidad de los países para participar y contribuir a la elaboración e implantación de Recomendaciones de la UIT y poner en práctica programas sostenibles y adecuados de conformidad e interoperatividad (C+I), con arreglo a las Recomendaciones de la UIT, a nivel nacional, regional y subregional, mediante la promoción del establecimiento de regímenes de acuerdos de reconocimiento mutuo (MRA) y/o creación de laboratorios de pruebas, según proceda

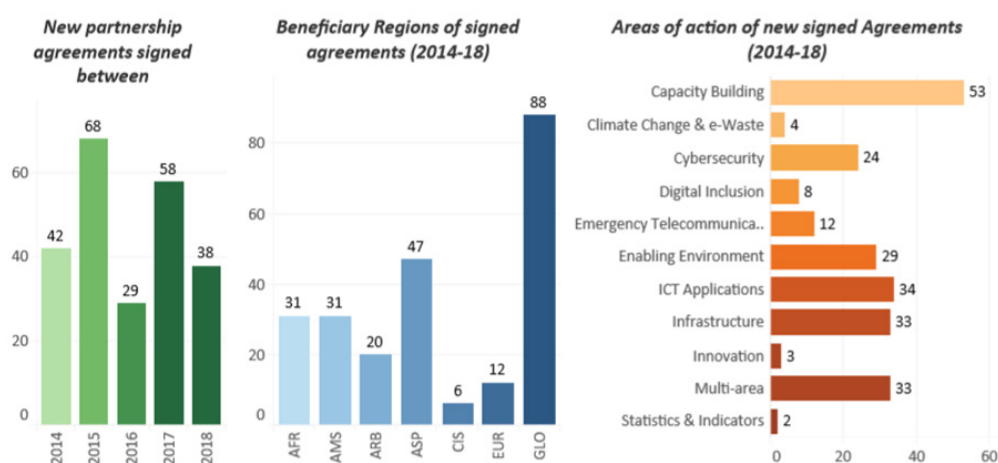
D.2-5: Mayor sensibilización y capacitación de los países en los campos de la planificación y asignación de frecuencias, la gestión del espectro y comprobación técnica de las emisiones radioeléctricas, la utilización eficiente de las herramientas de gestión del espectro, y la medición y reglamentación relativas a la exposición de las personas a los campos electromagnéticos (EMF)

D.2-6: Mayor sensibilización y capacitación de los países para la transición de la radiodifusión analógica a la digital y para las actividades siguientes a la transición, y eficiencia de las directrices preparadas

D.2-7: Reforzar la capacidad de los Miembros para integrar la innovación de las TIC en los programas nacionales de desarrollo

D.2-8: Mejora de las asociaciones público-privadas para fomentar el desarrollo de las telecomunicaciones/TIC

Progresos logrados



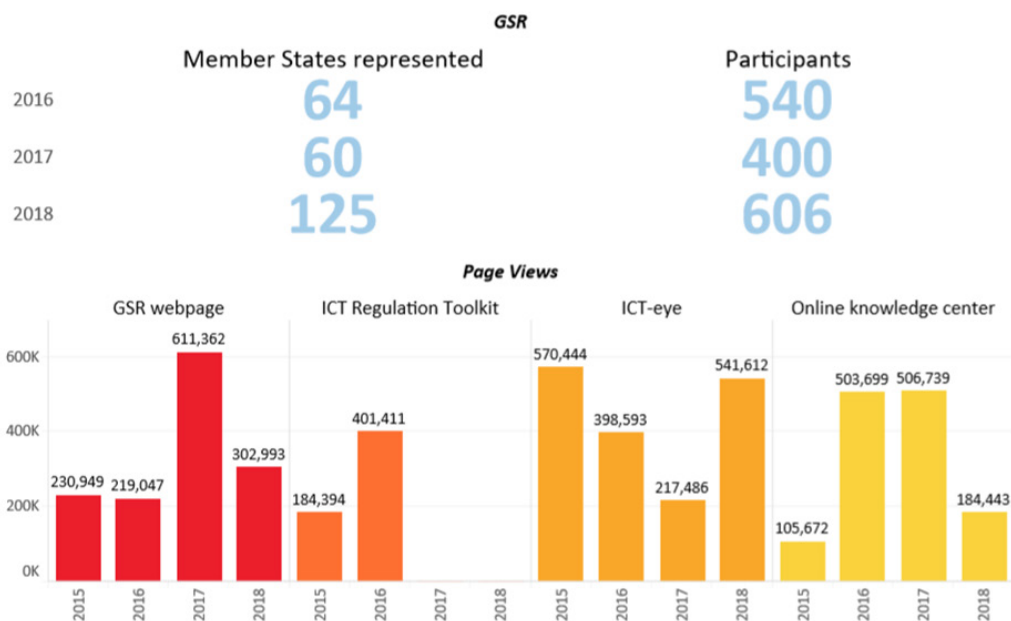
LEYENDA:

Nuevos acuerdos de asociación firmados entre

Regiones beneficiarias de acuerdos firmados (2014-18)

Ámbitos de acción de los nuevos acuerdos firmados (2014-18)

Capacitación, Cambio climático y residuos electrónicos, Ciberseguridad, Inclusión digital, Telecomunicaciones de emergencia, Entorno propicio, Aplicaciones TIC, Infraestructura, Innovación, Multisectorial, Estadísticas e indicadores



LEYENDA:

Estados Miembros representados Participantes

Páginas visitadas

Página web del GSR Herramienta de reglamentación de las TIC Observatorio TIC Centro de conocimientos en línea

Resultados

D.2-1 Marcos de política y reglamentación⁶⁰

El UIT-D convocó a los foros regionales y mundiales para debatir las tendencias globales de la reglamentación para los Miembros de Sector y otras partes interesadas a nivel nacional e internacional, mediante la organización del Simposio Mundial para Organismos Reguladores (GSR), y de unos diálogos estratégicos sobre cuestiones de políticas, jurídicas, reglamentarias, económicas y financieras y de desarrollos del mercado. La 18ª edición del Simposio Mundial para Organismos Reguladores (GSR) se celebró del 9 al 12 de julio en Ginebra con el tema "Nuevas fronteras reglamentarias". El evento finalizó con la adopción por los reguladores de las TIC de un conjunto de directrices sobre prácticas idóneas en materia de nuevas fronteras reglamentarias para lograr la transformación digital.

El UIT-D siguió proporcionando datos de calidad, investigación, análisis y herramientas (documentos de debate del GSR, publicaciones, bases de datos) para apoyar a los Miembros en la aplicación y la revisión de estrategias, políticas y marcos legales y reglamentarios, así como en su evolucionar a procesos de decisión basados en evidencias. Las publicaciones incluyeron, entre otros, el Informe de la UIT "Sentando las bases para la 5G: oportunidades y retos", un informe sobre la contribución económica de la banda ancha, la digitalización y la reglamentación de las TIC, y un informe sobre los desafíos y oportunidades reglamentarios para el nuevo ecosistema de TIC. A finales de 2018, se presentó al 2018 Global Regulatory Outlook Report, segundo informe de la serie de informes anuales que estudian el mercado y las tendencias de la reglamentación en el sector de las TIC y sus implicaciones. Se han publicado los datos de reglamentaciones y políticas de 2017 en el Rastreador de reglamentación de las TIC y están disponibles en el sitio web de la UIT.

⁶⁰ Resoluciones 1, 9, 17, 21, 23, 30, 32, 43, 48, 62 de la CMDT; Dec. 5, 13 de la PP; Resoluciones 25, 71, 102, 135, 138, 154, 165 de la PP; Resolución 3 de la CMTI; Líneas de Acción C6 de la CMSI, los § 112-119 de la Agenda de Túnez; Metas 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 16, 17 de los ODS.

El UIT-D también proporcionó herramientas y plataformas de intercambio de conocimiento (portales sobre recursos de Itinerancia Móvil Internacional (IMR), calidad de servicio, el ecosistema digital, desarrollo de infraestructuras y un portal de asociaciones regionales de reguladores) para facilitar un diálogo integrador y una mejor cooperación y aumentar el conocimiento a nivel nacional y regional sobre la importancia de un entorno habilitador.

El UIT-D ha seguido ayudando a los países sensibilizando, creando y reforzando capacidades y proporcionando apoyo técnico a través de proyectos, formación, talleres, seminarios, foros y conferencias. Los temas tratados incluyen los marcos reglamentarios, el desarrollo de TIC, la infraestructura, las aplicaciones y los servicios de banda ancha, la itinerancia móvil internacional (IMR), la 5G, la cibergicultura, la ciberseguridad, las tecnologías emergentes, el desarrollo de infraestructuras, la gestión del espectro, la coordinación de satélites, el acceso a Internet, la concesión de licencias, la fijación de precios, la colaboración en políticas y reglamentaciones, el fortalecimiento de los servicios financieros digitales y la inclusión financiera digital, la economía digital, entre otros.

D.2-2 Redes de telecomunicaciones/TIC, incluida la conformidad y la interoperatividad y la reducción de la brecha en materia de normalización⁶¹

El UIT-D elabora y actualiza los Mapas interactivos de la UIT de transmisión terrenal (<https://www.itu.int/go/Maps>). Los Mapas de la UIT contienen las infraestructuras esenciales de TIC en cuanto a fibra óptica troncal de banda ancha, enlaces de microondas, estaciones terrenas de satélite y cables submarinos. Se ha renovado la interfaz de los Mapas para poder visualizar nuevos datos y análisis de los mismos. Los Mapas permiten propuestas de mejoras gráficas, marcos esquemáticos para las aplicaciones en teléfonos inteligentes y tabletas y tableros de anuncios y estadísticas. Se han elaborado vídeos y demostraciones para los eventos y están listos para su distribución. En el momento de realizar este Informe, los Mapas contenían información procedente de 443 redes de operadores y 22 413 nodos de todo el mundo. Se han investigado los enlaces de transmisión de 13 726 736 km de rutas, de los cuales 3 546 379 km se han importado en el Mapa. Se han añadido una nueva página web, capas adicionales (los IXP en colaboración con Telegeography) y tableros de anuncios, se ha actualizado los cables submarinos y la información sobre IXP y estaciones terrenas de satélite.

Están en curso nuevos desarrollos en el software del sistema de gestión del espectro para los países en desarrollo (SMS4DC) para las funciones de administración y de radiocomunicaciones. Se proporcionó asistencia técnica y programas de formación en este ámbito a varios países y regiones.

Se sigue prestando asistencia en el ámbito de la conectividad de banda ancha y el desarrollo de aplicaciones de TIC para proporcionar acceso digital gratuito o de bajo costo para escuelas, hospitales y poblaciones insuficientemente atendidas de zonas rurales y aisladas en determinados países. Por ejemplo, la red inalámbrica de banda ancha está en pleno funcionamiento en Burundi, con 437 instituciones y usuarios conectados a la red. La red inalámbrica de banda ancha de Burkina Faso está completamente instalada y en funcionamiento. En Djibouti, las cinco provincias están conectadas y la red de banda ancha está en pleno funcionamiento. También se han instalado redes inalámbricas de banda ancha en Rwanda, Antigua y Barbuda y Saint Kitts y Nevis, entre otros.

De acuerdo con la Resolución 47 de la CMDT (Rev. Dubái, 2014), se organizaron estudios de evaluación de foros regionales y cursos de formación sobre C+I con la participación de en varios países y regiones.

Se creó capacidad en Miembros de la UIT y se organizaron programas de formación sobre temas relativos a las redes de telecomunicaciones/TIC, entre los que se cuentan conformidad e interoperabilidad,

⁶¹ Resoluciones 1, 9, 10, 11, 13, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 25, 30, 32, 35, 37, 39, 43, 47, 48, 50, 51, 52, 57, 62, 63 y 77 de la CMDT; Recomendaciones 17, 19 y 22; Dec. 5 y 13 de la PP; Resoluciones 25, 71, 101, 123, 176, 177, 178 y 203 de la PP; Resoluciones 12, 55, 212, 223, 224, 238 y 908 y Rec. 207 de la CMR; Resoluciones 17, 20, 29, 44, 64 y 72 de la AMNT; Resolución 5 de la CMTI; Líneas de Acción C2, C3, C7 y C9 de la CMSI, y sección "Mecanismos de financiación para hacer frente a los retos de las TIC para el desarrollo" de la Agenda de Túnez; Metas 1, 6, 8, 9, 11 y 17 de los ODS.

televisión digital terrenal, IPv6, SMS4DC, gestión y atribución del espectro, planificación y coordinación de frecuencias, etc.

Se prestó asistencia directa sobre varios temas, como planificación de frecuencia, estructuras y actividades de gestión del espectro, transición de la radiodifusión terrenal de televisión analógica a digital, futuras centrales de Internet y banda ancha basada en IPv6, la implantación de redes inalámbricas de banda ancha, radiodifusión sonora, centrales de Internet (IXP) nacionales y regionales, etc.

D.2-3 Innovación y alianzas de colaboración⁶²

Alianzas en el ecosistema de las TIC: Aumentaron las alianzas y la movilización de recursos a través de contactos directos, redes de relaciones, teleconferencias, misiones y reuniones. En 2018, se firmaron 38 nuevos acuerdos de asociación con diversas partes interesadas: 13 sobre entornos habilitadores, seis sobre infraestructura, cuatro sobre capacitación, sobre ciberseguridad y multitemáticos, dos sobre telecomunicaciones de emergencia, sobre aplicaciones TIC y sobre residuos electrónicos y uno sobre inclusión digital. Las regiones beneficiarias de estos nuevos acuerdos firmados fueron: mundial (19), las Américas y Asia-Pacífico (cinco cada una), África (cuatro), Estados Árabes (tres), Europa y la CEI (uno cada una).

Oportunidades de patrocinio: Desde enero de 2018, se crearon cuatro oportunidades de patrocinio para reuniones de las Comisiones de Estudio del UIT-D, ICT(4)SDGs: la Plataforma de Asociación UIT-Instituciones Académicas, el GSR-18 y las reuniones de los Grupos de Relator de las Comisiones de Estudio del UIT-D. Estas oportunidades se publicaron en la plataforma/página web interactiva de oportunidades de patrocinio de la BDT puesta en funcionamiento en 2017. De los 38 acuerdos de asociación firmados, diez son acuerdos de patrocinio.

Miembros del UIT-D: Ocho nuevos Miembros de Sector, cuatro nuevos Asociados y 37 nuevas Instituciones Académicas afiliadas se han incorporado a las actividades del UIT-D en 2018; se ha producido un total de 12 denuncias por parte de Miembros de Sector y Asociados.

Innovación: Con el fin de acelerar la ejecución del Plan de Acción de Buenos Aires, el programa de innovación siguió fortaleciendo la plataforma de innovación a través del desarrollo de nuevos productos y servicios, como los perfiles de innovación digital, los exámenes de ecosistemas, el concurso de innovación y los informes globales de prácticas idóneas. Mediante asistencia técnica, se elaboraron y publicaron los perfiles de innovación digital para Bosnia y Herzegovina, Serbia y Sudáfrica. Se están elaborando los perfiles de innovación digital para Macedonia del Norte, Zimbabwe y Montenegro. Se publicó un informe global de prácticas idóneas para Europa durante la CMSI 2018, incluida la nueva publicación de un conjunto de herramientas anterior en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

La UIT siguió organizando diálogos de innovación acogiendo la sección anual de la CMSI sobre innovación. En 2018, cinco sesiones, incluido un panel de alto nivel sobre el tema "Acelerar la transformación digital, creación de ecosistemas de innovación centrados en las TIC", analizaron tres áreas fundamentales: las prácticas de innovación basadas en hechos objetivos, las herramientas de creación de ecosistemas de innovación y las políticas de financiación para proyectos de referencia sostenibles de gran repercusión. Además, la BDT participó en la organización conjunta de varios eventos con la ONUDI y la GMIS en ITU Telecom 2018 y, en paralelo con las Comisiones de Estudio del UIT-D, sobre ecosistemas de innovación digital e industria 4.0 y sociedad inteligente.

A través de talleres de creación de capacidad de innovación y el intercambio de conocimientos, más de 90 personas de 54 países recibieron formación sobre la creación de ecosistemas de innovación digital, incluido en eventos como el Foro de Jóvenes Líderes de las TIC (concurso de innovación) celebrado en Busán (República de Corea), el Foro Regional de Innovación celebrado en Oslo (Noruega)

⁶² Resoluciones 1, 5, 30, 33, 50, 59, 71 y 157 de la CMDT; Dec. 5 y 13 de la PP; Resoluciones 25, 71 y 72 de la PP; Líneas de Acción 3, 4, 5, 6, 7 de la CMSI y "Mecanismos financieros para superar los retos de las TIC para el desarrollo" de la Agenda de Túnez; Metas 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 16 y 17 de los ODS.

y talleres nacionales en Tailandia y Sudáfrica. Algunos de estos talleres de capacitación impulsaron nuevos proyectos creados conjuntamente con Miembros de la UIT, como la iniciativa del centro de transformación digital lanzada en Durban (Sudáfrica) o el proyecto de innovación en curso de la Universidad Metropolitana de Oslo (Noruega).

Objetivo D.3: Mejorar la confianza y seguridad en la utilización de las telecomunicaciones/TIC y desplegar las aplicaciones y los servicios pertinentes

Resultados:

D.3-1: Refuerzo de la capacidad de los Estados Miembros para incorporar y aplicar políticas y estrategias de ciberseguridad en los planes de TIC nacionales y en la legislación correspondiente

D.3-2: Mayor capacidad de los Estados Miembros para responder a tiempo a las ciberamenazas

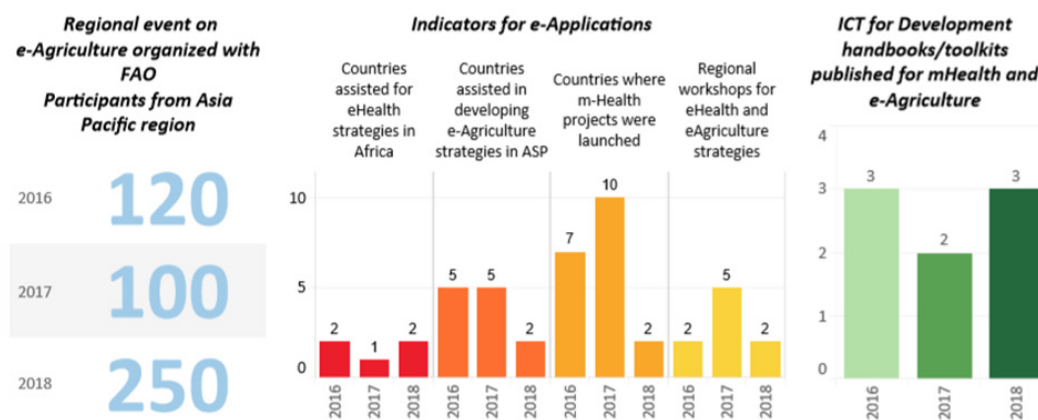
D.3-3: Mayor cooperación, intercambio de información y transferencia de conocimientos entre los Estados Miembros y los actores pertinentes

D.3-4: Mayor capacidad de los países para planificar ciberestrategias sectoriales nacionales a fin de crear un entorno propicio al crecimiento de las aplicaciones de TIC

D.3-5: Mayor capacidad de los países para utilizar las aplicaciones móviles/de TIC para mejorar la prestación de servicios de valor añadido en esferas prioritarias (por ejemplo, sanidad, gobernanza, educación, pagos, etc.) a fin de solucionar efectivamente problemas de desarrollo sostenible mediante la colaboración entre los sectores público y privado

D.3-6: Instituciones nacionales con mayores conocimientos y capacidad de innovación para utilizar las TIC y la banda ancha para el desarrollo

Progresos realizados



LEYENDA:

Eventos regionales sobre ciberagricultura organizados por la FAO

Participantes de la Región Asia-Pacífico

Indicadores para ciberaplicaciones

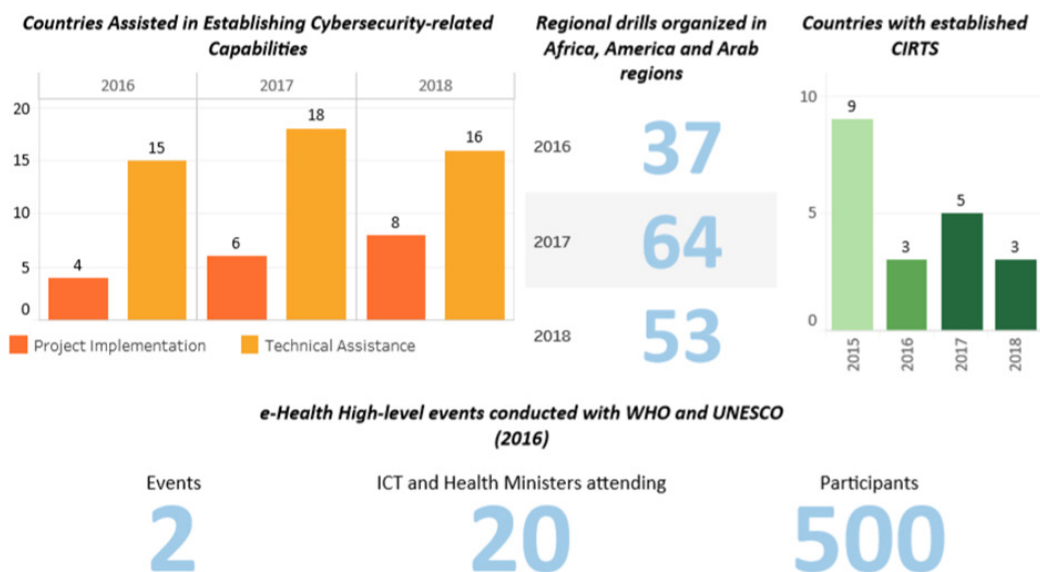
Países que han recibido asistencia de las estrategias de ciber salud en África

Países que han recibido asistencia de las estrategias de ciberagricultura en ASP

Países donde se lanzaron proyectos de salud móvil

Talleres regionales para ciber salud y estrategias de ciberagricultura

Manuales/instrumentos de las TIC para el desarrollo publicados para salud móvil y ciberagricultura



LEYENDA:

Países que han recibido asistencia en el establecimiento de capacidades de ciberseguridad

Ejecución de proyectos Asistencia técnica

Simulacros regionales organizados en las regiones de África, América y Árabe

Países con EIII establecidos

Eventos de alto nivel de ciberseguridad realizados por la OMS y la UNESCO (2016)

Eventos Ministros de TIC y sanidad asistentes Participantes

Productos

D.3-1 Creación de confianza y seguridad en la utilización de las TIC⁶³

La BDT siguió prestando apoyo a los Miembros de la UIT, en particular a los países en desarrollo, en la creación de confianza en la utilización de las TIC. La BDT llevó a cabo iniciativas de capacitación y divulgación, actividades para realizar mejoras jurídicas y técnicas y cooperación internacional, en particular:

- Iniciación de la 3ª edición del Índice de Ciberseguridad Global (ICG) a fin de medir el compromiso de los Estados Miembros con la ciberseguridad. Se espera su publicación en el primer trimestre de 2019.
- Publicación de la Guía de estrategias nacionales de ciberseguridad en Telecom World, como un esfuerzo de múltiples partes facilitado por la UIT, en colaboración con la Universidad de Oxford, Deloitte, Microsoft, Potomac Institute, RAND Europe, la UNCTAD, el Banco Mundial, etc.
- Ejecución de varias iniciativas y actividades en el ámbito de la cultura de ciberseguridad y examen de los problemas relevantes (por ejemplo, en Túnez, Irán, Camerún, Ucrania, etc.).
- Asistencia en la creación y fortalecimiento de equipos de EIII nacionales (en países como Chipre, Kirguistán, Malawi, Botswana, Gambia, Burundi, Samoa y Tonga).
- Cinco cibersimulacros regionales en Azerbaiyán, Kuwait, Chipre, Argentina y Côte d'Ivoire.

⁶³ Resoluciones 1, 5, 9, 15, 30, 33, 37, 45, 50, 59, 64, 67, 69, 78 y 79 de la CMDT; Dec. 5 y 13 de la PP; Resoluciones 25, 71, 72, 130, 179 y 181 de la PP; Resoluciones 50, 52 y 58 de la AMNT; Línea de Acción C5 de la CMSI; Metas 1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 16 y 17 de los ODS.

D.3-2 Aplicaciones y servicios TIC⁶⁴

Los Estados Miembros de la UIT siguieron llevando a cabo numerosas actividades para elaborar ciberestrategias nacionales que fomenten los entornos propicios a la mejora de las aplicaciones TIC a través de numerosas actividades, entre las que cabe destacar las siguientes:

Cibersalud:

- La iniciativa conjunta de la UIT y la OMS "Be Healthy, Be Mobile" de *mHealth for NCD* (salud móvil para tratar las enfermedades no contagiosas) sigue prestando apoyo a once países en proyectos de salud móvil para el abandono del tabaco, la diabetes, el cáncer cervicouterino y las enfermedades respiratorias.
- Se publicaron manuales de implementación de *MHealth for NCD* para mDiabetes, mCancer, mTobacco, mAgeing, mBreathefreely.
- En el contexto del proyecto conjunto "Centro de la UIT-OMS para la innovación y el conocimiento de salud móvil en la UE", se lanzó una convocatoria de declaración de interés y solicitud de propuestas para albergar la central. Se está preparando el contrato con el Centro anfitrión.
- Dentro de la iniciativa de cibersalud y de salud móvil en las Américas, la UIT y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) acordaron aplicar el instrumento de estrategia nacional de cibersalud a Guyana. Se finalizó el proyecto de estrategia nacional y se presentó como contribución de la UIT al proceso más largo que van a llevar a cabo la OPS y Guyana hasta julio de 2019.

Ciberagricultura:

- Se organizó un hackatón contra el hambre (#HackAgainstHunger) en colaboración con la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO) con el fin de identificar y apoyar soluciones innovadoras pensadas para afrontar los retos en materia de agricultura y la alimentación.
- Se proporcionó asistencia a Afganistán para la elaboración de la estrategia de ciberagricultura en colaboración con la FAO y el gobierno del país.

Ciberenseñanza:

- La UIT organizó, conjuntamente con la UNESCO, la Semana del Aprendizaje Móvil 2018 centrada en los retos y estrategias para ofrecer oportunidades de desarrollo de las competencias digitales para todos.

Se lanzó un proyecto sobre Identidad digital para el desarrollo a fin de ayudar a los países, en particular los países con ingresos bajos y medios, a implantar iniciativas de identidad digital que faciliten los servicios de valor añadido en la mayoría de los ámbitos de la economía digital, incluidos los servicios financieros, la sanidad, la agricultura y la educación, entre otros.

Se organizaron con éxito actividades en Ucrania (cibersalud), Líbano (cibersalud) y Niger (ciberaplicaciones), etc.

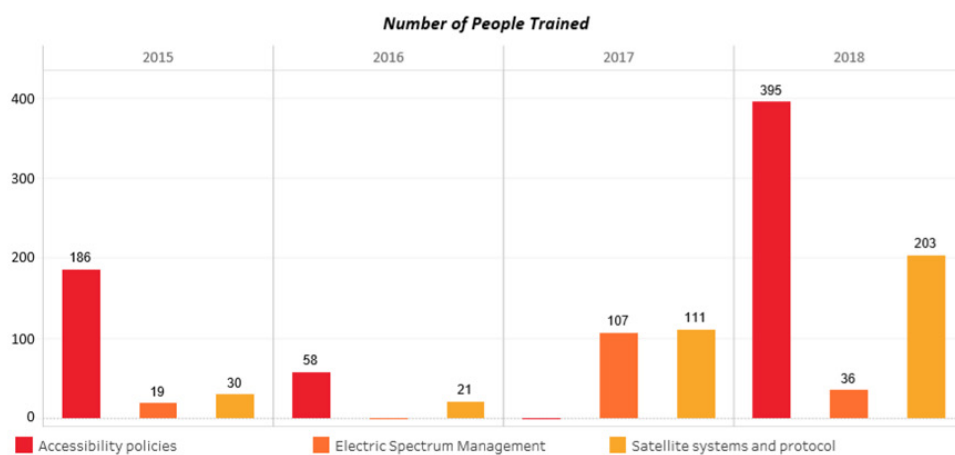
⁶⁴ Resoluciones 1, 5, 30 y 54 de la CMDT; Dec. 5 y 13 de la PP; Resoluciones 25, 71, 72, 139, 140, 183 y 202 de la PP; Línea de Acción C7 de la CMSI; Metas 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 11 de los ODS.

Objetivo D.4: Crear capacidad humana e institucional, facilitar datos y estadísticas, promover la integración digital y proporcionar una asistencia concentrada a países con necesidades especiales

Resultados:

- D.4-1: Mayor capacidad de los Miembros en materia de gobernanza internacional de Internet
- D.4-2: Mejorar los conocimientos teóricos y prácticos de los Miembros de la UIT sobre la utilización de las telecomunicaciones/TIC
- D.4-3: Mayor sensibilización sobre la función de la capacitación humana e institucional para las telecomunicaciones/TIC y el desarrollo de los Miembros de la UIT
- D.4-4: Responsables de políticas y otros interesados más informados y con mayores conocimientos sobre las tendencias actuales de las telecomunicaciones/TIC y su evolución a partir de estadísticas y análisis de datos de telecomunicaciones/TIC de alta calidad y comparables a escala internacional
- D.4-5: Mayor diálogo entre los creadores de datos de telecomunicaciones/TIC y los usuarios; y mayor capacidad y conocimientos de los estadísticos de telecomunicaciones/TIC para recopilar datos a nivel nacional utilizando normas y métodos internacionales
- D.4-6: Mayor capacidad de los Estados Miembros para elaborar y aplicar políticas, estrategias y directrices de integración digital para garantizar la accesibilidad de las telecomunicaciones/TIC para las personas con necesidades especiales y la utilización de las telecomunicaciones/TIC en pro de la autonomía socioeconómica de las personas con necesidades especiales
- D.4-7: Mayor capacidad de los Miembros para impartir a las personas con necesidades especiales formación en alfabetización digital y sobre la utilización de las telecomunicaciones/TIC para su desarrollo socioeconómico
- D.4-8: Mayor capacidad de los Miembros para utilizar las telecomunicaciones/TIC para el desarrollo socioeconómico de las personas con necesidades especiales, incluidos programas de telecomunicaciones/TIC en pro del trabajo por cuenta ajena y por cuenta propia de los jóvenes
- D.4-9: Mejor acceso y utilización de las TIC en los PMA, PDSL, PEID y países con economías en transición
- D.4-10: Mayor capacidad de los PMA, PDSL y PEID en cuanto al desarrollo de las telecomunicaciones/TIC

Progresos logrados



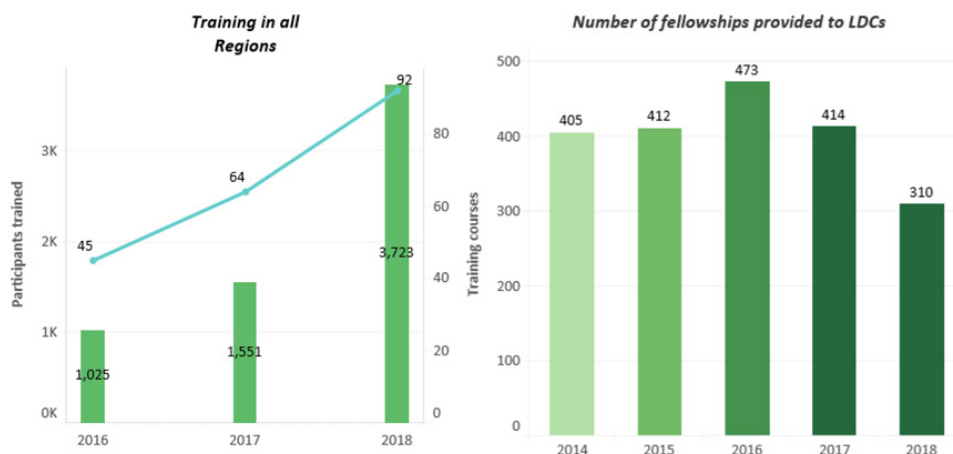
LEYENDA:

Número de personas formadas

Políticas de accesibilidad

Gestión del espectro radioeléctrico

Sistemas de satélites y protocolo



LEYENDA:

Formación en todas las regiones

Participantes formados

Número de becas otorgadas a PMA

Cursos de formación

Resultados

D.4-1 Capacitación⁶⁵

En 2018, la BDT llevó a cabo una serie de actividades de capacitación que han contribuido a reforzar las competencias de los recursos humanos y a aumentar los conocimientos en materia de telecomunicaciones/TIC de los Miembros de la UIT.

Impartición de formación y asociaciones: Las actividades de capacitación se llevan a cabo en estrecha colaboración con socios, incluidos los Centros de Excelencia (CoE), el sector privado, las instituciones académicas y otras instituciones de formación. La plataforma [Academia de la UIT](#) representa el principal canal de distribución de las actividades de formación de la UIT.

La red de Centros de Excelencia (CoE) es el principal canal de formación de la Academia de la UIT. En 2018, se formaron aproximadamente 1 840 participantes a través de 55 cursos impartidos por la red de CoE. Además, en colaboración con otras partes asociadas, se impartieron 37 actividades de formación y capacitación en 2018 a un total de 1 883 participantes. Comprendía 17 actividades a nivel regional. Las actividades de capacitación giraron en torno a los temas siguientes: políticas y reglamentación, acceso de banda ancha, ciberseguridad, aplicaciones y servicios de TIC, gestión del espectro, gobernanza de Internet, innovación, radiodifusión digital, conformidad e interoperabilidad, computación en la nube, calidad de servicio y accesibilidad de las TIC.

La UIT siguió impartiendo formación para los países en desarrollo en cooperación con sus asociados, incluido el Instituto Superior Africano de Telecomunicaciones (AFRALTI), la Organización Internacional de Telecomunicaciones por Satélite (ITSO), Rohde & Schwarz y el Centro Internacional de Física Teórica (ICTP) en Italia. En el último año, estas actividades de formación se han centrado en el ámbito de las comunicaciones por satélite, la supervisión del espectro y la gestión del espectro, y la Internet de las cosas. En asociación con la Academia de Telecomunicaciones del Reino Unido (UKTA), la UIT, por

⁶⁵ Resoluciones 1, 5, 9, 15, 20, 21, 22, 30, 32, 33, 36, 40, 50, 59, 73 y 77 de la CMDT; Dec. 5, 13 de la PP; Resoluciones 25, 71, 72, 137, 139, 140, 176, 188, 189, 197, 199 y 202 de la PP; Resolución 1143 del Consejo; Resoluciones 54, 59 y 72 de la AMNT; Línea de Acción C4 de la CMSI y los § 8, 22, 23a, 26g, 49, 51, 65, 72h, 86, 87, 90c, d, f, 95 y 114b de la Agenda de Túnez; Metas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 12, 13, 14, 16 y 17 de los ODS.

conducto de la Academia de la UIT, ha seguido impartiendo en línea una maestría en gestión de las comunicaciones.

Se han establecido nuevos acuerdos de asociación con Wayfindr, para la impartición de formación sobre el diseño de sistemas de navegación auditivos para personas con deficiencia visual, así como con otros cuatro asociados en América Latina para la impartición del Programa de gestión estratégica de las telecomunicaciones.

Elaboración de cursos de formación: En el marco de la Academia de la UIT, la BDT ha preparado programas de formación completos de alta calidad. En 2018-2019, se actualizaron, finalizaron o se iniciarán los programas de formación siguientes: gestión del espectro, calidad de servicio, TIC y cambio climático e Internet de las cosas (IoT).

Simposio Mundial sobre Capacitación en TIC: El [Simposio Mundial sobre Capacitación en TIC \(CBS\) de 2018](#) se celebró en Santo Domingo (República Dominicana) del 18 al 20 de junio de 2018, sobre el tema "Desarrollar las calificaciones para la economía y la sociedad digitales". El simposio es el principal evento mundial sobre desarrollo de capacidades en el ámbito de las TIC. Los resultados del simposio proporcionan unas orientaciones estratégicas a los países y la comunidad internacional sobre cuestiones de desarrollo de calificaciones y competencias en el ámbito de las TIC y las tecnologías digitales. El simposio también contribuyó a reforzar la colaboración entre la UIT, los sectores público y privado, empresas y las comunidades académicas en el desarrollo de capacidades para el futuro digital.

Capacitación en un entorno de TIC en evolución: La publicación "Capacitación en un entorno de TIC en evolución 2018" se publicó en 2018. La [segunda edición](#) contiene artículos que muestran los diferentes niveles de competencias necesarios, desde las competencias digitales básicas para aumentar el conocimiento de las TIC y permitir la utilización de aplicaciones simples hasta competencias digitales avanzadas orientadas a requisitos más complejos, como la gestión de red o el análisis de datos.

D.4-2 Estadísticas de las telecomunicaciones/TIC⁶⁶

La BDT posee la mayor colección de datos y estadísticas de TIC del mundo sobre diversas áreas temáticas, entre ellas infraestructuras de TIC, acceso y utilización, políticas y reglamentación, así como sobre diversas cuestiones relacionadas con políticas de imputación de costos y fijación de tarifas. El trabajo de la UIT en el ámbito de este producto ha tenido como resultado una mejor disponibilidad y distribución de estadísticas de TIC oportunas y comparables a escala internacional.

El 16º Simposio Mundial sobre Indicadores de Telecomunicaciones/TIC (SMIT) se celebró en Ginebra en diciembre de 2018. El SMIT-18 atrajo a más de 320 participantes de 85 países, de organizaciones públicas y privadas, incluidos ministerios, reguladores, organismos nacionales de estadísticas, universidades e instituciones de investigación, operadores de telecomunicaciones, empresas de TIC y organizaciones regionales e internacionales. El SMIT-18 ofreció sesiones plenarias sobre las repercusiones económicas y sociales de las TIC, las necesidades de datos para seguir las repercusiones sociales de las TIC, facilitar el desarrollo sostenible a través de las TIC: no dejar a nadie atrás, la ciencia de los datos y las TIC, la publicación del Informe Medición de la Sociedad de la Información, un informe sobre el estado del nuevo Índice de Desarrollo de las TIC, competencias en el ámbito de las TIC para el futuro, nuevas necesidades de datos para la economía digital, datos inteligentes para la elaboración de reglamentos y políticas de TIC inteligentes y elaboración de políticas y asequibilidad de los servicios de TIC.

⁶⁶ Resoluciones 1, 5, 8, 30, 33, 37, 43, 50, 51, 52, 57, 59, 60 de la CMDT; Dec. 5 y 13 de la PP; Resoluciones 25, 71, 72, 137, 139, 140, 176, 188, 189, 197, 199, 200 y 202 de la PP; estadísticas de TIC pertinentes para supervisar la aplicación de las líneas de acción de la CMSI del Plan de Acción de Ginebra y se mencionan en los § 112-119 de la Agenda de Túnez; Metas 4, 5, 9 y 17 de los ODS.

En 2018, para mejorar la información y conocimientos de los responsables de políticas y otras partes interesadas, se publicaron varios productos estadísticos sobre las tendencias actuales de las TIC/ Telecomunicaciones y su evolución.

- Las últimas ediciones de la [base de datos de indicadores mundiales de telecomunicaciones/TIC y del Anuario de Estadísticas](#) se publicaron en enero de 2019. Con estos datos los usuarios podrán tomar decisiones con conocimiento de causa en el ámbito de las TIC, en base a estadísticas comparables a escala internacional.
- La publicación conjunta de la UIT/Banco Mundial "[The Little Data Book on Information and Communication Technology 2018](#)" se publicaron en junio de 2018.
- Se completaron adecuadamente las recopilaciones de datos de 2018. Cerca de 160 países respondieron al cuestionario largo WTI de 2018, 84 países respondieron al cuestionario corto sobre TIC en el hogar de 2018 y 149 países respondieron al Cuestionario sobre precios de las TIC de 2018. En marzo de 2019 se envió el Cuestionario breve sobre WTI de 2019 y el Cuestionario breve sobre TIC domésticas se enviaron a los Estados Miembros a principios de 2019 y Cuestionario sobre cesta de precios de las TIC.
- Las estimaciones a nivel regional y mundial de los indicadores de TIC más importantes se publicaron en 2018, incluidos el dato porcentual de población que utiliza Internet que superó el 50 por ciento en 2018.
- El [Informe Medición de la Sociedad de la Información 2018](#) se publicó durante el SMIT-18 y contiene capítulos sobre las tendencias en las TIC. Incluye un análisis de las mediciones de competencias TIC, utilizando resultados obtenidos con los datos de hogares de la UIT y de otras fuentes. También contiene un análisis de ingresos e inversiones en el sector de las telecomunicaciones y diferentes medidas que la UIT recopila para realizar el seguimiento y la comparación del precio y la asequibilidad de los servicios de TIC en el mundo. Este Informe ha ayudado a ampliar el conocimiento de los responsables de políticas, los inversores y los profesionales del negocio sobre las tendencias actuales del mercado de TIC, a fin de que puedan tomar decisiones con conocimiento de causa y proporcionando un análisis preciso de la evolución de las telecomunicaciones/TIC en el mundo.

Las actividades de la UIT en el ámbito de este producto han seguido contribuyendo a incrementar la cooperación y mejorar las metodologías y las normas internacionales sobre estadísticas de TIC mediante el trabajo del Grupo de Expertos en Indicadores de Telecomunicaciones/TIC (GEIT) y el Grupo de Expertos sobre Indicadores de TIC en el Hogar (GEH). Las reuniones del GEIT y del GEH se celebraron en Ginebra (Suiza) en octubre de 2018.

Se incrementó la capacidad y las competencias de los productores de estadísticas de TIC para la recolección de datos, la producción y análisis de indicadores de TIC comparables a escala internacional, mediante varias actividades de capacitación.

La UIT sigue siendo un miembro activo de la Alianza mundial para la Medición de las TIC para el Desarrollo y, junto con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y el Instituto de Estadística de la UNESCO (ISU), conforma su Comité de Dirección.

D.4-3 Integración digital de personas con discapacidad⁶⁷

La BDT compartió con todos los Miembros de la UIT estrategias innovadoras para la elaboración de sus estrategias nacionales de desarrollo de competencias digitales con la publicación del conjunto de herramientas de la UIT sobre competencias digitales, en el sitio web de la UIT. El conjunto de herramientas sobre competencias digitales está publicado en los seis idiomas oficiales de la UIT y en

⁶⁷ Resoluciones 1, 5, 9, 11, 15, 20, 21, 22, 23, 30, 32, 55, 58, 68, 76, 77 de la CMDT; Dec. 5, 13 de la PP; Resoluciones 25, 30, 32, 33, 34, 36, 37, 64, 70, 71, 131, 139, 140, 175, 184, 198 y 202 de la PP; Resoluciones 55 y 69 de la AMNT; Líneas de Acción C2, C4, C7 y C8 de la CMSI, y § 90 de la Agenda de Túnez; Metas 1, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 16 y 17 de los ODS.

versión e-pub y Kindle. Se compartió información sobre el conjunto de herramientas sobre competencias digitales, y la campaña conjunta de la UIT y la OIT "Habilidades digitales para el empleo" de la iniciativa global para el empleo decente de los jóvenes que pretende incentivar a las partes interesadas a formar a cinco millones de jóvenes mujeres y hombres en competencias digitales adaptadas a la vida profesional. Esta información se compartió con 1 250 miembros de la UIT y otras partes interesadas en varios eventos como el Diálogo de Alto Nivel sobre Habilidades digitales de la CMSI, la Semana de Aprendizaje Móvil 2018 en París, el evento Competencias Digitales para todos: Acelerar la competitividad de Europa y el crecimiento inclusivo, en Bruselas (Bélgica), etc.

131 países organizaron eventos del Día Internacional de las Niñas en las TIC en 2018, impulsando a 57 748 niñas que participaron en 2 186 eventos a iniciar carreras y estudios en las TIC. Se organizaron eventos en 20 países en la Región de África, en 31 países en la Región de las Américas, en diez países en la Región de los Estados Árabes, 22 países en la Región de Asia y Pacífico, ocho países en la Región de la CEI y en 30 países de la Región de Europa. Nuevos países se unieron a la campaña como Mongolia, las Islas Salomón, Tayikistán, Timor-Leste y Uzbekistán. El Miembro de Sector de la UIT, Cisco, organizó eventos para 4 349 niñas y Microsoft para 3 600. Alemania, Holanda, Italia, España, Senegal, Colombia, Guatemala y Chile alcanzaron el mayor número de niñas (ordenados por magnitud).

Se informó a más de 1 500 miembros de la UIT y partes interesadas sobre las actividades y eventos del UIT-D y se facilitaron recursos fundamentales para apoyar a nuestros miembros en la implementación de la accesibilidad de las TIC.

En 2018, se compartieron 192 programas y prácticas de integración digital en el diario en línea Noticias de integración digital, con 6 585 accesos a las entradas del diario. Se sensibilizó a los Miembros de la UIT, y se facilitó el intercambio de prácticas óptimas entre ellos, mediante la publicación semanal de prácticas y estrategias innovadoras de integración digital en el diario Noticias de integración digital del UIT-D.

Se organizaron eventos regionales en apoyo a las iniciativas regionales sobre accesibilidad en las regiones de las Américas, Europa, África y los Estados Árabes.

Se elaboró un conjunto de tres cursos de formación en línea autogestionados sobre "Accesibilidad de las TIC: la clave de la comunicación integradora" con el fin de proporcionar una buena comprensión de la accesibilidad de las TIC a todas las partes interesadas, centrándose en particular en los aspectos de las políticas, las reglamentaciones, las tendencias tecnológicas y las adquisiciones públicas. Este curso se elaboró como respuesta a los resultados de la CMDT-17. Se crearon unos 15 videotutoriales sobre cómo preparar y organizar documentos digitales accesibles en inglés, francés y español.

D.4-4 Asistencia concentrada a Países Menos Adelantados (PMA), Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID) y Países en Desarrollo sin Litoral (PDSL)⁶⁸

La BDT prestó una asistencia intensiva a los siguientes PMA, PEID y PDSL: Afganistán, Bolivia, Burundi, Guinea Bissau, Eswatini, Haití, Kiribati, Malawi, Myanmar, Paraguay, Santo Tomé y Príncipe, las Islas Salomón, Somalia, Sudán del Sur, Sudán, Suriname, Timor-Leste, Uganda y Uzbekistán. Se prestó asistencia en todas las actividades relacionadas con las TIC que incluye reformas reglamentarias del mercado, telecomunicaciones de emergencia y respuesta en caso de catástrofe, igualdad de género, ciberseguridad y gestión del espectro e infraestructuras de las TIC.

La UIT informó sobre los progresos logrados por los PDSL en lo que respecta a la evolución de las TIC y contribuyó al Informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre el examen de mitad de periodo de la aplicación del Programa de Acción de Viena.

⁶⁸ Resoluciones 16, 17, 18, 21, 25, 26, 30, 33, 36, 37, 50, 51, 52, 53, 57 y 60 de la CMDT; Dec. 5, 13 de la PP; Resoluciones 25, 30, 32, 33, 34, 36, 70, 71, 123, 124, 125, 126, 127, 135, 159, 160, 161, 193 y 202 de la PP; Resolución 12 de la CMR; Resolución 1 de la CMTI; Líneas de Acción C4 y C7 de la CMSI, y § 9, 23, 26, 49, 59, 87 y 95 de la Agenda de Túnez; Metas 1, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de los ODS.

Objetivo D.5: Mejorar la protección medioambiental, la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos y la gestión de catástrofes por medio de las telecomunicaciones/TIC

Resultados:

D.5-1: Mejora de la disponibilidad de la información y de las soluciones para los Estados Miembros relacionadas con las medidas de adaptación y mitigación del cambio climático

D.5-2: Reforzamiento de la capacidad de los Estados Miembros en relación con los marcos político y regulatorio sobre las medidas de adaptación y mitigación del cambio climático

D.5-3: Desarrollo de una política de residuos electrónicos

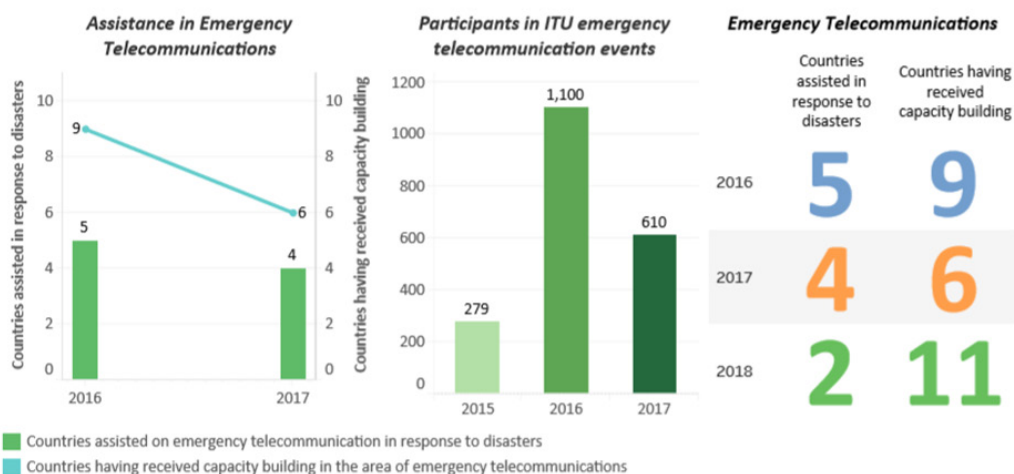
D.5-4: Establecimiento de sistemas normalizados de supervisión y de alerta temprana que estén conectados con redes nacionales e internacionales

D.5-5: Colaboración que facilite las respuestas a situaciones de emergencia y a catástrofes

D.5-6: Establecimiento de asociaciones entre organizaciones pertinentes que se ocupan de la utilización de sistemas de telecomunicaciones/TIC para la preparación, predicción, detección y mitigación de catástrofes

D.5-7: Aumento de la sensibilización sobre la cooperación regional e internacional para un fácil acceso y la compartición de información sobre el uso de las telecomunicaciones/TIC en situaciones de emergencia

Progresos logrados



LEYENDA:

Asistencia en telecomunicaciones de emergencia

Países que han recibido asistencia en respuesta a catástrofes

Participantes en eventos de telecomunicaciones de emergencia de la UIT

Países que recibieron capacitación

Telecomunicaciones de emergencia

Países que han recibido asistencia en respuesta a catástrofes Países que han recibido capacitación

Países que recibieron asistencia sobre telecomunicaciones de emergencia en respuesta a catástrofes

Países que han recibido capacitación en la zona de telecomunicaciones de emergencia

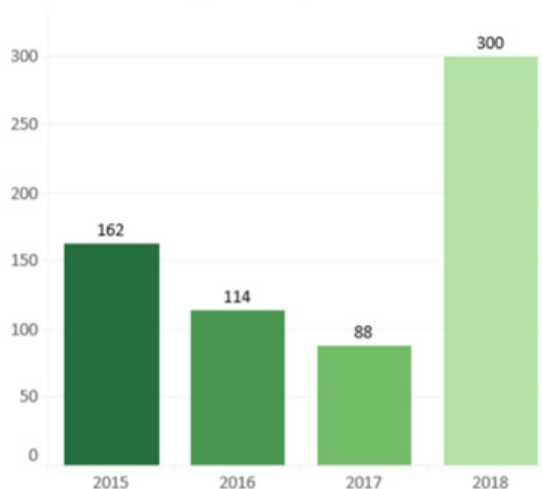
2nd Global Forum on Emergency Telecommunications (GET-2016); SAVING LIVES

Countries represented	Participants
70	500

Global ICT Human Capacity Building Symposium (2018)

Countries represented	Participants
36	331

Indigenous People Trained



LEYENDA:

2º Foro Mundial sobre telecomunicaciones de emergencia (GET-2016) – SALVAR VIDAS

Países representados Participantes

Simposio Mundial de capacitación humana sobre TIC (2018)

Países representados Participantes

Pueblos indígenas formados

Productos

D.5-1 TIC y adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos⁶⁹

La BDT crea capacidad en las áreas de cambio climático y de residuos electrónicos mediante la organización de varios talleres y sesiones de formación, incluido sobre estadísticas de residuos electrónicos, campos electromagnéticos, cambio climático y la función de las TIC en la mitigación del cambio climático.

La UIT sigue reforzando sus actividades con la Asociación Global E-waste Statistics (GESP) de la cual forman parte la UIT, la Universidad de las Naciones Unidas (UNU) y la Asociación Internacional de Residuos Sólidos (ISWA). Mediante esta colaboración se está creando un portal web para publicar datos e información sobre residuos electrónicos. Se espera poner en marcha este portal en marzo de 2019.

En el marco de GESP, la UIT emprenderá en marzo de 2019 un proyecto regional para crear un centro de supervisión de residuos electrónicos para la Región Árabe, con objeto de examinar la situación actual de la gestión de residuos electrónicos en los Estados Árabes.

La BDT es un miembro activo del Grupo de Gestión Ambiental (GGA) de las Naciones Unidas y es un miembro esencial en el funcionamiento de la Coalición sobre residuos electrónicos que se creó durante una sesión de diálogo de alto nivel "Creación de la Coalición sobre residuos electrónicos" en el Foro de la CMSI de 2018. Al juntar siete responsables de organismos de las Naciones Unidas con actividades en el ámbito de los residuos electrónicos, la Coalición sobre residuos electrónicos está elaborando una nueva visión hacia la economía circular con una atención especial a los residuos electrónicos. Esta iniciativa aumenta la sensibilización sobre la necesidad de afrontar los retos en materia de residuos electrónicos y de proporcionar orientación a los sectores público y privado. La Coalición está apoyada por el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD) y el Foro Económico Mundial. La BDT se está preparando para que otras tres organizaciones de Naciones

⁶⁹ Resoluciones 17, 21, 30, 32, 37, 50, 52, 53, 66 de la CMDT; Dec. 5, 13 de la PP; Resoluciones 25, 71, 182 de la PP; Resolución 73 de la AMNT; Línea de Acción C7 de la CMSI; Metas 3, 5, 9, 11, 13, 14, 15 de los ODS.

Unidas (OMS, UN Habitat e ITC) se unan a la Coalición sobre residuos electrónicos, que tendrá lugar con ocasión del Diálogo de Alto Nivel del Foro de la CMSI en 2019.

La Coalición sobre residuos electrónicos, de consuno con el FEM y el WBCSD, publicó un nuevo informe sobre una nueva visión circular para la electrónica: es hora de un reinicio global. El Secretario General de la UIT participó en una conferencia de prensa en la Reunión Anual del FEM de 2019, celebrada en Davos, con motivo de la presentación de este Informe conjunto.

La BDT publicó el manual para la elaboración de un marco de políticas sobre residuos electrónicos y de TIC para ayudar a la capacitación en la elaboración de políticas de residuos electrónicos. Este manual proporciona orientaciones sobre aspectos fundamentales que es necesario tener en cuenta cuando se elabora, implanta y mejora un marco legal, reglamentario y de políticas sobre residuos electrónicos y de TIC. El marco propuesto facilitará la gestión de los residuos electrónicos y de TIC en base a los conceptos de desarrollo sostenible, TIC verdes y economía circular. Se elaboró un marco nacional de políticas y reglamentación de residuos electrónicos en Malawi en base a este Manual.

La BDT finalizó la implementación del proyecto de planta piloto de residuos electrónicos desarrollado conjuntamente con la Universidad de la Plata (Argentina). La planta proporciona respuestas concretas a los problemas de los residuos electrónicos en las ciudades coherentes con los Objetivos de desarrollo Sostenible. Este proyecto incluye la elaboración de un informe sobre las iniciativas de gestión de residuos electrónicos que han tenido éxito que proporciona información sobre diferentes iniciativas de gestión de residuos electrónicos en seis países en el mundo.

D.5-2 Telecomunicaciones de emergencia⁷⁰

Del 4 al 6 de diciembre de 2018 se celebró en Roseau (Dominica) un Foro multilateral sobre la función de las telecomunicaciones/TIC en la gestión de catástrofes y la reducción de riesgos en las Islas del Caribe, organizado por la UIT y acogido por el Ministerio de Información, Ciencia, Tecnologías y Comunicaciones de Dominica. El evento brindó una oportunidad para que los legisladores y otras partes interesadas y participantes implicados en la gestión de desastres en la región del Caribe debatieran y adoptaran estrategias concretas sobre la forma en que las TIC ayudan en las actividades de reducción y gestión del riesgo de desastres. Los organismos participantes de diferentes islas de la Región del Caribe compartieron las mejores prácticas, retos y lecciones extraídas. Se insistió en la necesidad y la importancia de elaborar y aplicar planes nacionales de telecomunicaciones de emergencia a escala nacional y de elaborar procedimientos operativos normalizados, así como de aplicar sistemas de alerta temprana y de alerta en toda la región.

Los días 15 y 16 de enero de 2019 se celebró en Dar es Salaam (Tanzanía) un taller nacional sobre la función de las telecomunicaciones/TIC en la gestión de catástrofes y la reducción de riesgos. El taller fue organizado conjuntamente por la Autoridad Reguladora de las Comunicaciones de Tanzanía y la UIT. El objetivo del taller era concienciar sobre la necesidad de mejorar la utilización de las TIC para la gestión de catástrofes y la reducción de riesgos en el país, así como abordar cuestiones fundamentales sobre el uso óptimo de las TIC para la supervisión y la alerta. El evento también sirvió de plataforma para intercambiar ideas y prácticas sobre la labor que llevan a cabo diferentes organizaciones humanitarias nacionales, como la Cruz Roja Nacional y la Comisión Nacional de Gestión de Catástrofes. Los operadores del sector privado compartieron los progresos logrados en la disponibilidad de sus redes (fijas y móviles) en caso de catástrofe.

El Tercer Foro Mundial sobre Telecomunicaciones de Emergencia (GET-19) – Innovar juntos para salvar vidas: utilizar las tecnologías en la gestión de catástrofes, organizado por la UIT y acogido por la Autoridad de Tecnologías de la Información y la Comunicación (ICTA) de Mauricio, tuvo lugar del 6 al 8 de marzo de 2019, en Balaclava. El evento, que reunió a unos 180 participantes, puso de relieve

⁷⁰ Resoluciones 1, 5, 17, 21, 30, 32, 34, 37, 50, 52, 53 y 69 de la CMDT; Dec. 5 y 13 de la PP; Resoluciones 25, 37, 71, 98, 136, 140, 182 y 202 de la PP; Resoluciones 646 y 647 de la CMR; Resolución 2 de la CMTI; Línea de Acción C7 de la CMSI; Metas 3, 5, 9, 11, 13, 14 y 15 de los ODS.

el vínculo entre las TIC, la reducción del riesgo de catástrofes y el desarrollo. Puso de manifiesto que el enorme crecimiento de las redes y los servicios de las TIC y que la innovación en las tecnologías ha creado oportunidades para salvar vidas, reducir los riesgos y limitar los efectos de las catástrofes. Se examinaron las estrategias de reducción del riesgo de catástrofes, la planificación y las políticas nacionales de telecomunicaciones de emergencias. Se destacó la función de las nuevas tecnologías, como los macrodatos, Internet de las cosas, la robótica y la inteligencia artificial. También se pusieron de relieve las necesidades, retos y oportunidades de las alianzas y cooperación en materia de TIC en el contexto humanitario, incluida la redefinición de las asociaciones existentes entre el sector de las TIC, los gobiernos y la comunidad humanitaria. El GET-19 examinó la forma en que las organizaciones humanitarias pueden aprovechar la tecnología para aumentar el grado de preparación y respuestas y ayudar a las víctimas de conflictos o crisis humanitarias.

El GET-19 fue precedido por el taller sobre el Protocolo de Alerta Común (PAC) que tuvo lugar el 5 de marzo de 2019. En este taller se pusieron de relieve las ventajas del PAC y se compartieron las mejores prácticas y las lecciones extraídas sobre la creación de un entorno propicio para el PAC. El taller subrayó y demostró que, con independencia del tipo de peligro, los mensajes de emergencia del PAC pueden advertir rápida y eficazmente a las personas en peligro, utilizando todas las tecnologías de comunicación disponibles.

En marzo de 2019, la UIT publicó un nuevo informe sobre "[Tecnologías perturbadoras y su utilización para la reducción y gestión del riesgo de catástrofe](#)". El informe ilustra cómo las tecnologías perturbadoras están perfeccionando los procesos mediante la difusión más rápida de información crítica, la mejora de la comprensión de las causas de los desastres, la mejora de los sistemas de alerta temprana, la evaluación rápida de los daños y la ampliación de la base de conocimientos sobre los comportamientos sociales y las repercusiones económicas después de que se produzca una crisis. En el informe también se destaca la importancia de la reglamentación, la capacitación, la ampliación y la creación de asociaciones. Se formulan varias recomendaciones, entre otras, sobre la necesidad de sistematizar y normalizar para mejorar la aplicación de la tecnología, así como un repositorio mundial de información sobre cómo se están aplicando las tecnologías digitales a la gestión de catástrofes.

6 Objetivos intersectoriales y resultados obtenidos

Objetivos intersectoriales				
I.1 Mejorar el diálogo internacional entre los interesados	I.2 Mejorar las asociaciones y la cooperación en el entorno de las telecomunicaciones/TIC	I.3 Mejorar la identificación y el análisis de las tendencias emergentes en el entorno de las telecomunicaciones/TIC	I.4 Mejorar/promover el reconocimiento de (la importancia de) las telecomunicaciones/TIC como factor esencial para lograr el desarrollo social, económico y sostenible	I.5 Mejorar el acceso a las telecomunicaciones/TIC para las personas con discapacidad y con necesidades especiales

Vinculación de las actividades intersectoriales con el marco de resultados de la UIT:

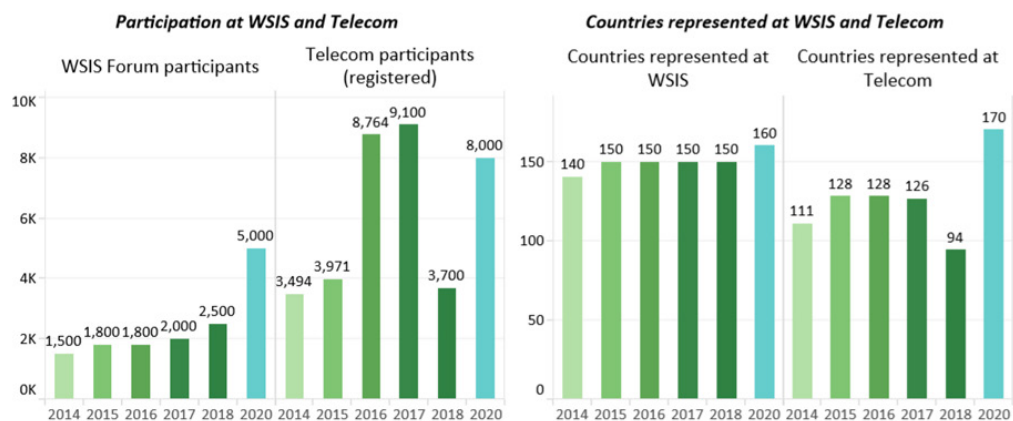
Accesibilidad	Objetivo I.5
Comisión de la Banda Ancha para el Desarrollo Sostenible	Objetivo I.1
Cambio climático	Objetivo I.4
Ciberseguridad	Objetivo I.2
Telecomunicaciones de emergencia	Objetivo I.4
Empoderamiento de la juventud mediante las TIC	Objetivo I.4
Género	Objetivo I.4
Cuestiones de Internet	Objetivo I.2
UIT y las Naciones Unidas	Objetivo I.4

Objetivo I.1: Mejorar el diálogo internacional entre los interesados

Resultados:

I.1-1: Aumento de la colaboración entre interesados competentes, con miras a mejorar la eficacia del entorno de las telecomunicaciones/TIC

Progresos logrados



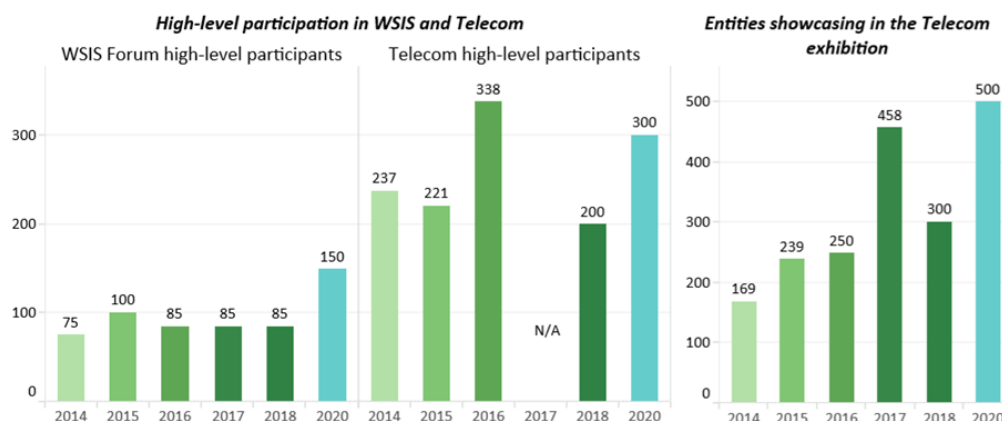
LEYENDA:

Participación en la CMSI y Telecom

- Participantes del Foro de la CMSI
- Participantes Telecom (registrados)

Países representados en la CMSI y Telecom

- Países representados en CMSI
- Países representados en Telecom



LEYENDA:

Participación de alto nivel en la CMSI y Telecom

Participantes de alto nivel en el Foro de la CMSI

Participantes de alto nivel en Telecom

Entidades expositoras en la Exposición Telecom

Resultados

I.1-1 Conferencias mundiales, foros, eventos y plataformas intersectoriales para debates de alto nivel (tales como la Conferencia Mundial de Telecomunicaciones Internacionales (CMTI), el Foro Mundial de Política de las Telecomunicaciones/TIC (FMPT), la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI), el Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información (DMTISI), ITU Telecom, 150º Aniversario de la UIT

Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI)

Se están llevando a cabo los preparativos para el Foro de la CMSI de 2019.

ITU TELECOM

ITU Telecom World 2018 tuvo lugar del 10 al 13 de septiembre en Durban, Sudáfrica. El evento fue acogido por el Gobierno de Sudáfrica, representado por su Departamento de Telecomunicaciones y Servicios Postales. Fue la primera vez que se celebraba un evento de ITU Telecom World en la región de África, al que acudieron naciones, líderes y PYME de África y de todo el mundo. El evento giró en torno al tema "Innovación para un desarrollo digital más inteligente". Para más información, véase [C19/19](#).

Comisión de la Banda Ancha para el Desarrollo Sostenible, UIT/UNESCO

La Comisión de Banda Ancha celebró su reunión anual de otoño en Nueva York los días 22 y 23 de septiembre. Fue precedido por tres reuniones de grupos de trabajo y una reunión informal de intercambio de ideas. Tres grupos (salud digital, emprendimiento digital y preparación para epidemias) publicaron sus informes finales. La Comisión creó además los grupos de trabajo para 2019, que examinarán la seguridad de la infancia en línea, la conectividad en África y la libertad de expresión en línea. En su sesión plenaria principal, la Comisión deliberó sobre cómo avanzar en los trabajos para conectar a los que no tienen acceso a Internet. Cada año, la Comisión de Banda Ancha publica su informe anual "Situación de la banda ancha". Publicado en septiembre de 2018, el informe muestra un número creciente de gobiernos que comparan la situación de la banda ancha en sus planes nacionales de banda ancha. Por vez primera, al menos 15 países han puesto en marcha estrategias para fomentar la utilización segura de la inteligencia artificial. En enero de 2019, se celebró una sesión especial de la Comisión de Banda Ancha y el Foro Económico Mundial con ocasión de la reunión anual del FEM de 2019 en Davos bajo el tema: "Conectando el mundo en la Cuarta Revolución Industrial".

Objetivo I.2: Mejorar las asociaciones y la cooperación en el entorno de las telecomunicaciones/TIC

Resultados:

I.2-1: Mayores sinergias de asociaciones sobre telecomunicaciones/TIC

Progresos logrados

Productos

I.2-1: Divulgación de conocimientos, tomas de contacto y asociaciones y I.2-2 Memoranda de Entendimiento (MoU)

Conectar 2020

Conectar 2020 es el marco adoptado por los Estados Miembros de la UIT en 2014, en consonancia con el Plan Estratégico de la UIT para 2016-2019. Durante la PP-18, en octubre 2018, se adoptó un nuevo Plan Estratégico para 2020-2023 y se ha mejorado dicho marco (denominado ahora "Conectar 2030").

Actividades de apoyo a las PYME técnicas⁷¹

Las PYME desempeñan un papel fundamental para garantizar un crecimiento económico sostenible y son a menudo fuente de innovación en las TIC. La decisión de la PP-18 de introducir tasas reducidas para las PYME asociadas (tras el éxito de un proyecto piloto iniciado por el Consejo en 2017 para comprobar la participación de las PYME) contribuye aún más a esta tendencia. Dicho esto, más allá de la cuestión de los ingresos, es importante señalar que una composición cada vez más diversificada ayudará a la UIT a responder y adaptarse mejor a los cambios en el mercado, lo que garantiza una mayor pertinencia de las Comisiones de Estudio de la Unión y de sus resultados, incluidas Recomendaciones y mejores prácticas. También se espera que la reducción de las cuotas para las PYME contribuya a aumentar la participación de la industria de países en desarrollo.

Cuestiones relacionadas con Internet⁷²

En un informe independiente al Consejo (C19/33), se resumen las actividades de la UIT realizadas desde el Consejo de 2018 relacionadas con las Resoluciones 101, 102, 133 y 180. Entre las actividades consideradas, figuran las relativas a: (a) las redes con protocolo Internet (IP), el desarrollo de redes de la próxima generación (NGN) y la Internet del futuro, y en particular los problemas planteados por la política y la reglamentación; (b) la IPv6; (c) las cuestiones de política pública relacionadas con Internet, entre ellas la gestión de los nombres de dominio y las direcciones; (d) ENUM; (e) la Conectividad Internacional a Internet (IIC)/Puntos de Intercambio de Internet (IXP); y (f) OTT.

Objetivo I.3: Mejorar la identificación y el análisis de las tendencias emergentes en el entorno de las telecomunicaciones/TIC

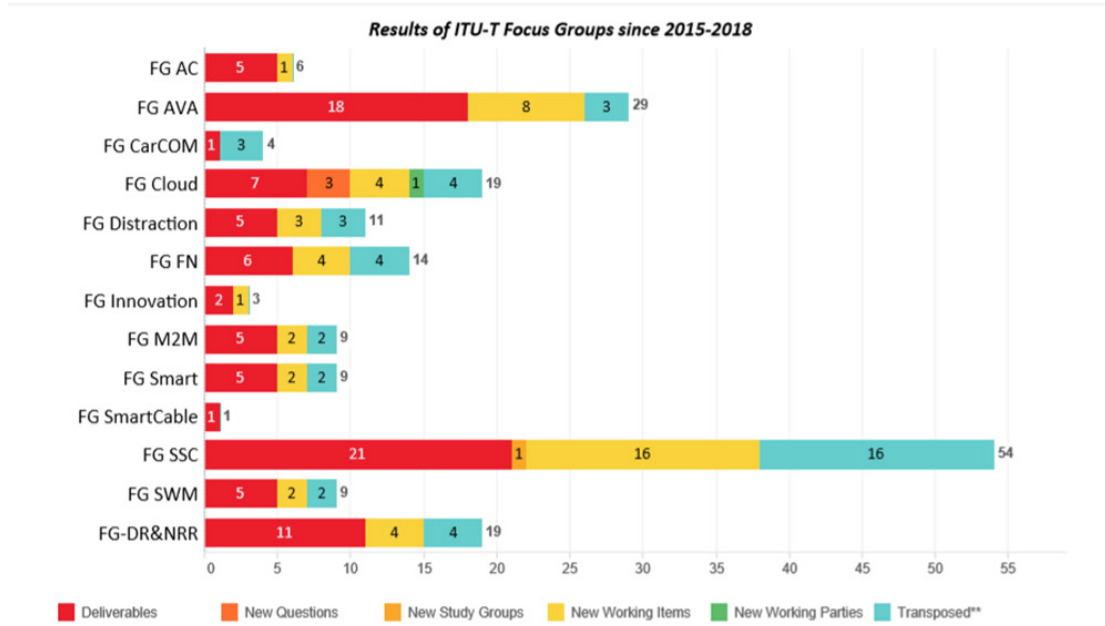
Outputs:

I.3-1 Iniciativas e informes intersectoriales sobre tendencias emergentes de las telecomunicaciones/TIC y otras iniciativas similares

⁷¹ Línea de Acción C2 de la CMSI; Meta 9 de los ODS.

⁷² Resoluciones 101, 102, 133 y 180 de la PP; Líneas de Acción C2, C4, C5, C6, C7, C8 y C9 de la CMSI; Metas 9.1, 9.c de los ODS.

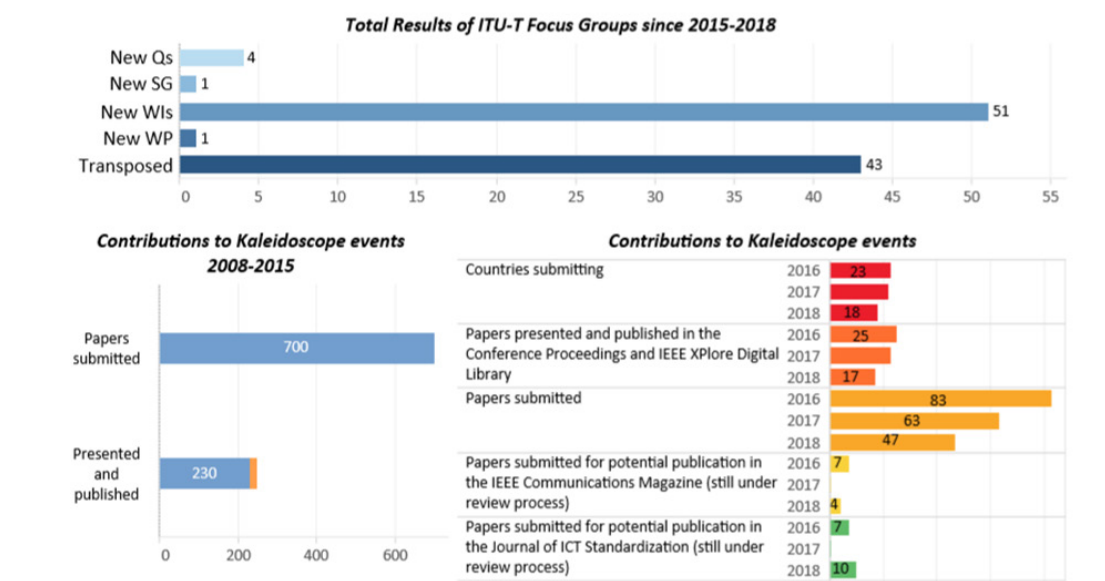
Progresos logrados



LEYENDA:

Resultados de los Grupos Temáticos del UIT-T desde 2015-2018

Productos; Nuevas Cuestiones; Nuevas Comisiones de Estudio; Nuevos temas de estudio; Nuevos Grupos de Trabajo; Traspuestos



LEYENDA:

Resultados de los Grupos Temáticos del UIT-T desde 2015-2018

Nuevas Cuestiones Nuevas CE Nuevos temas de estudio Nuevos Grupos de Trabajo Traspuestos

Contribuciones a los eventos Kaleidoscopio 2008-2015

Artículos presentados Presentados y publicados

Contribuciones a los eventos Kaleidoscopio

Países remitentes

Artículos presentados y publicados en las actas de la Conferencia y en la biblioteca digital XPlore de IEEE

Artículos presentados

Artículos presentados para la publicación potencial en la IEEE Communications Magazine (todavía en proceso de examen)

Artículos presentados para posible publicación en el Journal of ICT Standardization (todavía en proceso de examen)

Productos

I.3-1 Iniciativas e informes intersectoriales sobre tendencias emergentes de las telecomunicaciones/TIC y otras iniciativas similares⁷³

La identificación y el estudio oportunos de la tecnología, las políticas y los aspectos reglamentarios, sociales y económicos de las nuevas tendencias de las telecomunicaciones/TIC se están llevando a cabo mediante iniciativas en los tres Sectores y en la Secretaría General.

Grupo Intersectorial sobre Tendencias Emergentes de las TIC

En 2018, el Grupo Intersectorial sobre Tendencias Emergentes de las TIC se reunió en tres ocasiones y debatió temas como las previsiones de las TIC para 2018, las tendencias en materia de protección de datos, centrándose en el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) de la UE, y la constelación para comunicaciones e información por satélite. También ayuda a identificar posibles nuevos miembros de la industria y del mundo académico y los invita a afiliarse a la UIT.

Artículo temático sobre tendencias emergentes

En septiembre de 2018, la UIT publicó un nuevo artículo titulado *Evaluación del impacto económico de la inteligencia artificial*, el primero de una nueva serie de la UIT de *artículos temáticos sobre tendencias emergentes*. Identifica y reconoce las nuevas tendencias en el entorno de las telecomunicaciones/TIC y comparte la información con todos los Miembros de la UIT para mejorar nuestra capacidad de comprender cómo el desarrollo de las telecomunicaciones/TIC influye en la sociedad. Presentado por el McKinsey Global Institute, este primer documento ofrece un contexto para pensar sobre el impacto económico de la IA. Sitúa este asunto en el contexto de la investigación y destaca la dinámica del mundo laboral, a la luz de la automatización, la necesidad de una revolución de aptitudes y el uso creciente y potencial de la IA por diferentes partes interesadas.

Reunión informativa sobre las nuevas tendencias de las TIC

Al organizar la *Mesa Redonda anual de Expertos en Economía e Industria de las TIC* en ITU Telecom World, la UIT ha mejorado su diálogo con los principales expertos económicos en el ámbito de la industria de las telecomunicaciones/TIC. En ITU Telecom 2018, celebrado en Durban (Sudáfrica), la UIT se asoció con la ONUDI para organizar la cuarta mesa redonda de expertos en economía e industria de las TIC, con el fin de examinar la *utilización de las nuevas tecnologías para el desarrollo sostenible*, centrándose especialmente en los mercados emergentes de África. El resultado de esta reunión se compartió con la ONUDI en la reunión de alto nivel del Tercer Decenio de Desarrollo Industrial para África (IDDA-3), celebrada con ocasión de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York el mes de septiembre de 2018.

Actividades de Naciones Unidas sobre inteligencia artificial

La UIT y 32 organismos y agencias de las Naciones Unidas, todos ellos asociados a la segunda Cumbre Mundial de IA para el bien, organizaron de consuno la "Reunión de Asociados de Naciones Unidas de IA para el bien", presidida por el Sr. Houlin Zhao, Secretario General de la UIT. Tuvo lugar el 24 de septiembre de 2018 en la sede del UNFPA en Nueva York. Posteriormente, en octubre de 2018 se publicó el Informe sobre las [Actividades de las Naciones Unidas en Materia de Inteligencia Artificial](#). Este informe proporciona información sobre las diversas e innovadoras actividades relacionadas con la inteligencia artificial en todo el sistema de las Naciones Unidas y describe cómo se está utilizando la IA para combatir el hambre, mitigar el cambio climático y promover la salud para todos. Se incluyen ejemplos de cómo los organismos de las Naciones Unidas experimentan con la inteligencia artificial para mejorar la respuesta a los brotes de enfermedades, controlar el uso de la energía en tiempo real y facilitar la transición hacia ciudades inteligentes y sostenibles.

⁷³ Resolución 200 del PP; Líneas de Acción C2 y C4 de la CMSI; Meta 9c de los ODS.

Objetivo I.4: Mejorar/promover el reconocimiento de (la importancia de) las telecomunicaciones/TIC como factor esencial para lograr el desarrollo social, económico y sostenible

Resultados:

I.4-1: Mayor reconocimiento multilateral e intergubernamental de las telecomunicaciones/TIC como facilitador global de los tres pilares del desarrollo sostenible (crecimiento económico, integración social y equilibrio medioambiental) definidos en el documento de resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible Río+20, y en apoyo de la misión de las Naciones Unidas para la paz, la seguridad y los derechos humanos

Progresos logrados

Productos

I.4-1 Informes y otros insumos a los procesos interorganismos, multilaterales e intergubernamentales de las Naciones Unidas⁷⁴

La UIT y las Naciones Unidas

La UIT siguió siguiendo, participando y presentando contribuciones en el proceso mundial de seguimiento y examen del Programa 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que se lleva a cabo anualmente en el Foro de Políticas de Alto Nivel (HLPF). Esto incluye las contribuciones del Consejo de la UIT y sus compromisos con entidades del sistema de las Naciones Unidas y otras partes interesadas en eventos paralelos para promover las TIC en pro de los ODS. La UIT también amplió sus actividades de divulgación con los países que presentan sus informes nacionales voluntarios de examen para aumentar la visibilidad de la función esencial de las TIC para lograr y acelerar el progreso hacia el desarrollo sostenible. En el documento [C19/INF/8](#) figura un informe completo.

Protección del medio ambiente⁷⁵

La UIT sigue contribuyendo a la labor del sistema de las Naciones Unidas y participa periódicamente en los principales procesos y conferencias de las Naciones Unidas sobre este tema, como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. El UIT-T colabora con GeSi, SBTi y la AIE en un proyecto de Recomendación UIT-T sobre "Trayectorias de las emisiones de GEI para el sector de las TIC compatibles con el Acuerdo de París de la CMNUCC".⁷⁶

La BDT imparte capacitación en materia de cambio climático y residuos electrónicos mediante la organización de varios talleres y sesiones de formación sobre cambio climático, gestión de catástrofes y la función de las TIC en la mitigación del cambio climático.

Cybersalud⁷⁷

La iniciativa conjunta de la UIT y la OMS "Be Health, Be Mobile" de salud móvil para enfermedades no contagiosas sigue prestando apoyo a determinados países con el fin de llevar a cabo proyectos de ciber salud para el abandono del tabaco, la diabetes, el cáncer cervicouterino y las enfermedades respiratorias. En la sección D.3-2 se describen más actividades.

⁷⁴ Resoluciones 200 de la PP; Líneas de Acción C2, C5 y C6; Meta 9 de los ODS.

⁷⁵ Resoluciones 25, 71, 172 y 182 de la PP; Línea de Acción C7 (ciberentorno) de la CMSI; Metas 1.5, 2.4, 11.6, 12.2, 12.5, 12.6 y 12.a de los ODS.

⁷⁶ Resoluciones 25, 71, 172 y 182 de la PP; Resolución 73 de la AMNT; Línea de Acción C7 (ciberentorno) de la CMSI; Metas 1.5, 2.4, 11.6, 12.2, 12.5, 12.6 y 12.a de los ODS.

⁷⁷ Resolución 183 de la PP; Línea de Acción C7 (ciber salud) de la CMSI; Metas 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.1, 3.3, 3.8, 5.6, 5.b, 17.8 y 17.19 de los ODS.

Ciudades inteligentes y sostenibles⁷⁸

La iniciativa Unidos por unas ciudades inteligentes y sostenibles (U4SSC), coordinada por la UIT, la CEPE y ONU-Hábitat y apoyada por otros 13 organismos de las Naciones Unidas, aboga por que las TIC, y en particular las normas sobre TIC, desempeñen un papel definitivo en la transición hacia unas ciudades inteligentes y sostenibles. La colaboración fomentada por esta iniciativa ha llevado a más de 50 ciudades a evaluar sus progresos en la consecución de los objetivos previstos en sus estrategias de ciudad inteligente utilizando los "Indicadores fundamentales de rendimiento para ciudades inteligentes y sostenibles", los cuales se basan en Recomendaciones UIT-T. En los estudios de casos de la UIT se comparte información sobre las evaluaciones realizadas por Dubái, Singapur y Moscú.⁷⁹

Residuos electrónicos⁸⁰

La UIT sigue contribuyendo a la labor del sistema de las Naciones Unidas para resolver el problema de los residuos electrónicos y participa en iniciativas como la Conferencia de las Partes en el Convenio de Basilea, la Iniciativa para resolver el problema de residuos electrónicos y la Asociación Mundial para la Gestión de los Residuos (la UIT preside el grupo de trabajo de la Asociación sobre gestión de los residuos electrónicos). La UIT también colabora con la ONUDI y la Secretaría del Convenio de Basilea en proyectos de gestión de residuos electrónicos destinados a países de América Latina.⁸¹

Telecomunicaciones de emergencia⁸²

El 3º Foro Mundial sobre Telecomunicaciones de emergencia (GET-19) – Innovar juntos para salvar vidas: utilizar las tecnologías en la gestión de catástrofes, organizado por la UIT y acogido por la Autoridad de Tecnologías de la Información y la Comunicación (ICTA) de Mauricio, tuvo lugar del 6-8 de marzo de 2019, en Balaclava.

El Foro multipartito sobre la función de las telecomunicaciones/TIC para la gestión y reducción del riesgo de catástrofes para las islas del Caribe, organizado por la UIT y acogido por el Ministerio de Información, Ciencia, Tecnologías y Comunicaciones de Dominica, tuvo lugar en Roseau, Dominica del 4 al 6 de diciembre de 2018.

Los días 15 y 16 de enero de 2019 se celebró en Dar es Salaam (Tanzanía) un taller nacional sobre la función de las telecomunicaciones/TIC en la gestión de catástrofes y la reducción de riesgos. El taller fue organizado conjuntamente por la Autoridad Reguladora de las Comunicaciones de Tanzania y la UIT.

Inteligencia Artificial

La Cumbre IA para el bien se describe en la sección I.3-1. El nuevo Grupo Temático de la UIT sobre "Inteligencia artificial para la salud", en el que colaboran estrechamente la UIT y la Organización Mundial de la Salud (OMS), está trabajando para definir un marco para el análisis comparativo del rendimiento de los algoritmos "IA para la salud" y sus procesos conexos.

Sistemas de transporte inteligente

La UIT en colaboración con UNECE, el órgano encargado de la reglamentación de vehículos a escala mundial, ha construido un diálogo productivo entre las respectivas comunidades de la UIT y UNECE, con la ayuda del Simposio ITU-UNECE sobre el automóvil conectado del futuro. Esta colaboración está generando resultados valiosos y UNECE ya está dirigiéndose a la UIT para la creación de normas técnicas que den soporte a la reglamentación mundial de vehículos.

⁷⁸ Línea de Acción C7 (ciberentorno) de la CMSI; 11.3, 11.6, 11.a y 11.b de los ODS.

⁷⁹ Resolución 98 de la AMNT; Línea de Acción C7 (ciberentorno) de la CMSI; 11.3, 11.6, 11.a y 11.b de los ODS.

⁸⁰ Metas 6.3, 6.B, 11.6, 12.4, 12.5 de los ODS.

⁸¹ Resolución 79 de la AMNT; Metas 6.3, 6.B, 11.6, 12.4 y 12.5 de los ODS.

⁸² Metas 1.5, 2.4, 11.5 y 11.b de los ODS.

Ciberseguridad

En un informe independiente dirigido al Consejo (C19/18) se resumen las actividades de la UIT desde el Consejo de 2018 en relación con las Resoluciones 130, 174 y 179, así como el papel de la UIT como único facilitador de la Línea de Acción C5 de la CMSI y otras decisiones de los miembros. En este informe, estructurado en torno a los cinco pilares de la Agenda sobre Ciberseguridad Global (GCA), se muestra el carácter complementario de los programas de trabajo existentes en la UIT y se facilita la puesta en práctica de las actividades de la BR, la TSB y la TSB en este dominio. Las actividades tienen que ver, entre otras cosas, con los trabajos del UIT-R y la Comisión de Estudio 17 del UIT-T sobre normas de seguridad, el Programa de la UIT de EII nacionales y otras iniciativas de capacitación, y la asociación actual con otras entidades. En este informe también se incluyen las actividades de la UIT en el ámbito de la protección de la infancia en línea (PIeL).

Cuestiones de género⁸³

Algunas de las actividades realizadas en 2018 en relación con cuestiones de género son:

- Iniciativa African Girls Can Code (AGCCI)
- Día Internacional de las Niñas en las TIC
- EQUALS: La asociación mundial para reducir la brecha digital entre hombres y mujeres
- Premios "EQUALS in Tech"
- Publicación por la Comisión de la Banda Ancha en su 2º Informe intermedio de 2018 "Reducción de la brecha de género en Internet y acceso y utilización de la banda ancha"
- Reforzar la participación de la mujer en las conferencias y reuniones de la UIT
- Iniciativa internacional "Gender Champions of Geneva"
- Red de ingenieras de la BR en el sector espacial
- Informe ONU-SWAP.

Para más información, véase el informe del Consejo (C19/6) sobre las actividades de la UIT relativas a la Resolución 70 (Rev. Dubái, 2018).

Empoderamiento de la juventud mediante las TIC⁸⁴

La UIT ha avanzado en la aplicación de la Resolución 198 (Rev. Dubái, 2018), que establece el mandato de la UIT para el empoderamiento de los jóvenes mediante las telecomunicaciones/TIC. Uno de los principales resultados ha sido el fortalecimiento de los trabajos de la UIT con instituciones académicas. La UIT cuenta actualmente con unos 160 Instituciones Académicas miembros. Los Miembros de la UIT han expresado su apoyo constante la Gaceta de la UIT. En la PP-18 se adoptó la nueva Resolución 207 (Dubái, 2018) sobre la Gaceta de la UIT: se aprobaron los descubrimientos de las TIC para establecer una colaboración con la comunidad internacional de investigación a fin de dar a conocer la Gaceta de la UIT en todo el mundo. Se publicaron dos números especiales de la Gaceta de la UIT: Descubrimientos TIC, publicado en 2018: inteligencia artificial (marzo de 2018) y Datos para el bien (diciembre de 2018). Se está preparando el tercer número especial de Descubrimientos TIC sobre propagación de ondas radioeléctricas, que se publicará a finales de 2019. El caleidoscopio de 2018 sobre "Aprendizaje automático para un futuro 5G" fue organizado por la Universidad Tecnológica Nacional, Santa Fe, Argentina. Los jóvenes autores, de hasta 30 años, que presentaron trabajos aceptados recibieron certificados de reconocimiento de joven autor.

Los Miembros de la UIT colaboran con el fin de crear oportunidades para que los jóvenes adquieran conocimientos digitales y se beneficien de las TIC. Para responder a estos retos, la UIT y sus Miembros

⁸³ Resolución 70 de la PP; Meta 5b de los ODS.

⁸⁴ Resoluciones 179 y 198 de la PP; Metas 4 y 9 de los ODS.

actuaron a través de diversas iniciativas y campañas, como la campaña "Día de las niñas en las TIC", la campaña "Aptitudes digitales para el empleo digno de los jóvenes", el Conjunto de Herramientas de aptitudes digitales de la UIT, los hackatones y muchas otras actividades.

La UIT sigue apoyando al enviado especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la juventud, su participación activa en la Red Interinstitucional de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Juventud, y su contribución al Plan de Acción para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre la Juventud (la UIT presentó una contribución a la Estrategia de la Juventud de Naciones Unidas: Juventud 2030).

Para más información sobre las actividades de la UIT relacionadas con la juventud, véase www.itu.int/youth.

Objetivo I.5: Mejorar el acceso a las telecomunicaciones/TIC para las personas con discapacidad y con necesidades especiales

Resultados:

I.5-1: Aumento de la disponibilidad y conformidad de equipos, servicios y aplicaciones de telecomunicaciones/TIC con principios de diseño universales

I.5-2: Aumento de la participación de organizaciones de personas con discapacidad y con necesidades especiales en los trabajos de la Unión

I.5-3: Aumento de la sensibilización, incluido el reconocimiento multilateral e intergubernamental de la necesidad de mejorar el acceso a las telecomunicaciones/TIC para las personas con discapacidad y con necesidades especiales

Progresos logrados



LEYENDA:

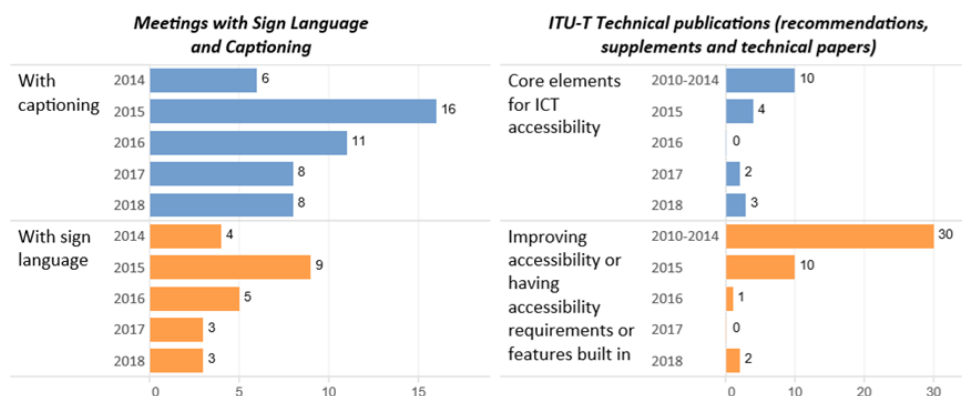
Países encuestados con un marco regulatorio establecido para garantizar la accesibilidad de las TIC para personas con discapacidades

Fondos del UIT-T para accesibilidad (interpretación del lenguaje de señas, viajes de expertos y subtulado)

Participación de expertos y organizaciones de personas con discapacidad

Misiones de expertos sobre personas con discapacidades financiadas por la TSB

Organizaciones (miembros o no) que abogan por las personas con discapacidad



LEYENDA:

Reuniones con lenguaje de señas y subtulado

Con subtulado

Con lenguaje de señas

Publicaciones técnicas del UIT-T (recomendaciones, suplementos y artículos técnicos)

Principales elementos para accesibilidad de las TIC

Mejora de la accesibilidad o con requisitos y prestaciones de accesibilidad integrados

Productos

I.5-1 Accesibilidad de los informes, directrices y listas de comprobación relativas a las telecomunicaciones/TIC; I.5-2 Movilización de recursos y conocimientos técnicos especializados, por ejemplo mediante el fomento de la participación de personas con discapacidad y necesidades especiales en reuniones regionales e internacionales; I.5-3 Continuación del desarrollo y ejecución de los planes de política de accesibilidad de la UIT y planes conexos; I.5-4 Promoción, tanto en el plano de las Naciones Unidas como en los planos regional y nacional⁸⁵

La UIT sigue produciendo trabajos técnicos en los tres Sectores relacionados con este objetivo intersectorial. Esta labor ha dado lugar a la publicación de nuevos recursos y manuales, como el Manual del UIT-R sobre la implantación de redes y sistemas de radiodifusión de televisión digital terrenal. Además, la UIT ha elaborado nuevos materiales de capacitación con el fin de promover la adopción de soluciones accesibles, como la publicación de 15 videotutoriales sobre el desarrollo y mejora de contenidos digitales accesibles o la elaboración de nuevos cursos de autoformación sobre "Accesibilidad de las TIC: la clave de la comunicación inclusiva", impartidos a través de la Academia de la UIT. La UIT también ha organizado la serie de eventos regionales Accessible Americas, que se celebra anualmente desde 2015, y la nueva serie de eventos Accessible Europe, que se inició en 2018. La UIT también ha apoyado acciones de promoción a nivel de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD). Para más información, véase www.itu.int/accessibility.

⁸⁵ Resolución 175 de la PP; Metas 4, 8, 9 de los ODS.

7 Facilitadores de las actividades de la Unión

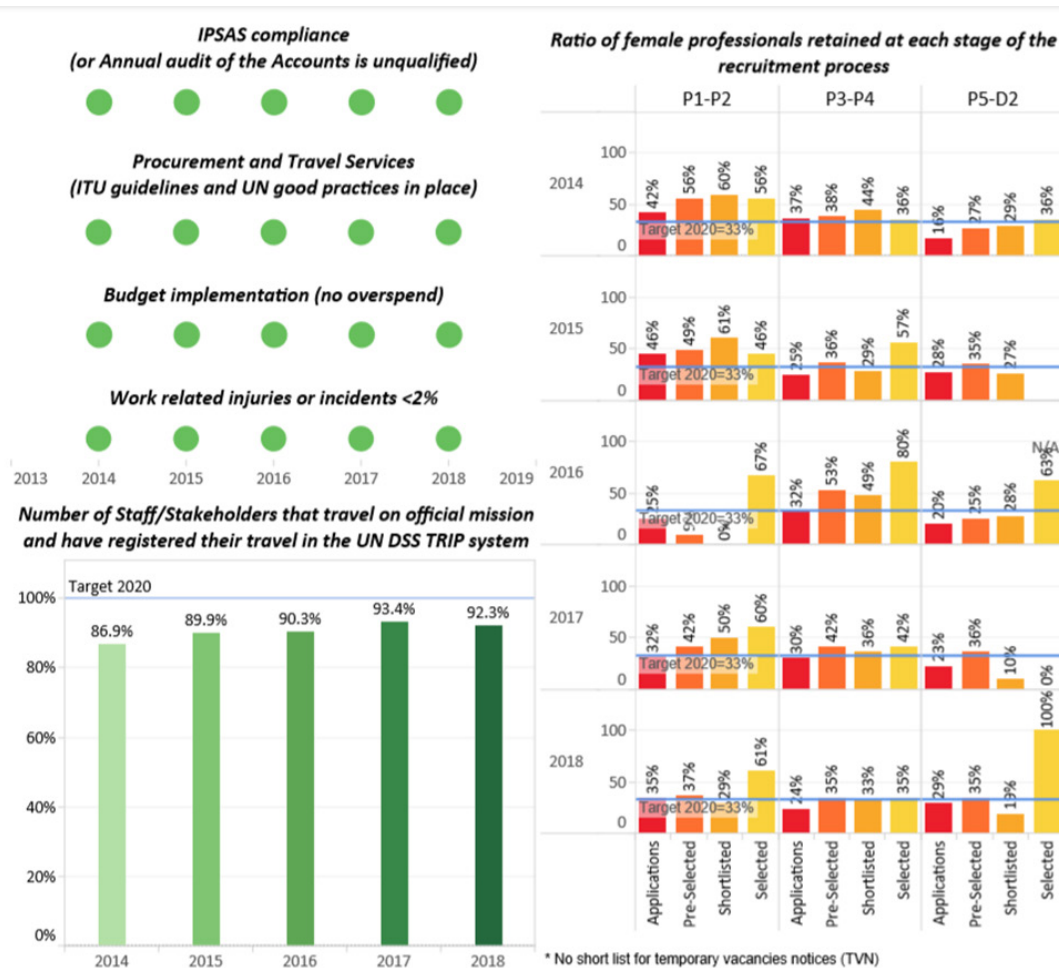
En esta sección se informa sobre los progresos logrados en los facilitadores y servicios de apoyo prestados por la Secretaría General.

Facilitador E.1: Garantizar una utilización eficiente y efectiva de recursos humanos, financieros y de capital; entorno laboral propicio al trabajo, seguro y protegido

Resultados:

E.1: Garantizar una utilización eficiente y efectiva de recursos humanos, financieros y de capital; entorno laboral propicio al trabajo, seguro y protegido

Progresos logrados



LEYENDA:

Cumplimiento de las NICSP (o auditoría anual de las cuentas no reúne las condiciones)

Contratación y servicios de viajes (directrices de la UIT y buenas prácticas de Naciones Unidas adoptadas)

Ejecución del presupuesto (sin rebasarlo)

Accidentes o lesiones de trabajo <2%

Número de miembros del personal/partes que viajan de misión oficial y que han registrado su viaje en el sistema UN DSS TRIP

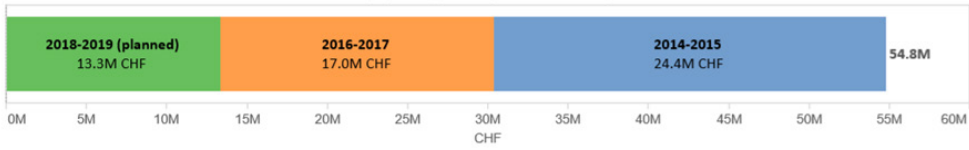
Porcentaje de mujeres profesionales que pasaron cada etapa del proceso de contratación

Meta para 2030=33%

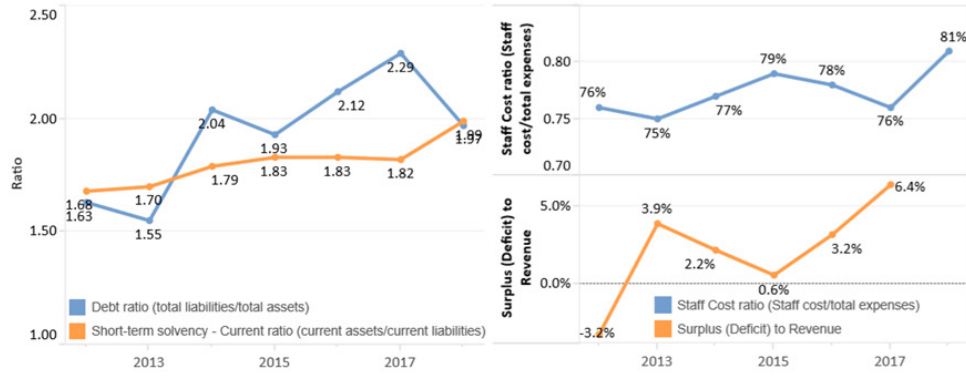
Solicitantes Selección preliminar Preseleccionadas Seleccionadas

* No se crea una lista de preselección para los puestos temporales

Cost Savings from Efficiency Measures Implemented



Key Financial Indicators



LEYENDA:

Ahorro de costos gracias a las medidas de eficiencias

2018-2019 (previsto)

Principales indicadores financieros

Relación

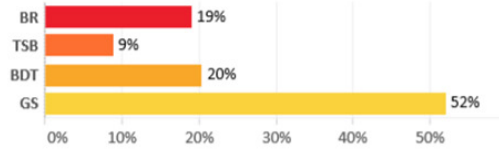
Relación de deuda (pasivo total/activo total)

Solvencia a corto plazo – Razón corriente (activos corrientes/pasivos corrientes)

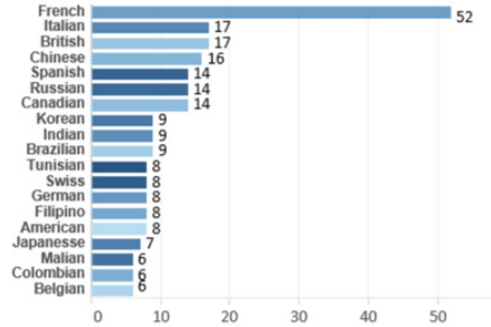
Razón de gastos de personal (gastos de personal/gastos totales)

Superávit (o déficit) respecto de los ingresos

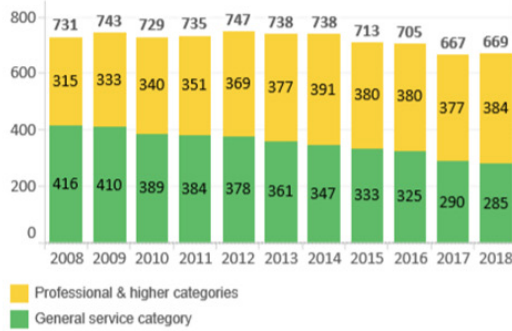
Percentage of Staff per Bureau/General Secretariat (2018)



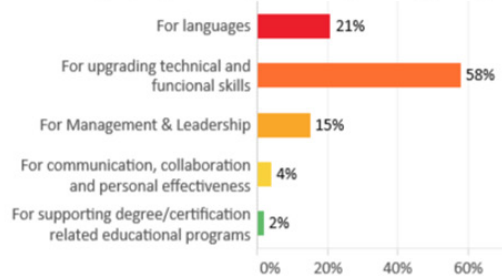
Top Nationalities of Staff in Professional & Higher Categories (2018)



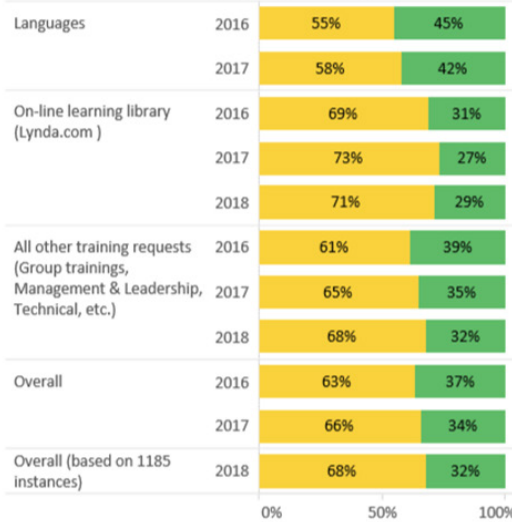
Staff composition by Category



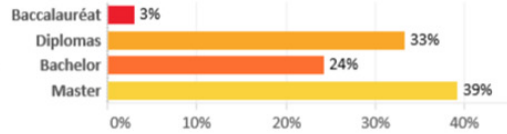
Percentage of Expenditure per Learning Activity (2018)



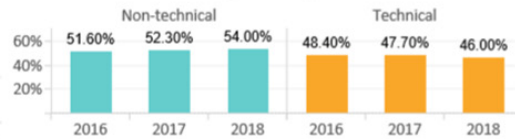
Learning by Staff Category



Educational support by degree (2010-18)



Proportion of Technical & non-Technical Staff P & higher categories



LEYENDA:

Porcentaje de persona por Oficina/Secretaría General (2018)

Composición del personal por categoría

Categorías profesional y superiores

Categoría de servicios generales

Formación por categoría de personal

Idiomas

Biblioteca de enseñanza en línea (Lynda.com)

Todos las demás solicitudes de formación (formación en grupo, dirección y gestión, técnica, etc.)

General

General (basado en 1185 casos)

Principales nacionalidades de personal en las categorías profesional y superiores (2018)

Porcentaje de gasto por actividad formativa (2018)

Idiomas

Mejora de conocimientos técnicos y funcionales

Dirección y gestión

Comunicación, colaboración y eficiencia del personal

Ayuda a estudios de grado/programas de certificación educativa

Estudios por grado (2010-18)

Bachilleres

Diplomados

Licenciados

Posgrado

Proporción de personal técnico y no técnico en las categorías P y superiores

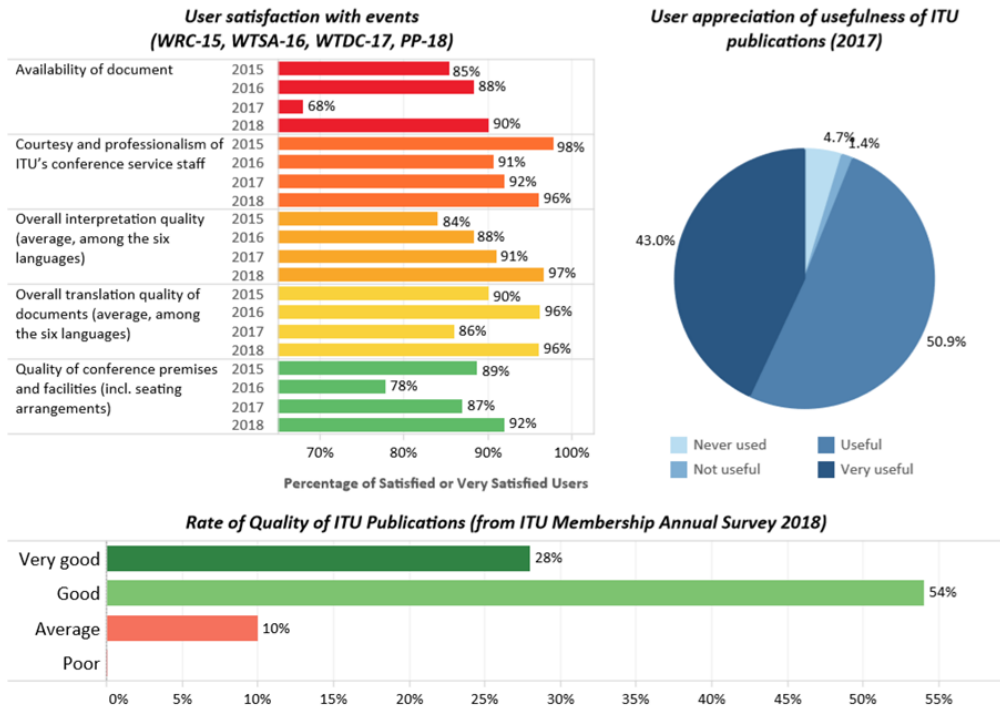
No técnico Técnico

Facilitador E.2: Garantizar infraestructuras de conferencias, reuniones, documentación, publicaciones e información eficientes y accesibles

Resultados:

E.2: Garantizar infraestructuras de conferencias, reuniones, documentación, publicaciones e información eficientes y accesibles

Progresos logrados



LEYENDA:

Satisfacción del usuario con los eventos (CMR-15, AMNT-16, CMDT-17 y PP-18)

- Disponibilidad de documentos
- Cortesía y profesionalidad del personal de los servicios de conferencias de la UIT
- Calidad general de la interpretación (promedio de los seis idiomas)
- Calidad general de la traducción de documentos (promedio de los seis idiomas)
- Calidad de los locales e instalaciones de conferencias (disposición de asientos inclusive)

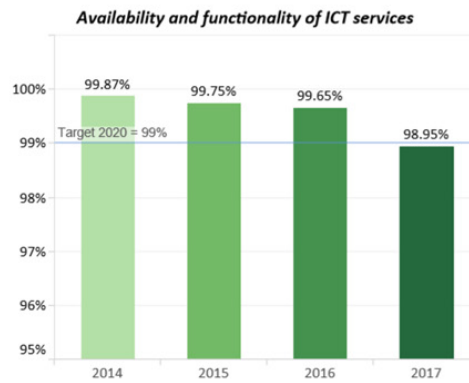
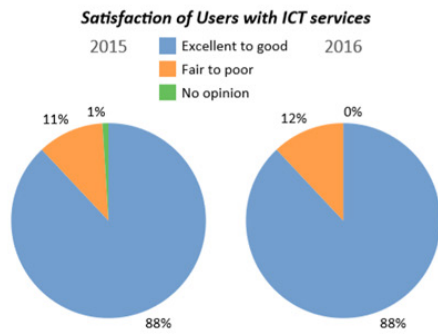
Porcentaje de usuarios satisfechos o muy satisfechos

Opinión del usuario sobre la utilidad de las publicaciones de la UIT (2017)

- Nunca utilizadas Útiles
- No utilizadas Muy útiles

Calidad de las publicaciones de la UIT (según la encuesta anual a los Miembros de la UIT de 2018)

- Muy buena
- Buena
- Media
- Mala



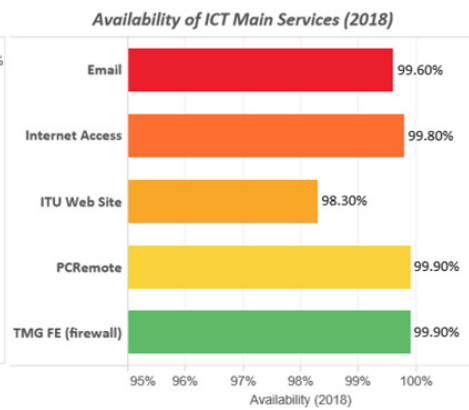
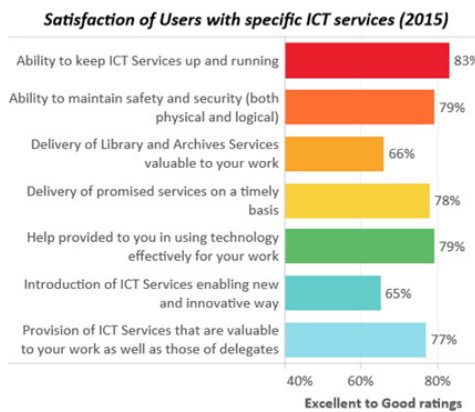
LEYENDA:

Satisfacción del usuario con los servicios TIC

Excelente o buena Regular o mala No opina

Disponibilidad y funcionalidad de los servicios TIC

Meta para 2020 = 99%



LEYENDA:

Satisfacción del usuario con los servicios TIC (2015)

Capacidad para mantener funcionando los servicios
 Capacidad para mantener seguridad y protección (física y lógica)
 Prestación de servicio de biblioteca y archivos útil para su trabajo
 Suministro de servicios previstos oportunamente
 Ayuda a utilizar eficientemente la tecnología para su trabajo
 Introducción de nuevos servicios TIC adecuados e innovadores
 Prestación de servicios TIC adecuados para su trabajo y el de los delegados
 Excelente o buena opinión

Disponibilidad de los principales servicios TIC (2018)

Correo electrónico
 Acceso a Internet
 Sitio web de la UIT
 Conexión remota
 TMG FE (cortafuegos)
 Disponibilidad (2018)

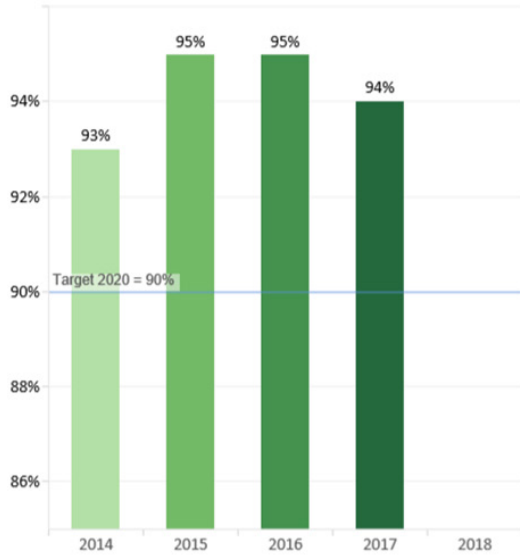
Facilitador E.3: Garantizar servicios eficientes de protocolo y comunicación relacionados con los miembros

Resultados:

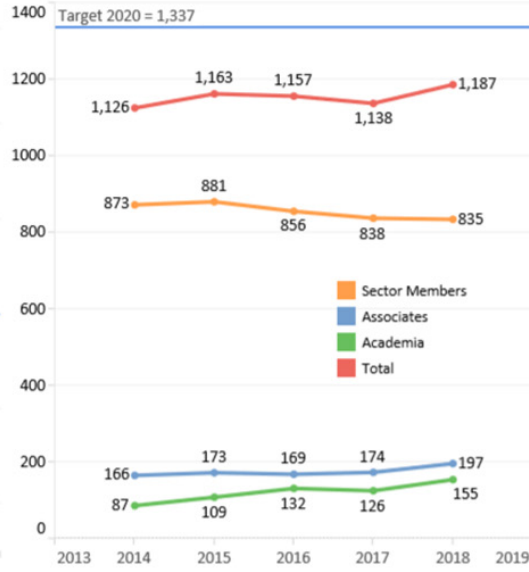
E.3: Garantizar servicios eficientes de protocolo y comunicación relacionados con los miembros

Progresos logrados

Member satisfaction: Sector Member, Associates and Academia



Number of memberships



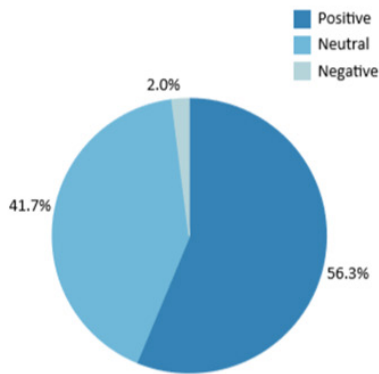
LEYENDA:

Satisfacción de los Miembros; Miembros de Sector, Asociaciones e Instituciones Académicas
Meta para 2020 = 90%

Número de Miembros

Meta para 2020 = 1,337
Miembros de Sector
Asociaciones
Instituciones Académicas
Total

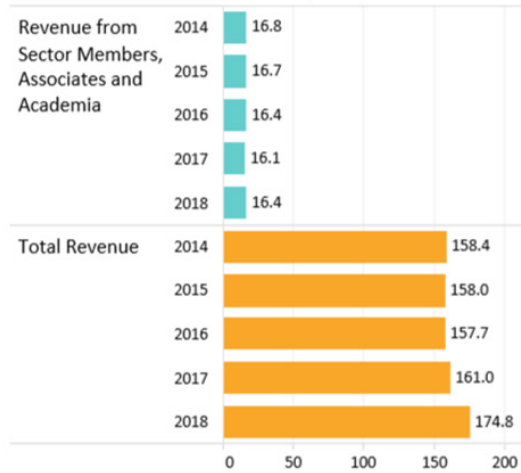
Media coverage referencing ITU (2015)



LEYENDA:

Opinión de los medios sobre la UIT (2015)
Positiva
Neutra
Negativa

Total Revenue (MCHF)



Ingresos totales (millones CHF)

Ingresos procedentes de Miembros de Sector, Asociaciones e Instituciones Académicas
Total de ingresos

Datos sobre comunicaciones en 2018

En 2018, el tráfico de Actualidades de la UIT se triplicó con creces en cuanto páginas vistas y usuarios, gracias al contenido oportuno y pertinente organizado por temas

YouTube experimentó un crecimiento sustancial en 2018, con un aumento del 48,86 por ciento respecto de 2017. El crecimiento de los programas sonoros (podcasts) fue plano

Flickr aumentó el 10,9 por ciento respecto de 2017

La UIT tiene una tasa de participación en los medios sociales más elevada que la GSMA y el Foro Económico Mundial

La cobertura por los medios de comunicación de la UIT fue algo menos positiva y ligeramente más neutra, mientras que los comentarios negativos se mantuvieron prácticamente idénticos

Number of Views/Plays of ITU Channels (2018)



Year-on-year increase to ITU Blog traffic

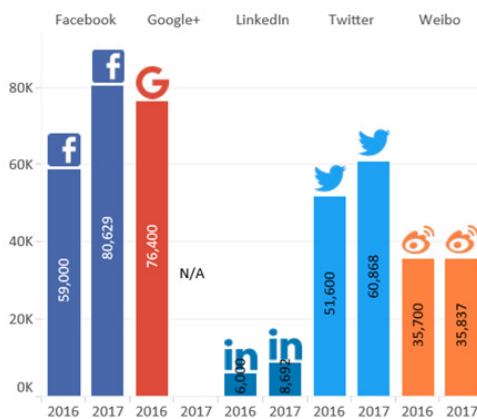


LEYENDA:

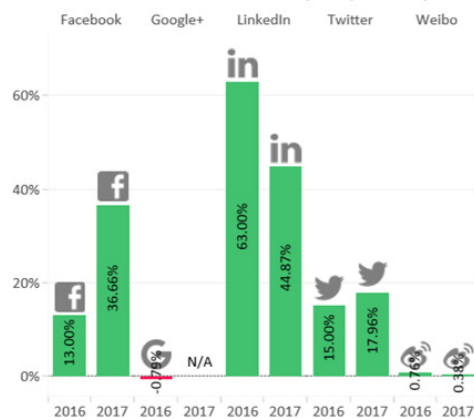
Número de visitas/Reproducciones de canales de la UIT (2018)

Aumento anual de tráfico de la Bitácora de la UIT

Social Media - Followers



Social Media - Increase in Followers from previous year



LEYENDA:

Medios sociales – Seguidores

Medios sociales – Aumento del número de seguidores respecto del año anterior

Facilitador E.4: Garantizar una planificación, coordinación y ejecución eficientes del Plan Estratégico y los Planes Operacionales de la Unión

Resultados:

E.4: Garantizar una planificación, coordinación y ejecución eficientes del Plan Estratégico y los Planes Operacionales de la Unión

Progresos logrados

Medición y logros de las metas de Conectar 2020



LEYENDA:

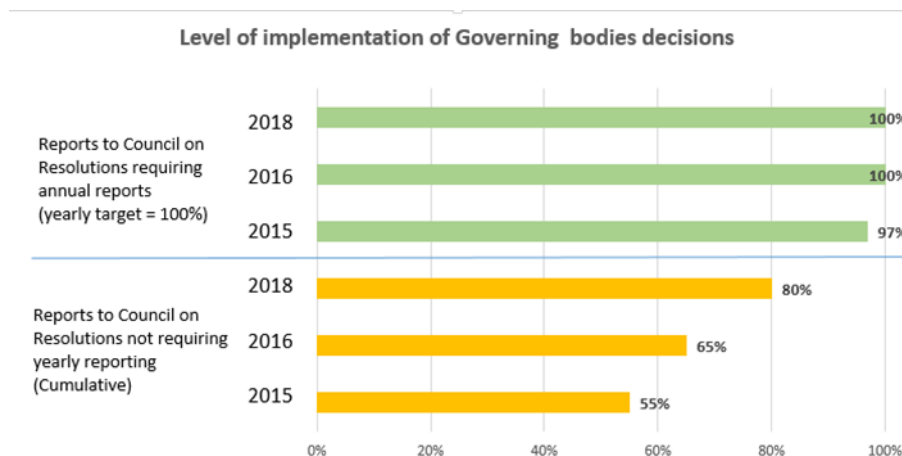
Bien encaminado Parcialmente encaminado Mal encaminado No medido

Facilitador E.5: Garantizar una gobernanza efectiva y eficiente de la Organización (interna y externa)

Resultados:

E.5: Garantizar una gobernanza efectiva y eficiente de la Organización (interna y externa)

Progresos logrados

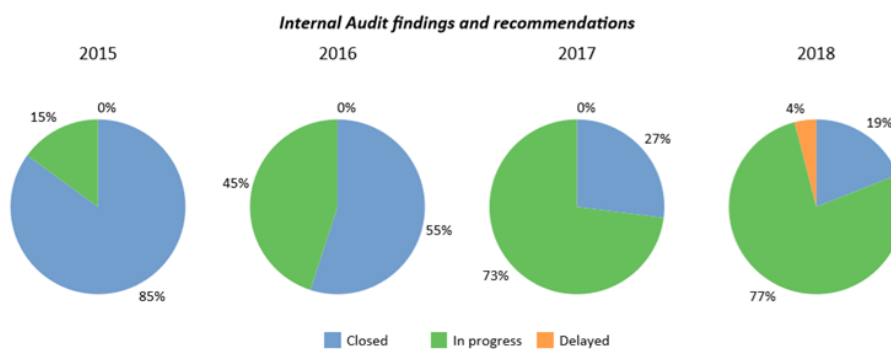


LEYENDA:

Nivel de ejecución de las decisiones de órganos rectores

Informes al Consejo sobre Resoluciones que requieren informe anual (objetivo anual = 100%)

Informes al Consejo sobre Resoluciones que no requieren informe anual (acumulativo)



LEYENDA:

Conclusiones y recomendaciones de la auditoría interna

Cerrado En curso Con retraso

7.1 Servicios/procesos de apoyo

S.1 Gestión de la Unión

El Comité de Coordinación y el Grupo de Coordinación de la Gestión (GCG) siguen reuniéndose periódicamente para debatir asuntos estratégicos y gestionar los aspectos administrativos y financieros de la UIT a fin de garantizar la máxima eficacia en la utilización de los recursos de la UIT para la aplicación de las decisiones de la PP. Asimismo, se han realizado esfuerzos adicionales con el fin de revisar y elaborar nuevas políticas y metodologías encaminadas a modernizar las prácticas de gestión de la UIT, realzar y simplificar los procesos comerciales y aplicar la presupuestación basada en los resultados (PBR). El Departamento de Planificación Estratégica y Relaciones con los Miembros (SPM) continuó tomando grandes responsabilidades en aspectos intersectoriales en 2018 y proporcionó planificación general y servicio de apoyo a CoCo, MCG, y al Grupo Especial de Coordinación Intersectorial (GE-CIS).

S.2 Organización de conferencias, asambleas, seminarios y talleres (con traducción e interpretación)

La secretaría de Conferencias y Publicaciones (C&P) prestó apoyo logístico, administrativo y de idiomas a todos los eventos de la UIT. De septiembre de 2018 a marzo de 2019, C&P prestó sus servicios a un total de 63 eventos en Ginebra para unos 6 900 participantes. Esto constituye un total de 402 días de reunión. Durante este periodo, se tradujeron y tramitaron más de 30,500 páginas de documentación en los seis idiomas oficiales. Se han procurado celebrar reuniones sin papel, con participación a distancia y accesibilidad, lo que ha permitido reducir los costes de reproducción y mejorar el funcionamiento, los métodos y los plazos de entrega.

Durante este periodo se prestó servicio de interpretación a 37 eventos de la UIT en todo el mundo, lo que representa unos 2 170 días-intérprete.

S.3 Servicios de publicaciones

Se puso en marcha un nuevo sistema de flujo de trabajo (DCPMS), que ofrece un seguimiento más eficaz del proceso de publicación, que reduce el consumo de papel y mejora la coordinación entre C&P y los Sectores.

La sección de grafismo de los servicios de publicaciones contribuyó a desarrollar e implantar una estrategia de marca visual de UNA UIT.

La producción electrónica e impresa siguió un flujo de trabajo automatizado. Se añaden constantemente formatos plenamente accesibles a la biblioteca electrónica de la UIT (<https://www.itu.int/en/publications/Pages/Epub.aspx>) que proporciona acceso gratuito en línea para divulgar información y llegar al público en general.

Estas publicaciones están disponibles para teléfonos inteligentes y tabletas, además de los formatos tradicionales en pdf y papel, e incluyen publicaciones importantes como las Actas Finales, las Resoluciones y Acuerdos del Consejo, Manuales, Informes y los títulos más importantes como Medición de la Sociedad de la Información.

S.4 Servicios informáticos

El Departamento de Servicios de Información (IS) sigue prestando servicios operativos eficaces de TIC en los eventos de la UIT, tanto dentro como fuera de Suiza.

Se prestaron con éxito servicios informáticos para todos los eventos importantes, incluidos la PP-18, el GSR, las reuniones del Consejo, ITU Telecom World, el Foro de la CMSI y la Cumbre Mundial de IA para el bien, por mencionar algunos. Se han introducido mejoras constantes en los servicios de audio,

vídeo y Wi-Fi de varias de las salas de reunión de la Sede para adaptarlos mejor a los métodos de trabajo electrónicos y la participación a distancia.

Se han realizado mejoras en la conectividad de todas las Oficinas Regionales de la UIT para mejorar el apoyo regional.

En 2018 prosiguió la ejecución del proyecto institucional de gestión de las relaciones con los clientes (CRM) de la UIT. Se ha ayudado a eliminar los sistemas fragmentados y la UIT cuenta ahora con una plataforma para una gestión más eficiente de contactos y cuentas, registro y gestión de eventos, gestión de acreditaciones, gestión de salas y comunicación/marketing.

Se mejoró el sistema de gestión de propuestas. El servicio también tiene por objeto normalizar el aspecto y la presentación de los documentos de la UIT en los tres Sectores y en la Secretaría General, lo que facilitará a los Miembros de Sector y a los Estados Miembros el seguimiento de las actividades de la Unión. Se han analizado los procesos de negocio para racionalizarlos, optimizarlos y automatizarlos siempre que sea posible.

Se puso en marcha un proyecto en colaboración con las unidades de negocio del edificio de Varembé para garantizar que la información de la UIT se almacene, mantenga y siga siendo accesible durante el proyecto de construcción de un nuevo edificio. Con el fin de suministrar al personal y a los miembros de la UIT un mayor acceso a la información en formato electrónico, entre enero y diciembre de 2018 se añadieron más de 300 000 páginas escaneadas de documentos históricos al Portal de Historia de la UIT (www.itu.int/history). Más de 1,5 millones de páginas de material ya están disponibles en esta base de conocimientos sobre las decisiones, actividades, contribuciones y participación de los Miembros de la UIT a lo largo del tiempo.

S.5 Servicios de seguridad y protección

Se prestaron servicios operativos y de seguridad eficaces para los principales eventos de la UIT, tanto dentro como fuera de Suiza. Se creó un puesto de oficial de cumplimiento, protección de datos y privacidad para garantizar el cumplimiento de las mejores prácticas en estos ámbitos y gestionar mejor las tarjetas inteligentes biométricas, el control de acceso y los sistemas de cámaras de vídeo-vigilancia de la UIT.

Otros proyectos y procesos en curso para mejorar la seguridad son los siguientes:

- a) Orientación técnica, física y de seguridad al proyecto de construcción del nuevo edificio, que incluye la gestión de los requisitos mínimos de seguridad a través de conversaciones conjuntas con las autoridades del país anfitrión y la recepción de informes oficiales del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas.
- b) El Proyecto de modernización de la seguridad está entrando en su fase final de aplicación en los locales de la Sede de la UIT. Esto incluye, por ejemplo, el despliegue de nuevas tarjetas inteligentes biométricas, cuya distribución comenzó a finales de 2018 y está en curso en 2019.
- c) Elevación del nivel/perfil de seguridad de la UIT para armonizarla con los organismos vecinos de las Naciones Unidas. Desde diciembre de 2018, se han desplegado guardias de seguridad armados y uniformados en los edificios de la UIT para controlar a los visitantes y el correo y los paquetes de entrada, así como para realizar patrullas internas y externas de los locales/salas.
- d) La Misión de Evaluación de la Seguridad (SAM) seguirá visitando las Oficinas Regionales y de Zona de la UIT en 2019.
- e) El proyecto ORMS para elaborar una estrategia de gestión de crisis a medida para las operaciones mundiales de la UIT, así como los planes de continuidad de las actividades y de recuperación en caso de catástrofe, está entrando en su último año. Todos sus resultados deberán estar listos para diciembre de 2019.

- f) Seguir velando por el deber de atención al personal, los delegados y los visitantes mediante la adhesión y el cumplimiento del Marco de Rendición de Cuentas de las Naciones Unidas. La UIT forma parte del Marco desde hace unos diez años.

S.6 Gestión de recursos humanos

En 2018, además de sus actividades normales en el ámbito de la contratación, gestión de la estructura orgánica, administración del personal, aprendizaje y desarrollo, y el bienestar del personal, el Departamento de Gestión de Recursos Humanos (HRMD) también concentró sus esfuerzos en una serie de otras actividades. A continuación se presentan los más significativos.

El HRMD participó en un examen del Plan Estratégico de 2010 y emprendió los trabajos preliminares para preparar un nuevo plan, en consonancia con la revisión de la Resolución 48 por la Conferencia de Plenipotenciarios de 2018. Exigió que el proyecto de plan estratégico de la UIT se aprobara en la reunión del Consejo de 2018 para presentarlo a la PP-18, con miras a determinar los objetivos y resultados que se integrarían en el Plan Estratégico de Recursos Humanos (PERH). Se evaluó el proyecto de plan financiero, las modificaciones propuestas a la Decisión 5 del PP, así como las propuestas presentadas por los Estados Miembros a la PP-18, en relación con la Resolución 48, u otros asuntos relacionados con los RRHH, a fin de determinar los elementos necesarios que debían incluirse.

Además, el HRMD veló por que se completara la aplicación del nuevo Sistema de Gestión y Desarrollo del Rendimiento de la UIT (E-PMDS). El departamento supervisó este proceso a través del desarrollo, aprobación y aplicación de nuevas políticas necesarias para utilizar el nuevo sistema. Se encargó de la supervisión y aprobación del diseño y la configuración del sistema necesario para la armonización de funcionalidades, políticas y requisitos reglamentarios. Se elaboraron programas de formación e información para ayudar al personal de plantilla a adoptar y utilizar el nuevo sistema y las nuevas políticas conexas. También se puso en marcha una campaña de comunicación para sensibilizar y alentar al personal a aceptar tanto el nuevo sistema como sus conceptos de desarrollo.

A principios de 2018, el Secretario General estableció un grupo de trabajo sobre la tolerancia cero al acoso sexual. En abril de 2018 se inició una encuesta sobre acoso sexual en todo el personal, con el claro mensaje de que en toda la UIT se mantendrá una política de tolerancia cero al acoso sexual. En la encuesta se dieron detalles específicos de la UIT, como las políticas aplicables y la forma de denunciar el acoso sexual y a quiénes se debe informar. Asimismo, se impartió formación sobre temas como los tipos de acoso sexual que pueden producirse, los estereotipos de género y la importancia de que no haya discriminación en el entorno laboral. Las respuestas a la encuesta fueron analizadas y discutidas por el grupo de trabajo en un retiro en mayo/junio de 2018, con el objetivo general de impulsar un cambio en la cultura laboral en relación con el acoso sexual. Se elaboró un plan de acción en el que se esbozan medidas inmediatas, a corto y largo plazo y se garantiza, mediante servicios de ayuda mejorados, la disponibilidad de recursos de primera línea.

En el plan también se contemplan la modificación del marco reglamentario, los programas de capacitación y las comunicaciones internas y externas. El plan de acción fue aprobado por el CoCo. Asimismo, la UIT participó en el Grupo de Trabajo de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación (JJE) sobre la lucha contra el acoso sexual en el sistema de las Naciones Unidas.

En el ámbito de las prestaciones sociales, también se revisó el plan de seguro médico (CMIP) administrado por Cigna, incluida su estructura de primas, el plan de deducibles y la descripción de las prestaciones. Se consideró la demografía y las necesidades de la población asegurada, así como la sostenibilidad financiera del sistema a corto y largo plazo.

S.7 Gestión de recursos financieros

El Departamento de Gestión de Recursos Financieros (FRMD) supervisó la ejecución del presupuesto de la Unión para 2018, en particular las actividades, como la gestión y el control del presupuesto, la contabilidad, la contabilidad de costes, la gestión de activos, las adquisiciones y la gestión de viajes. El FRMD administró las cuentas de la Unión, elaboró informes financieros estatutarios y otra información financiera y cooperó con entidades de supervisión y control financiero como los auditores externos e internos, la CAGI y la DCI.

Las actividades financieras del FRMD para el ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2017 se presentaron en Dubái en la última sesión del Consejo de 2018 (véase el Documento C18/43). Por octavo año consecutivo, la UIT recibió una opinión de auditoría sin reservas sobre su informe de operaciones financieras conforme a las IPSAS. Las obligaciones de la ASHI y el plan de seguro médico fueron objeto de un estrecho seguimiento y a finales de 2017 se preparó un estudio actuarial completo sobre estos dos temas (véase el Documento C18/46). Las actividades financieras del FRMD para el ejercicio económico que finalizó el 31 de diciembre de 2018 se completaron a finales del primer trimestre de 2019 y el informe financiero operativo auditado se presentará al Consejo en 2019 (véase el Documento C19/42).

Tras la adopción de la Resolución 152 (Rev. Dubái, 2018), el FRMD dedicó importantes esfuerzos a la reducción de la deuda. Esto ha tenido un efecto positivo en el pago de las contribuciones, ya que la tasa de recaudación para 2017 fue superior al 96%, pero también en el nivel de las deudas de los Miembros de los Sectores y Asociados (véase el Documento C18/INF/8).

La PP-18 adoptó la Decisión 5 (Rev. Dubái, 2018) en cuyo Anexo 1 figura el Plan Financiero para 2020-2023 que asciende a 660,3 millones CHF. El proyecto de presupuesto para 2020-2021 fue presentado al GTC-RHF en su novena reunión celebrada los días 29 y 30 de enero de 2019. Se eleva a 331 millones CHF y es un presupuesto equilibrado sin detracción alguna de la Cuenta de Provisión. Se presentó al Consejo en 2019 en el Documento C19/10.

En cuanto a la gestión de los viajes, se ha hecho todo lo posible por reducir el nivel de los gastos de viaje de las misiones oficiales y por mejorar y racionalizar los procesos administrativos y operacionales conexos.

En 2018 se redactó un nuevo manual de adquisiciones, que se adoptará en 2019. Asimismo, se han adoptado nuevos procedimientos de adquisición con el objetivo de aumentar el control interno, evitar los conflictos de intereses, aumentar la debida diligencia de los proveedores y mejorar la eficacia general del proceso de adquisición.

La UIT siguió editando publicaciones emblemáticas y varias otras publicaciones, tanto en versión impresa como digital/electrónica. Se han añadido muchas publicaciones a la oferta de acceso gratuito en línea para difundir información y llegar a un público más amplio. Entre ellas figuran publicaciones importantes como el Reglamento de Radiocomunicaciones, las Reglas de Procedimiento, las Recomendaciones, los Textos Fundamentales de la Unión, las Actas Finales de la CMTI, las Resoluciones y Decisiones del Consejo y los Manuales de la UIT, razón por la cual sólo quedan a la venta las Publicaciones de Servicio Marítimo y algunos otros títulos.

S.7.1 Mantenimiento y renovación de edificios de la UIT

En el periodo comprendido entre el Consejo de 2018 y el Consejo de 2019, y de conformidad con la Resolución 194 (Busán, 2014) sustituida por la Resolución 212 (Dubái, 2018), la Oficina del Vicesecretario General (OVSG) siguió gestionando el proyecto de Sede de la Unión. Habida cuenta de la evolución de este proyecto, la División de Gestión de Instalaciones (FMD) siguió renovando y manteniendo todos los edificios existentes de la Sede de la UIT. Ambas unidades han colaborado para lograr la continuidad de las actividades y seguirán haciéndolo durante el futuro periodo de las obras de construcción del proyecto de Sede. El arquitecto encargado del proyecto de Sede entregó un primer diseño conceptual: se requiere optimizarlo para no rebasar el presupuesto disponible. Se

recibieron generosas donaciones de la República Checa y Ghana, y se firmaron acuerdos de patrocinio con Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos. En abril de 2019 se entregará una segunda versión del diseño conceptual, que sentará las bases técnicas para el "segundo mensaje" al país anfitrión, en el que se solicita el préstamo de construcción acordado en la Resolución 212 de la PP. La División FMD sigue actuando como secretaria del Grupo Asesor de los Estados Miembros sobre el proyecto de Sede, que tiene pleno acceso a toda la documentación del diseño y presenta informes por separado al Consejo en 2019 (C19/48).

S.8 Servicios jurídicos

La Unidad de Asuntos Jurídicos (JUR) prestó apoyo jurídico general a las tres Oficinas y a la Secretaría General. También prestó asesoramiento jurídico a la PP-18, así como al Consejo y a los grupos de trabajo del Consejo. Durante la PP-18, el JUR actuó como secretaria de la Comisión de Asuntos de Orden Político y Jurídico y la Comisión de Credenciales. La JUR también participó activamente en la resolución de asuntos políticos delicados, antes y durante la PP-18, y en el procedimiento de arbitraje que ganó la UIT. Redactó y negoció acuerdos para acoger conferencias y otras reuniones importantes de la Unión, así como para las Oficinas Regionales y Zonales de la UIT. Siguió representando a la UIT ante el tribunal administrativo de la OIT y actuando como secretaria del Grupo ad hoc del Director de la TSB sobre derechos de propiedad intelectual. La JUR sigue participando en el proyecto de construcción de nuevos edificios.

S.9 Auditoría interna

La auditoría interna siguió llevando a cabo y haciendo un seguimiento de las recomendaciones formuladas en años anteriores. En 2018 se realizaron varias auditorías de contratos de seguros, que continuarán hasta 2019. El Secretario General somete al Consejo un Informe anual sobre las actividades de auditoría interna para su examen. Estos informes se encuentran en los Documentos C18/44, así como en la próxima serie de Documentos C19. Además, en 2018, a petición del Secretario General, la auditoría interna investigó las denuncias de fraude en una oficina regional, cuyas conclusiones se comunicaron al Secretario General, a los miembros del CoCo, al Auditor Externo y al MIDADEN. También se informó a los funcionarios pertinentes de la UIT de las medidas correctivas que debían adoptarse.

S.10 Compromiso con los Miembros y otros interesados (incluidas las Naciones Unidas)

La UIT siguió siguiendo, participando y presentando contribuciones en el proceso mundial de seguimiento y examen del Programa 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que se lleva a cabo anualmente en el Foro de Políticas de Alto Nivel (HLPF). Esto incluye las contribuciones del Consejo de la UIT y sus compromisos con entidades del sistema de las Naciones Unidas y otras partes interesadas en eventos paralelos para promover las TIC en pro de los ODS. La UIT también amplió sus actividades de divulgación con los países que presentan sus informes nacionales voluntarios de examen para aumentar la visibilidad de la función esencial de las TIC para lograr y acelerar el progreso hacia el desarrollo sostenible.

En la sección I.4.1 se dan más detalles.

S.11 Servicios de comunicación (servicios audiovisuales, comunicados de prensa, medios sociales, gestión de la web, marcas, redacción de discursos)

Para mantener la relevancia de la Unión de conformidad con el Plan Estratégico 2020-2023 de la UIT, los servicios de comunicación elaboraron una estrategia de comunicación digital centrada en: escuchar a diario los medios sociales y de comunicación informativos y las tendencias relacionadas con DII; identificación de personas influyentes y establecimiento de relaciones con ellas; comercialización de contenidos; creación de marcas, incluidas las comunicaciones internas; y mantenimiento de un centro de contenidos para obtener contenidos de audio, vídeo y texto fiables y creíbles, oportunos,

accesibles, factibles, pertinentes y comprensibles. Se está preparando la creación de un nuevo puesto dedicado a las comunicaciones internas. En diciembre de 2018 se estableció y convocó, en cooperación con los Servicios de Información (SI), un grupo de proyecto en la web de la UIT para el desarrollo ascendente de un sitio web de la UIT para dispositivos móviles completamente nuevo. También se creó un sistema de coordinación (coordinador de la comunicación institucional en combinación con el coordinador de comunicación del sector) para dar soporte a una mayor comunicación estratégica.

S.12 Servicios de protocolo

Durante el periodo comprendido entre septiembre de 2018 y marzo de 2019, el Servicio de Protocolo era responsable de los servicios de protocolo en todos los principales eventos de la UIT, incluidos ITU Telecom World 2018, PP-18 y CPM19. El Protocolo recibió a Jefes de Estado, Ministros e invitados VIP en eventos de la UIT en todo el mundo, así como en la Sede. En enero de 2019, se invitó a los Jefes de las Misiones Permanentes en Ginebra a participar en la Ceremonia de Inauguración en la Sede de la UIT para presentar a los funcionarios recién elegidos de la UIT. El Servicio también gestionó unas 360 invitaciones dirigidas al Secretario General para que hablara o participara en actos en todo el mundo.

S.13 Facilitación del trabajo de los órganos rectores (PP, Consejo, Grupos de Trabajo del Consejo)

La Secretaría de los Órganos Rectores (GBS) dirigió, gestionó y supervisó la preparación y organización sustantiva de las reuniones del Consejo y de la PP en octubre y noviembre de 2018, las reuniones de los Grupos de Trabajo del Consejo (GTC) en enero y febrero de 2019 y la presente reunión del Consejo. Dirigió, coordinó y supervisó la preparación de los informes al Consejo y a la PP y siguió supervisando la aplicación de todas las decisiones del PP y del Consejo. También proporcionó asesoramiento especializado y apoyo a los Presidentes del Consejo y del PP, así como a los Presidentes y Secretarios de los GTC y de las Comisiones de la PP.

S.14 Producción y distribución de tarjetas de identificación

El sistema de tarjetas de identificación se está integrando actualmente con la CRM y el sistema de gestión de identidades. La plataforma CRM contiene toda la información de contacto y de cuentas de las personas, empresas y organizaciones que interactúan con la UIT. Esta misma plataforma CRM está concebida para invitar e inscribir a personas en las reuniones y conferencias de la UIT. Este sistema se utilizó para el Consejo 2018, en ITU Telecom World 2018 y en la PP-18.

S.15 Servicios de movilización de recursos

A finales de 2018, el número total de miembros de la UIT en los sectores industrial y académico ascendía a casi 1 200 y más de 800 entidades. Estos son los niveles más altos registrados. En 2018, la UIT atrajo a más de 100 nuevos Miembros y la tendencia continúa. A finales de febrero de 2019, la UIT espera contar con 900 entidades miembros y superar los 1 200 miembros. A pesar de este crecimiento y diversificación del número de Miembros, los ingresos permanecieron relativamente estables, ya que los nuevos actores de la industria optaron, en su mayor parte, por afiliarse como Asociados en lugar de Miembros de Sector. La categoría de Institución Académica, cuyas cuotas son las más bajas, también contribuyó al reciente crecimiento. Desde una perspectiva sectorial, la mayor parte del crecimiento neto a lo largo del periodo ha provenido de Instituciones Académicas y Asociados del UIT-T, atraídos por los nuevos temas de las Comisiones de Estudio, mientras que el número de Miembros del UIT-R ha permanecido estable y el UIT-D ha experimentado un descenso. La retención de socios mejoró durante el periodo, con una tasa de pérdidas porcentual anual de Miembros que descendió de alrededor del 8 por ciento en 2016 a alrededor del 4 por ciento en 2018. Además, la UIT obtuvo el doble de nuevos Miembros que en 2018.

Se espera que esta tendencia de aumento del número de Miembros, modesto pero estable, continúe en los próximos años, ya que la mayoría de los nuevos miembros siguen procediendo de fuera de

los mercados tradicionales de la UIT, a saber telecomunicaciones y satélites. La decisión de la PP-18 de introducir tasas reducidas para las PYME asociadas (tras el éxito de un proyecto piloto iniciado por el Consejo en 2017 para comprobar la participación de las PYME) contribuye aún más a esta tendencia. Más allá de la cuestión de los ingresos, es importante señalar que una composición cada vez más diversificada ayudará a la UIT a responder y adaptarse mejor a los cambios en el mercado, lo que garantiza una mayor pertinencia de las Comisiones de Estudio de la Unión y de sus resultados, incluidas Recomendaciones y mejores prácticas. También se espera que la reducción de las cuotas para las PYME contribuirá a aumentar la participación de la industria de países en desarrollo.

En su reunión de 2017, el Consejo de la UIT endureció los criterios para exención del pago de cuotas a organizaciones internacionales y regionales (C17/50, Anexo 2). Estos criterios revisados se aplicarán a todas las solicitudes que se reciban a partir de 2018.

En cuanto a la movilización de recursos entre las instituciones de la UIT, el Consejo de 2017 aprobó los principios (C17/67) para orientar a la Secretaría, que se integraron en una Orden de Servicio revisada en 2018 para los patrocinios relacionados con eventos. La Orden de Servicio tiene por objeto proteger la reputación, la independencia y la neutralidad de la UIT, así como reforzar la rendición de cuentas y la transparencia de las campañas de patrocinio, garantizando la equidad y la igualdad de trato de los patrocinadores. Entre otras medidas, la UIT ya aplica sistemáticamente un procedimiento de debida diligencia a los no miembros para los patrocinios superiores a 5 000 CHF, mediante bases de datos utilizadas conjuntamente por otros organismos de las Naciones Unidas. Se creó un grupo interno en la Secretaría para coordinar mejor las actividades de divulgación de la UIT e informar de los resultados a la dirección.

S.16 Gestión y planificación estratégicas de la Unión

En octubre de 2018 se presentó un Informe sobre la aplicación del Plan Estratégico de la UIT 2016-2019, que fue refrendado por la PP-18 (PP-18/20). La PP-18 también adoptó el nuevo Plan Estratégico de la Unión para 2020-2023, así como la Resolución 200 (Rev. Dubái, 2018) que refuerza la Agenda Conectar 2020, que ahora se llama Agenda Conectar 2030.

En cuanto a la coordinación intersectorial sobre cuestiones de gestión institucional, se ha llevado a cabo una gestión sistemática de los riesgos, comprendida el desarrollo y mantenimiento de registros de riesgos.

Para ayudar en la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda Conectar 2020, se elaboró una versión mejorada de la [herramienta de la UIT para la correlación de los ODS](#) con el fin de ofrecer una visión general de las contribuciones de la UIT al cumplimiento de los ODS.

8 Actividades de los órganos rectores de la UIT

8.1 Consejo de la UIT

La última reunión del Consejo de 2018 se celebró el 27 de octubre en Dubái. Esta [reunión extraordinaria del Consejo de 2019](#) se celebró el último día de la PP-18, el 16 de noviembre. En esta reunión, el Dr. E. Azzouz (Egipto) fue elegido Presidente del C19 y el Sr. S. Bin Ghelaita (Emiratos Árabes Unidos) Vicepresidente. En cuanto al SC-ADM, la Sra. S. Erebor (Nigeria) fue elegida Presidente y el Sr. D.O. von der Emden (Suiza) siguió desempeñando las funciones de Vicepresidente. El puesto de Vicepresidente segundo será ocupado por un miembro de la Región E.

Las fechas propuestas para los periodos de sesiones del Consejo de 2020, 2021 y 2022 figuran en el Documento C19/2.

8.2 Grupos de Trabajo del Consejo y Grupos de Expertos

En el periodo de enero a febrero de 2019 se celebró una serie de reuniones de los GTC. Estos grupos examinaron las tareas que les había encomendado el Consejo; los debates y los resúmenes figuran en los informes de los Presidentes siguientes: GTC-CMSI+ODS, C19/8; GTC-Internet, C19/51; GTC-Idiomas, C19/12; GTC-RHF, C19/50. Para más información sobre todos los GTC, véase: <https://www.itu.int/es/council/Pages/groups.aspx>.

8.3 Conferencia de Plenipotenciarios

La Conferencia de Plenipotenciarios de 2018 de la UIT (PP-18) tuvo lugar en Dubái, Emiratos Árabes Unidos, del 29 de octubre al 16 de noviembre de 2018.

La PP-18 adoptó diez nuevas Resoluciones; revisó dos Decisiones y 51 Resoluciones; y suprimió una Decisión y diez Resoluciones. También eligió un nuevo equipo de gestión, los miembros de la RRB para un nuevo periodo y los 48 Estados Miembros que integran el Consejo de la UIT:

Región A (las Américas, 9 escaños): Argentina, Brasil, Bahamas, Canadá, Cuba, El Salvador, México, Paraguay y Estados Unidos.

Región B (Europa occidental, 8 escaños): Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Italia, España, Suiza y Turquía.

Región C (Europa del Este y Asia Septentrional, 5 escaños): Azerbaiyán, República Checa, Polonia, Rumania y Federación de Rusia.

Región D (África, 13 escaños): Argelia, Burkina Faso, Côte d'Ivoire, Egipto, Ghana, Kenya, Marruecos, Nigeria, Rwanda, Senegal, República Sudafricana, Túnez y Uganda.

Región E (Asia y Australasia, 13 escaños): Australia, Bangladesh, China, India, Indonesia, Japón, Corea (República de), Kuwait, Pakistán, Filipinas, Arabia Saudita, Tailandia y Emiratos Árabes Unidos.

Véase la información completa en <https://www.itu.int/web/pp-18/en/> y en el Documento C19/4.

Anexo 1: Aplicación de las Decisiones, Resoluciones y Recomendaciones de la UIT

Resolución 21 (Rev. Dubái, 2018) – Medidas sobre procedimientos alternativos de llamada en las redes internacionales de telecomunicaciones

En la reunión de la CE 2 del UIT-T que se celebrará del 4 al 13 de diciembre de 2019 se prevé acordar un nuevo tema de estudio relativo al proyecto de nueva Recomendación del UIT-T sobre procedimientos alternativos de llamada.

La CE 2 del UIT-T está revisando la Recomendación UIT-T E.157 "Comunicación del número de la parte llamante". En la reunión de la CE 2 del UIT-T celebrada del 19 al 28 de febrero de 2019 se acordó el establecimiento de un nuevo tema de estudio sobre suplantación.

La Comisión de Comunicaciones de Uganda publicó un anuncio en el Boletín de Explotación de la UIT N.º 1153 del 1.VIII.2018, según el cual "La Uganda Communications Commission (UCC) ha dado instrucciones a todos los operadores de Uganda para que establezcan la identificación de línea llamante (CLI) con arreglo a las disposiciones de las Recomendaciones UIT-T E.157 y UIT-T E.164. Con efecto a partir del 1 de agosto de 2018, se exige a los operadores que eviten conectar cualquier llamada con datos de CLI no válidos o no marcables a la parte llamada en Uganda. Esto se aplica a las llamadas tanto locales como internacionales".

Resolución 30 (Rev. Dubái, 2018) – Medidas especiales en favor de los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países en desarrollo sin litoral y los países con economías en transición

Se presta asistencia a los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países en desarrollo sin litoral y los países con economías en transición mediante actividades, proyectos y asistencia ad hoc del plan operacional. La labor se rige por el Plan Estratégico y el Plan de Acción del UIT-D adoptados en la CMDT-17.

Resolución 34 (Rev. Dubái, 2018) – Asistencia y apoyo a países con necesidades especiales para la reconstrucción de su sector de telecomunicaciones

Se presta ayuda a los países durante los desastres naturales y cuando salen de un desastre grave, y se ha venido aplicando en apoyo de los países afectados.

Resolución 66 (Rev. Dubái, 2018) – Documentos y publicaciones de la Unión

Todas las disposiciones de esta Resolución se han aplicado. No ha habido cambios ni novedades en la cuestión de la recuperación de costes y sus principios básicos. Las disposiciones y principios estipulados en la Resolución 66 siguen siendo válidos y pertinentes.

Resolución 91 (Rev. Guadalajara, 2010) – Recuperación de costes para algunos productos y servicios de la UIT

Esta Resolución sienta las bases para todas las actividades de recuperación de costes que realiza la UIT. La recuperación de costes de productos y servicios como UIFN y SNF se rige por los principios establecidos en esta Resolución.

Todas las disposiciones de esta Resolución se han aplicado. No ha habido cambios ni novedades en la cuestión de la recuperación de costes y sus principios básicos. Las disposiciones y principios estipulados en la Resolución 91 siguen siendo válidos y pertinentes.

Resolución 99 (Rev. Dubái, 2018) – Situación jurídica de Palestina en la UIT

La Resolución 99 (Rev. Dubái, 2018) se aplicó plenamente y permitió al observador del Estado de Palestina participar en todas las conferencias, asambleas y reuniones organizadas bajo los auspicios de la UIT, en particular la PP-18, aprovechando todos los derechos enumerados en la Resolución 99 (Rev. Dubái, 2018). En La PP-18 modificó levemente la Resolución 99 por consenso. El observador del Estado de Palestina asistió a las reuniones sesiones del Consejo.

Resolución 101 (Rev. Dubái, 2018) – Redes basadas en el protocolo Internet

Véase la sección I.2-1.

Resolución 119 (Rev. Antalya, 2006) – Métodos para mejorar la eficiencia y eficacia de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones RRB

La Junta realizó su examen periódico de los métodos de trabajo y de los procedimientos internos que figuran en la Parte C de las Reglas de Procedimiento. En 2018 se celebraron las reuniones 77ª, 78ª y 79ª de la RRB. El resumen de decisiones y las actas de cada reunión de la Junta se han publicado debidamente en el [sitio web de la RRB](#) dentro de los plazos reglamentarios.

Resolución 125 (Rev. Dubái, 2018) – Asistencia y apoyo a Palestina para la reconstrucción de sus redes de telecomunicaciones

Se ha prestado asistencia sobre:

- el establecimiento y formación para los miembros del Pal EIII en colaboración con el Centro Regional Árabe de Ciberseguridad (ARCC) de la UIT (Omán);
- el desarrollo de un modelo de cálculo de costes ascendente (BU-LRIC) de la red fija/móvil, así como el establecimiento de una unidad nacional de autenticación electrónica;
- la conectividad de las escuelas. Más de 2 000 escolares tienen ahora acceso a instalaciones de TIC y 20 profesores han recibido formación para utilizar y enseñar con métodos basados en las TIC;
- la capacitación mediante becas para facilitar la participación de delegados palestinos en seminarios y talleres, incluida la participación de Palestina en actividades del RDF, el GADT, las Comisiones de Estudio de la UIT y el GSR, así como en TELECOM.

Resolución 131 (Rev. Dubái, 2018) – Medición de las tecnologías de la información y la comunicación para la construcción de una sociedad de la información integradora e inclusiva

Esta Resolución se encuentra en fase de aplicación. Se celebraron talleres de capacitación para ayudar a los Estados Miembros en la recopilación y presentación de datos de calidad. Se evaluaron los recursos humanos y financieros necesarios para mejorar la elaboración de estadísticas e indicadores y se informará al Consejo al respecto.

La BDT continuó supervisando las tendencias reglamentarias y de mercado del sector de las TIC a través de las encuestas de la UIT sobre reglamentación y sobre políticas tarifarias, cuyos resultados actualizados se publican anualmente en la plataforma ICTEye de la UIT y en el Rastreador de reglamentación de las TIC. En el cuarto trimestre de 2018, se presentó el 2018 Global Regulatory Outlook Report, segundo informe de la serie de informes anuales que estudian el mercado y las tendencias de la reglamentación en el sector de las TIC y sus implicaciones. Se han publicado los datos sobre reglamentación y políticas de 2017 en el Rastreador de reglamentación de las TIC y están disponibles en el sitio web de la UIT.

Resolución 135 (Rev. Dubái, 2018) – Función de la UIT en el desarrollo duradero y sostenible de las telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación, en la prestación de asistencia y asesoramiento técnicos a los países en desarrollo y en la ejecución de proyectos nacionales, regionales e interregionales pertinentes

Las Iniciativas Regionales están destinadas a abordar las esferas prioritarias específicas de las telecomunicaciones/TIC a través de asociaciones y de la movilización de recursos para realizar proyectos. Para cada Iniciativa Regional, los proyectos y servicios se elaboran y ejecutan de modo que respondan a las necesidades de la región. Los productos y servicios que deben desarrollarse a través de Iniciativas Regionales para alcanzar los Objetivos y Resultados conexos de la contribución del UIT-D al Plan Estratégico de la UIT, se identificarán en los pertinentes documentos de proyecto. Para la financiación de proyectos destinados a la puesta en marcha de las iniciativas regionales de la CMDT-17, el Consejo de la UIT de 2018 decidió asignar 2 millones CHF para el periodo 2018-2019 con cargo al Plan Operacional de 2017 e incluir 3 millones CHF para 2020-2021 en el Plan Financiero 2020-2023. Estos fondos se asignaron como fondos iniciales para atraer fondos de asociados. Como primera etapa en el proceso de ejecución de las iniciativas regionales, se elaboraron diez (10) nuevos proyectos de todas las regiones que estaban en desarrollo a finales de 2018 y que comenzarán a ejecutarse en 2019.

Resolución 139 (Rev. Dubái, 2018) – Utilización de las telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación para reducir la brecha digital y crear una sociedad de la información inclusiva

La UIT siguió proporcionando datos de calidad, investigación, análisis y herramientas (documentos de debate del GSR, publicaciones, bases de datos) para apoyar a los Miembros en la aplicación y la revisión de estrategias, políticas y marcos legales y reglamentarios, así como en su evolucionar a procesos de decisión con base empírica para permitir la utilización de las telecomunicaciones y las tecnologías de la información y la comunicación para reducir la brecha digital y construir una sociedad de la información inclusiva. Las publicaciones incluyeron, entre otros, el Informe de la UIT "Sentando las bases para la 5G: oportunidades y retos", un informe sobre la contribución económica de la banda ancha, la digitalización y la reglamentación de las TIC, y un informe sobre los desafíos y oportunidades reglamentarios para el nuevo ecosistema de TIC.

Los Diálogos Económicos Regionales (RED) son foros de alto nivel para debatir sobre reglamentación económica y finanzas. En 2018 se celebraron dos RED, el primero en África (Burkina Faso, del 8 al 12 de octubre) y el segundo en América (México, del 4 al 6 de septiembre), con el objetivo de examinar las implicaciones económicas de las tecnologías futuras (el Internet de las cosas (IoT) y la comunicación máquina a máquina (M2M), la computación en la nube, los macrodatos y las cadenas de bloques) y su aplicación en cada región. También se analizaron las oportunidades y los desafíos existentes y nuevos y se exploraron las oportunidades de creación de un entorno propicio para la competitividad y el crecimiento de las TIC en las regiones.

Resolución 151 (Rev. Dubái, 2018) – Mejora de la gestión basada en los resultados en la UIT

Todas las disposiciones de esta Resolución se han aplicado. El proyecto de presupuesto 2020-2021 que se presentará al Consejo sigue los principios de PBR. Las disposiciones y principios estipulados en la Resolución 91 siguen siendo válidos y pertinentes.

Resolución 154 (Rev. Dubái, 2018) – Utilización de los seis idiomas oficiales de la Unión en igualdad de condiciones

Desde la celebración de la PP-18, el GTC-Idiomas ha seguido supervisando los progresos logrados basándose en los informes pormenorizados de la Secretaría relativos a la aplicación de la política de idiomas. De conformidad con la Resolución 1372, ha llevado a cabo su labor principalmente por correspondencia y mediante consultas oficiosas con "todos los Estados Miembros de la Unión, en particular los representativos de uno de los seis idiomas oficiales de la Unión, o de varios". El lunes 28 de enero de 2019, el GTC-Idiomas celebró una reunión oficial, abierta a todos los Estados Miembros, para examinar el informe del Secretario General de conformidad con la Resolución 154 (Rev. Dubái, 2018)

y la Resolución 1372 del Consejo (Doc. CWG-LANG/9/2). El resultado de esta reunión se incorporó al Informe de la novena reunión del Grupo de Trabajo del Consejo sobre los Idiomas, presentado por su Presidente al C19 (Doc. CWG-LANG/9/5).

Resolución 157 (Rev. Dubái, 2018) – Fortalecimiento de las funciones de ejecución y de supervisión de proyectos en la UIT

Los proyectos de la UIT, que están teniendo un impacto real en la vida de las personas, ofrecen soluciones sostenibles e innovadoras para la consecución del desarrollo a través de las TIC en todo el mundo. La UIT ofrece proyectos a medida que atienden las necesidades de múltiples partes interesadas, con una larga y reconocida experiencia y conocimientos técnicos en el campo de las TIC y amplia experiencia en gestión de proyectos.

La BDT ha seguido perfeccionándose y adoptando las medidas necesarias para fortalecer su función de ejecución de proyectos, creando y mejorando las herramientas, metodologías, directrices, plantillas, normas, bases de datos y formación relativas a los proyectos y a la gestión de proyectos.

La aplicación actual de un enfoque de la gestión basado en los resultados y de directrices para la gestión de proyectos ha permitido también mejorar la gestión, la implementación, las funciones de auditoría y seguimiento, la rendición de cuentas y la consecución de los resultados y objetivos previstos de los proyectos.

La BDT se ha esforzado continuamente por aumentar el intercambio de información, experiencias y enseñanzas extraídas de los proyectos ejecutados, en especial mediante la mejora del sitio web de los proyectos de la UIT y la realización de estudios de caso y de informes y vídeos de evaluación posteriores a la ejecución de los proyectos.

Resolución 160 (Rev. Dubái, 2018) – Asistencia a Somalia

La UIT ha estado trabajando en estrecha colaboración con la administración de Somalia, junto con otros asociados, como el Banco Mundial, a fin de satisfacer las necesidades de los países.

Se prestó asistencia para formular una política nacional sobre las TIC. Se ha llevado a cabo una formación específica sobre la gestión del espectro utilizando el software SMS4DC. Se trata del primer curso de capacitación que se imparte en Mogadiscio en los últimos diez años.

La creación de capacidad es una piedra angular de la asistencia de la UIT a Somalia. Éstas han incluido asistencia sobre IPv6.

Como parte de una asociación entre la UIT, el Banco Mundial y el USTTI, se había llevado a cabo una formación especializada para las autoridades de reglamentación de Somalia, Etiopía y el Sudán meridional. Este es un buen ejemplo de la estrecha colaboración entre los socios y los Estados miembros. Se ha acordado una lista de esferas prioritarias, con Somalia, para prestar asistencia adicional en los próximos años.

Resolución 161 (Antalya, 2006) – Asistencia y apoyo a la República Democrática del Congo para la reconstrucción de su red de telecomunicaciones

Bajo los auspicios de la UIT y el Ministerio de Ciencia, Tecnología de la Información y la Comunicación y Planificación del Futuro (MSIP) de la República de Corea, se ha completado el trabajo preliminar del proyecto del plan general de acceso inalámbrico de banda ancha destinado a adoptar y utilizar la banda ancha en varios países, incluida la República del Congo.

Resolución 162 (Rev. Busán, 2014) – Comité Asesor Independiente sobre la Gestión

El CAIG presentó su Séptimo Informe anual (Doc. C18/22) al Consejo en abril de 2018 y un Informe Complementario (Doc. C18/22 Add.1) a la última reunión del Consejo, que tuvo lugar en Dubái en

octubre de 2018. El Octavo Informe anual del CAIG al Consejo está disponible en el Doc. C19/22. Todos los informes de las reuniones del GAIC y documentos relacionados están disponibles en el sitio web público del CAIG: www.itu.int/imac.

A principios de 2019 se inició el proceso de selección de los nuevos miembros del CAIG (véase CWG-FHR 9/6) y concluirá con el nombramiento de nuevos miembros en el periodo de sesiones de 2019 del Consejo.

Resolución 165 (Rev. Dubái, 2018) – Plazos de presentación de propuestas y procedimientos para la inscripción de participantes en las conferencias y asambleas de la Unión

La revisión de esta Resolución se pondrá en práctica en la próxima CMR-19, cuyo plazo para la presentación de contribuciones vence el 30 de septiembre de 2019. De esta forma no sólo se garantizará la traducción oportuna de todas las contribuciones presentadas, sino que además se reducirá considerablemente las horas extraordinarias trabajadas durante la Conferencia, lo que repercutirá positivamente en el presupuesto de la Conferencia, así como en el presupuesto de C&P.

Resolución 167 (Rev. Dubái, 2018) – Fortalecimiento y fomento de las capacidades de la UIT para celebrar reuniones electrónicas y medios para avanzar la labor de la Unión

La plataforma de participación remota interactiva y multilingüe (PMIR) adoptada por la UIT ha estado funcionando durante más de ocho años. La reciente aparición de plataformas alternativas de PMIR, la Secretaría seleccionó a finales de 2018 un proveedor de servicios para poner en marcha una nueva solución de PMIR, con el objetivo de mejorar la calidad del servicio y reducir los costes operativos. La nueva plataforma debería estar disponible, a título de prueba, para mediados de 2019.

Resolución 173 (Guadalajara, 2010) – Piratería y ataques contra redes telefónicas fijas y celulares de Líbano

La UIT está esperando informes de Líbano sobre nuevos ataques a sus redes.

Resolución 175 (Rev. Dubái, 2018) – Accesibilidad de las telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación para las personas con discapacidad y personas con necesidades específicas

Véase la sección I-5.1 y www.itu.int/accessibility.

Resolución 176 (Rev. Dubái, 2018) – Problemas de la medición y evaluación de la exposición de las personas a los campos electromagnéticos

Esta resolución encarga a los Directores de las tres Oficinas que recopilen y difundan información relativa a la exposición a los CEM, incluidas las metodologías de medición de los CEM, para ayudar a las administraciones nacionales, en particular en los países en desarrollo, a elaborar las regulaciones nacionales adecuadas.

Se han celebrado diversos talleres de la UIT sobre la exposición humana a los campos electromagnéticos a través de proyectos y en la Cuestión 7/2 de la Comisión de Estudio 2 del UIT-D. La Cuestión 7/2 inició sus trabajos para el nuevo ciclo de estudios con el fin de elaborar un Informe sobre las actividades y límites de exposición a CEM internacionales, recopilar estudios de caso y analizar las políticas regulatorias relativas a la exposición humana a campos electromagnéticos que se están examinando o aplicando a la hora de autorizar la instalación de estaciones base. El informe propondrá directrices y prácticas idóneas sobre este particular y proporcionará información sobre las actividades internacionales (principalmente en la OMS, la ICNIRP y el IEEE), incluidos los límites actualizados de los niveles de exposición. Con ocasión de la reunión del Grupo de Relator, el 10 de octubre de 2018 se celebró en Ginebra un taller internacional sobre "Políticas, directrices, reglamentos y evaluaciones modernas de la exposición humana a los CEM-RF".

La Comisión de Estudio 5 del UIT-T sobre "Medio ambiente, cambio climático y economía circular" es la principal Comisión de Estudio del UIT-T sobre estudios de compatibilidad electromagnética, protección contra el rayo y efectos electromagnéticos. La CE 5 del UIT-T, mediante su Grupo de Trabajo 1 sobre "EMC, protección contra el rayo y CEM" ha revisado la Recomendación: UIT-T K.90 "Técnicas de evaluación y procedimientos de trabajo para el cumplimiento de los límites de tensión de la exposición al campo electromagnético del personal de explotación de la red". La CE 5 del UIT-T también ha elaborado tres suplementos: UIT-T K.Suppl.13, "Niveles de exposición al campo electromagnético de radiofrecuencia (CEM-RF) de dispositivos móviles y portátiles en diferentes condiciones de utilización". El UIT-T K.Suppl.14, "Efectos de unos límites de exposición combinada a RF y CEM más estrictos que los de las directrices de la ICNIRP o la IEEE sobre el despliegue de redes móviles 4G y 5G" y UIT-T K.Suppl.16, "Evaluación de la conformidad de los campos electromagnéticos para redes inalámbricas 5G". La CE 5 del UIT-T también revisó el Suplemento UIT-T K.Suppl.4 a la Rec. UIT-T K.91, "Consideraciones sobre los campos electromagnéticos en las ciudades inteligentes y sostenibles" para tener en cuenta la tecnología móvil 5G.

La CE 5 del UIT-T actualizó el software de estimación de la CEM (Apéndice I de la Recomendación UIT-T K.70) y el software de cálculo K.52 (Apéndice V de la Recomendación UIT-T K.52) y elaboró dos nuevos Apéndices VII y IX de la Recomendación UIT-T K.91 y un nuevo Apéndice II de la Recomendación UIT-T K.121.

Durante 2018, el UIT-T organizó en Zanzíbar (Tanzania) los siguientes eventos: el 12º Simposio de la UIT sobre las TIC, el medio ambiente y el cambio climático, con una sesión dedicada a la exposición de las personas a los CEM el 9 de abril de 2018, y un Foro y capacitación sobre "Las TIC ubicuas: ¿Qué tan seguros son los CEM?" el 10 de abril de 2018. La BR también informó durante este Simposio sobre las actividades relacionadas con el UIT-R.

El Presidente del Grupo de Trabajo 1 de la CE 5 del UIT-T participó activamente en el "Taller Internacional sobre mediciones de campos electromagnéticos de radiofrecuencia, estudios de investigación y normalización, celebrado del 1 al 2 de octubre de 2018 en Lima (Perú).

Además del Manual de comprobación técnica del espectro del UIT-R, que contiene información sobre los métodos y la utilización de equipos para medir la exposición a radiación no ionizante en las bandas de frecuencia comprendidas entre 9 kHz y 6 GHz y por encima de 6 GHz, el Grupo de Trabajo 1C (comprobación técnica del espectro), de la Comisión de Estudio 1 del UIT-R (gestión del espectro) está preparando un nuevo Informe UIT-R sobre mediciones de CEM para evaluar la exposición de las personas en respuesta a la Cuestión UIT-R 239-1. La información preliminar disponible explica los niveles de referencia de la ICNIRP, así como el proceso de medición y los instrumentos que deben utilizarse para evaluar la exposición debida a servicios o aplicaciones específicas de radiocomunicaciones.

En respuesta a la Consulta Pública de la ICNIRP sobre el proyecto de Directrices de la ICNIRP sobre limitación de la exposición a los CEM (100 kHz a 300 GHz), la Comisión de Estudio 5 del UIT-T, en cooperación con expertos de la CE 2 del UIT-D Q7/2 y del Grupo de Trabajo 1C del UIT-R sobre mediciones de CEM, ha preparado comentarios de la UIT. El Grupo de Trabajo 1C del UIT-R formulará comentarios adicionales, según proceda, después de su próxima reunión en junio de 2019.

Representantes de la UIT acuden regularmente a las reuniones de la OMS relacionadas con los CEM. Asimismo, representantes de la OMS participan regularmente en reuniones y talleres sobre los CEM, organizados por la UIT.

Resolución 177 (Rev. Dubái, 2018) – Conformidad e interoperabilidad; y Res. 76 de la AMNT y Res. 47 de la CMDT

Se lograron progresos en la aplicación del Programa de Conformidad e Interoperabilidad (C+I) de la UIT, en particular:

- En diciembre de 2014 se puso en marcha la base de datos de conformidad de productos de la UIT, que promueve los productos y servicios de TIC que son conformes con las normas internacionales del UIT-T. Actualmente, la base de datos contiene más de 500 registros en cinco categorías, tales como dispositivos de ciberseguridad, teléfonos móviles, TVIP, servicios Ethernet y productos de portabilidad del número móvil (MNP).
- La lista completa de Recomendaciones del UIT-T para realizar pruebas de C+I se actualiza periódicamente en virtud de las contribuciones de las Comisiones de Estudio del UIT-T. La última lista actualizada está disponible en el [Índice](#).
- Las Comisiones de Estudio del UIT-T llevan a cabo proyectos piloto de conformidad con las Recomendaciones del UIT-T.
- El CDEC (Comité Directivo de Evaluación de la Conformidad) del UIT-T elabora los procedimientos de los laboratorios de pruebas competentes para realizar pruebas con arreglo a las Recomendaciones del UIT-T. En 2015 y 2017 se aprobaron, respectivamente, dos nuevas directrices del UIT-T: "Procedimiento de reconocimiento de laboratorios de pruebas" y "Procedimiento del CDEC del UIT-T para nombrar a los expertos técnicos del UIT-T". Actualmente, el CDEC del UIT-T está preparando la tercera directriz "Procedimiento de colaboración del CDEC del UIT-T con la IECEE para el servicio de reconocimiento de laboratorios de pruebas en las Recomendaciones del UIT-T". Cabe esperar que este documento se habrá terminado y se someterá a la aprobación de la CE 11 del UIT-T en octubre de 2019.
- El CDEC del UIT-T inició el proceso de nombramiento de expertos técnicos del UIT-T con arreglo a los procedimientos definidos en las mencionadas directrices. Los equipos de nombramiento examinarán y evaluarán las solicitudes presentadas por los candidatos y las decisiones finales se anunciarán en la próxima reunión del CDEC del UIT-T.
- El CDEC del UIT-T continúa colaborando con los sistemas y programas de evaluación de la conformidad existentes, como la CEI y la ILAC. El Comité de Gestión de Certificación (CMC) de la CEI creó un Grupo de Trabajo IECEE "Requisitos de la UIT" que finalizó el proyecto del Documento de Trabajo (OD) "Servicio de reconocimiento de laboratorios de TIC sobre Recomendaciones UIT-T", que se convertirá en un procedimiento de reconocimiento de laboratorios de pruebas especializado. Será creado por el IECEE después de su aprobación por el CMC del IECEE en junio de 2019. Posteriormente, todos los laboratorios de pruebas podrán solicitar dicho reconocimiento. El laboratorio de pruebas debe seguir las instrucciones dadas en OD de IECEE.
- El CDEC del UIT-T, en colaboración con el IECEE, está elaborando un plan de certificación conjunto UIT/CEI. El CDEC del UIT-T ha elaborado una lista de Recomendaciones del UIT-T que pueden ser objeto de programas de certificación conjuntos UIT/CEI, con arreglo a las contribuciones recibidas de las CE del UIT-T y de los Miembros de la UIT. Entre ellas se encuentran las Recomendaciones UIT-T P.1140, UIT-T P.1100, UIT-T P.1110 y UIT-T K.116. Se alienta a todas las Comisiones de Estudio del UIT-T a que actualicen esta lista.

Resolución 179 (Rev. Dubái, 2018) – Función de la UIT en la protección de la infancia en línea

El grupo informal se reunió varias veces y examinó los cambios regionales propuestos párrafo por párrafo. El grupo estuvo presidido por Moldova y añadió importantes referencias a los niños con discapacidad, a las actividades de sensibilización y capacitación y al establecimiento de marcos nacionales para la adopción de medidas. Se reforzó aún más la función de la BDT. En particular, en la Resolución se pide al Director de la BDT que: 1) actualice las directrices de la UIT para considerar el avance tecnológico, incluidas las relativas a los niños con discapacidad y a los niños con necesidades específicas; 2) difunda marcos para la producción de datos y estadísticas sobre la protección de la

infancia en línea; 3) ayude a los Estados Miembros, en particular a los países en desarrollo, a elaborar estrategias nacionales de la PleL con las partes interesadas; y 4) siga promoviendo programas de formación para las partes interesadas.

Resolución 182 (Rev. Busán, 2014) – El papel de las telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación en el cambio climático y la protección del medio ambiente

La CE 5 del UIT-T sobre "Medio ambiente, cambio climático y economía circular" es la Comisión de Estudio rectora sobre las TIC relacionadas con el medio ambiente, el cambio climático, la eficiencia energética, la energía limpia y la economía circular, comprendidos los residuos electrónicos.⁸⁶

La CE 5 del UIT-T desarrolló la Recomendación UIT-T L.1450 sobre " Metodologías para evaluar los efectos medioambientales del sector de la información y la comunicación". La CE 5 del UIT-T está trabajando junto con GeSi, SBTi y la AIE en el proyecto de Recomendación "Trayectorias de las emisiones de GEI para el sector de las TIC compatibles con el Acuerdo de París de la CMNUCC".

La UIT también ha seguido contribuyendo en los trabajos del sistema de las Naciones Unidas relativos a la protección del medio ambiente y ha participado periódicamente en los principales procesos y conferencias de las Naciones Unidas sobre este particular, tales como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

El UIT-D también está aplicando esta Resolución y ha realizado una amplia labor en materia de protección del medio ambiente, mediante la gestión de los residuos electrónicos en cooperación con sus asociados.

Resolución 184 (Guadalajara, 2010) – Facilitación de iniciativas de integración digital de los pueblos indígenas

El curso de capacitación de pueblos indígenas en línea de la UIT sobre herramientas innovadoras de comunicación para el fortalecimiento de las comunidades indígenas de la región de las Américas ha recibido más de 600 inscripciones. Está previsto impartir las clases en 2019. El UIT-D también ha elaborado material didáctico para el programa de formación para técnicos indígenas en redes comunitarias. Esta formación se impartirá parcialmente en línea y otra parte presencial, de índole práctica, con una duración prevista de dos semanas. La formación comenzará a impartirse en el segundo trimestre de 2019.

Resolución 186 (Rev. Dubái, 2018) – Fortalecimiento del papel de la UIT respecto de las medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre

En la región Asia-Pacífico se está ejecutando un proyecto sobre el desarrollo de la capacidad de comunicaciones por satélite y las soluciones de comunicaciones de emergencia para las islas del Pacífico. Este proyecto tiene por objeto desarrollar una capacidad de comunicaciones por satélite diversa, fiable y de bajo costo para el desarrollo socioeconómico de la región de las islas del Pacífico, utilizando la capacidad satelital no utilizada.

Resolución 188 (Rev. Dubái, 2018) – Lucha contra la falsificación de dispositivos de telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación⁸⁷

Tras los resultados del Taller de julio de 2018, la CE 11 del UIT-T pidió al Director de la TSB que informara al Consejo sobre lo siguiente:

"Tras las actas resumidas del Consejo de 2017 de la UIT (C17/124, cláusulas 3.5-3.10) y del Consejo de 2018 del UIT-T (C18/107, cláusula 2) sobre la manipulación y duplicación de los identificadores IMEI utilizados en dispositivos móviles, la CE 11 del UIT-T, por conducto del Director de la TSB, desea

⁸⁶ Resoluciones 2,72,73 y 79 de la AMNT; Línea de Acción C7 de la CMSI; Meta 12.4 de los ODS.

⁸⁷ Resolución 96 de la AMNT.

informar al Consejo de la UIT sobre los resultados de los debates a este respecto que tuvieron lugar en el Taller de la UIT sobre métodos mundiales de contrarrestar la falsificación⁸⁸ y el robo⁸⁹ de dispositivos TIC. El taller se celebró en Ginebra el 23 de julio de 2018 durante la reunión de la CE 11 del UIT-T (18-27 de julio de 2018).

En ese taller se señaló que la fiabilidad de los identificadores de las TIC seguía siendo una cuestión importante para la mayoría de los países. Las cuestiones fundamentales destacadas por los oradores están disponibles en el Documento [SG11-TD560/GEN](#).

De acuerdo con los resultados de la sesión de recapitulación, los participantes en el taller se mostraron de acuerdo con las principales medidas destinadas a aumentar la fiabilidad de los identificadores de las TIC existentes.

Se alentó a la CE 11 del UIT-T a:

- estudiar métodos para defender los identificadores de las TIC existentes contra la manipulación/clonación;
- elaborar una lista de identificadores únicos de las TIC que se utilizarán para luchar contra la falsificación y el robo de dispositivos móviles;
- desarrollar métodos de evaluación y verificación de los identificadores utilizados para luchar contra los dispositivos falsificados y robados;
- considerar las tecnologías de cadena de bloques para abordar la manipulación/clonación de los identificadores de TIC existentes y contrarrestar la falsificación y el robo de dispositivos de TIC;
- desarrollar mecanismos adecuados para identificar la producción de productos falsificados.

Las ponencias, el vídeo de las zonas de demostración, las entrevistas, el boletín, las fotos y la lista completa de las medidas acordadas en el Taller, incluida la descripción general de la situación actual, están disponibles en los resultados publicados en la [página web](#) del Taller.

Por último, la CE 11 del UIT-T alienta a todas las partes interesadas (gobiernos, operadores, fabricantes de dispositivos, distribuidores y minoristas) a que se unan a la CE 11 del UIT-T en los debates sobre la forma de abordar la clonación y la manipulación de los identificadores existentes y contrarrestar la falsificación y el robo de dispositivos TIC".

Asimismo, tras la decisión del Consejo-18 ([C18/107](#), cláusula 2) y el informe técnico preparado por la TSB ([SG11-TD730-R1/GEN](#)), la CE 11 del UIT-T decidió preparar un informe técnico sobre la "fiabilidad del identificador de la IMEI" ([SG11-TD850/GEN](#)), que contiene un estudio sobre las principales vulnerabilidades de la reprogramación de la IMEI en dispositivos móviles y propuestas para mejorar la fiabilidad de la IMEI. Se ha informado a la GSMA y a las Comisiones de Estudio del UIT-T y del UIT-D sobre esta actividad.

Además, la CE 11 del UIT-T inició un nuevo tema de estudio: Informe Técnico TR-CF-QoS "Repercusión de los dispositivos móviles falsificados en la calidad de servicio", que tiene por objeto estudiar los efectos y las repercusiones negativas de los dispositivos móviles falsificados en la calidad de servicio de la red, junto con los efectos negativos y la degradación del servicio que experimentan los abonados al servicio móvil.

Por último, en marzo de 2019, tras las consultas de los Estados Miembros, la CE 11 del UIT-T aprobó la Recomendación UIT-T Q.5050 " Solución marco para luchar contra la falsificación de dispositivos de TIC". Esta es la primera Recomendación del UIT-T sobre este tema.

⁸⁸ Resolución 96 de la AMNT.

⁸⁹ Resolución 97 de la AMNT.

Resolución 190 (Busán, 2014) – Lucha contra la apropiación y uso indebidos de recursos internacionales de numeración para las telecomunicaciones

La Recomendación UIT-T E.156 "Directrices para la actuación del UIT-T cuando se le notifique una utilización indebida de recursos de numeración E.164" está en fase de revisión. En la última reunión de la CE 2 del UIT-T, celebrada del 19 al 28 de febrero de 2019, se examinaron los casos de utilización indebida de la numeración.

Resolución 193 (Busán, 2014) – Apoyo y asistencia a Iraq para que reconstruya su sector de las telecomunicaciones

A petición de Iraq, se ha fomentado la asistencia sobre la recién aprobada Resolución 211. En los últimos años no fue posible prestar asistencia para la reconstrucción efectiva de la infraestructura debido a problemas de seguridad en el terreno.

Resolución 197 (Rev. Dubái, 2018) – Facilitación de la Internet de las cosas y las ciudades y comunidades inteligentes y sostenibles

La CE 20 del UIT-T elaboró una serie de Recomendaciones, entre las que se incluyen las siguientes UIT-T Y.4202 "Marco para el servicio de aplicación de transmisión inalámbrica de potencia"; UIT-T Y.4203 "Requisitos de descripción de objetos en la Internet de las cosas"; UIT-T Y.4204 "Requisitos de accesibilidad para aplicaciones y servicios de la Internet de las cosas"⁹⁰; UIT-T Y.4205 "Requisitos y modelo de referencia de los sistemas de externalización masiva relativos a la IoT"; y UIT-T Y.4555 "Funcionalidades de servicio de autocuantificación por Internet de las cosas".⁹¹

En la sección I.4-1 figura más información sobre los eventos organizados.

Resolución 198 (Rev. Dubái, 2018) – Empoderamiento de la juventud a través de las telecomunicaciones y las tecnologías de la información y de la comunicación

Véase la sección I-4.1.

Resolución 200 (Rev. Dubái, 2018) – Agenda Conectar 2030 de las telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación mundiales, incluida la banda ancha, para el desarrollo sostenible

La Agenda Conectar 2020 fue creada en virtud de la Resolución 200 (Busán, 2014), y fue revisada por la PP-18, que incluyó nuevos objetivos en la nueva Agenda Conectar 2030 (Resolución 200 (Rev. Dubái, 2018)).

Resolución 204 (Dubái, 2018) – Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para reducir la brecha de inclusión financiera

La Comisión de Estudio 3 del UIT-T aprobó un Informe Técnico muy importante que contiene el glosario de servicios financieros digitales, lo que permitirá armonizar los resultados sobre el tema. El Grupo también logró un importante acuerdo preliminar sobre una nueva Recomendación UIT-T D.263 (D.MFS), "Costes, tarifas y competencia de los servicios financieros móviles (SFM)". En el proyecto de Recomendación UIT-T D.263 se propone un posible método para reducir las elevadas tarifas de telecomunicaciones al por menor y al por mayor relacionadas con los servicios financieros móviles (SFM). El documento se ha distribuido a los Estados Miembros para su consulta.

La UIT está llevando a cabo la aplicación en los países de las recomendaciones del Grupo Temático sobre Servicios Financieros Digitales (FG DFS), las recomendaciones relativas a la inclusión financiera y

⁹⁰ Resolución 175 de la PP; Resolución 70 de la AMNT; Línea de Acción C7 de la CMSI; Meta 10.6 de los ODS.

⁹¹ Resoluciones 101, 102, 133 y 180 de la PP; Resoluciones 2, 98 AMNT; Líneas de Acción C2, C6 y C7 de la CMSI; Metas 11.2, 11.3, 11.5, 11.b de los ODS.

los aspectos relacionados con los pagos (PAFI) y los principios del proyecto Level One de la Fundación Gates. Actualmente se están aplicando en México, Egipto y China.

Resolución 206 (Dubái, 2018) – OTT

Los miembros de la Comisión de Estudio 3 del UIT-T han logrado una primera fase de aprobación ("determinación") de una nueva Recomendación UIT-T sobre la relación entre los operadores de redes y los proveedores de servicios superpuestos (OTT). El proyecto de nueva Rec. UIT-T D.262 (D.OTT), Marco de colaboración para los OTT, describe parámetros para el análisis de la nueva dinámica financiera del ecosistema de las TIC. También se centra en cómo marcos normativos y reglamentarios podrían fomentar la competencia, la protección del consumidor, los beneficios para el consumidor, la innovación dinámica, la inversión sostenible y el desarrollo, accesibilidad y asequibilidad de la infraestructura en relación con el crecimiento mundial de los OTT. El documento se ha distribuido a los Estados Miembros para su consulta. El grupo también está avanzando los trabajos en este campo, en temas como el impacto del atajo OTT y las alianzas entre los actores de OTT y los operadores de redes móviles.

Resolución 207 (Dubái, 2018) – Gaceta de la UIT: Descubrimientos de las TIC⁹²

Los Miembros de la UIT decidieron apoyar el desarrollo de la Gaceta de la UIT y publicar investigaciones científicas originales a fin de generar debates prospectivos sobre las nuevas tendencias pertinentes para los trabajos de la UIT. Los Miembros decidieron además establecer esfuerzos colaborativos con la comunidad de investigadores y dar a conocer la Gaceta de la UIT en todo el mundo.

Resolución 211 (Dubái, 2018) – Apoyo a la iniciativa iraquí Du3M 2025 para el progreso de los sectores de telecomunicaciones y tecnologías de la información

Se llevó a cabo una misión en Iraq como parte de la actividad preparatoria para ejecutar proyectos que son de interés y forman parte de la estrategia nacional del Iraq. Estas iniciativas incluyen la ciberseguridad y las personas con discapacidad. Ya se ha acordado un proyecto de plan de ejecución con Iraq.

Resolución 213 (Dubái, 2018) – Medidas para mejorar, promover y fortalecer las becas de la UIT⁹³

Entre septiembre de 2018 y marzo de 2019, la TSB otorgó 111 becas para las siguientes reuniones:

- En Ginebra: Comisiones de Estudio 2, 5, 11, 12, 15, 16 y 17 del UIT-T y GANT.
- Fuera de Ginebra: UIT-T GRCE2-AFR (Egipto) y UIT-T GRCE2-ARB (Egipto), UIT-T GRCE3-ARB (Kuwait), UIT-T GRCE3-AFR (Madagascar), UIT-T GRCE5-ARB (Kuwait), CE 9 del UIT-T (Colombia), UIT-T GRCE12-AFR (Rwanda), CE 13 del UIT-T (Zimbabwe), UIT-T GRCE17-ARB (Kuwait), CE 20 del UIT-T (China) y UIT-T GRCE20-ECAT (Belarús).

La TSB recibió 165 solicitudes de becas. Se concedieron un total de 141 becas. De éstas, se utilizaron 111 por un total de 247 000 CHF.

Decisión 5 (Rev. Dubái, 2018) – Ingresos y gastos de la Unión para el periodo 2020-2023

El proyecto de presupuesto para 2020-2021 se basa en la Decisión 5 (Rev. Dubái, 2018). En el Documento [C19/45](#) se presenta información sobre la aplicación de las medidas de eficiencia previstas en el Anexo 2 de la Decisión 5.

⁹² Resolución 207 de la PP; Líneas de Acción C4 y C7 de la CMSI; Metas 4.4, 4.7, 4.a, 4.b de los ODS.

⁹³ Resolución 213 de la PP; Resolución 44 de la AMNT; Meta 10.6 de los ODS.